



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EDUCACIÓN EN VALORES ANTE EL DESAFÍO DE LA  
VIOLENCIA SOCIAL Y ESCOLAR**

**TESINA (ENSAYO)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**

**CYNTHIA BERENICE SOTO RAMÍREZ**

**ASESORA: MTRA. MARTHA GABRIELA NOYOLA MUÑOZ**

**MÉXICO, D.F., AGOSTO 2014**

## *Agradecimientos*

*A Dios por permitirme llegar hasta este momento y por forjar en mí la esperanza*

*A mis padres y hermano:*

*Por apoyarme en todo momento, por alentarme a concluir la carrera, pero sobre todo por acompañarme en toda mi vida, en mis logros y fracasos. Sin ellos este momento no sería posible y este logro también es de ustedes.*

*Gracias por confiar en mí.*

*A mi asesora:*

*A la Maestra Gabriela Noyola por guiarme en la elaboración de este trabajo, por su tiempo, dedicación y conocimiento brindado. Gracias.*

*A mis sinodales:*

*A los profesores Miguel Ángel Niño Uribe, Oscar Jesús López Camacho y María Luisa Murga Meler por la dedicación prestada a la lectura de este trabajo recepcional, así como los aportes para la mejora del mismo.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> -----	4
<b>CAPÍTULO 1.- CRISIS SOCIAL Y DE VALORES EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL-</b> -----	9
1.1.- Organización social basada en el abuso de poder y la violencia -----	10
1.2.- Valores y estructuras de acogida -----	31
1.3.- Crisis de valores y diálogo -----	44
<b>CAPÍTULO 2.- LA INSTITUCIÓN ESCOLAR BAJO EL DOMINIO DE LA VIOLENCIA SOCIAL</b> -----	56
2.1.- La escuela como espejo de la sociedad-----	57
2.2.- <i>Curriculum</i> oficial y oculto sin perspectiva ética -----	70
2.3.- Disciplina y convivencia en la escuela-----	82
<b>CAPÍTULO 3.- VIOLENCIA ESCOLAR Y <i>BULLYING</i>: ¿HUÉSPEDES SIN RETIRO?</b> -----	95
3.1.-Violencia escolar y conflictos escolares-----	95
3.2.-El fenómeno <i>bullying</i> y sus implicaciones -----	107
3.3.-Educación para la paz, la convivencia y los valores-----	123
<b>CONCLUSIONES</b> -----	138
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> -----	142

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende reflexionar sobre la relación que existe entre el desgaste de valores y la aparición de la violencia tanto social como escolar. Esta investigación tiene su génesis en primera instancia, por el impacto que el fenómeno *bullying* tuvo en la vida de un familiar, al vivir el hostigamiento de un par de compañeros de educación secundaria; quienes lo acosaban reiteradamente a lo largo de unos meses. Por lo que, tal acoso traspasó las pantallas y notas rojas.

Desde lo ocurrido, presté más atención al tema del acoso escolar; veía y oía noticias sobre la incidencia de este fenómeno, con especial interés en la educación secundaria. Sin embargo, tras la investigación realizada, di cuenta de la gravedad que tiene tanto en niños como en jóvenes; del auge que ha mostrado el *bullying* sobre todo en el 2014. De ahí surge la preocupación por conocer los factores de riesgo que conducen a los estudiantes a la expresión de la violencia dentro de la institución escolar.

A lo largo del tiempo se ha modificado la percepción que se tiene de la escuela y de la sociedad misma, así como sus objetivos, estrategias y métodos para lograr determinadas metas, por lo que la institución escolar ahora se ve como un espacio reproductor de conocimiento técnico, que posteriormente servirá al aumento de riquezas de la sociedad neoliberal.

Frente a la necesidad de construir una postura crítica como pedagoga sobre el *bullying*, y sobre todo por la falta de respuestas preventivas, al inicio de este trabajo, se pretendía lograr un acercamiento a la realidad de la violencia entre estudiantes (iguales) dentro del centro escolar. Para conocer cómo concebían el acoso escolar, cómo lo vivían y las soluciones inmediatas que utilizaban ante tal problema, se pensó en realizar trabajo de campo, utilizando herramientas como la entrevista en profundidad, observación no participativa y cuestionarios dirigidos a los estudiantes.

El objetivo inicial de esta investigación era realizar una propuesta pedagógica, que incluiría un taller para abordar el tema de valores y educación para la paz como una alternativa para prevenir y tratar el fenómeno del acoso escolar, así como hacer conciencia en alumnos, docentes y padres de familia sobre los conflictos y la violencia en las aulas. Sin embargo, al solicitar la entrada a la Escuela Secundaria Diurna No. 286 “Maestro Lauro Aguirre” para llevar a cabo una investigación cualitativa, que me permitiera obtener datos y vivencias sobre la incidencia del *bullying*, me fue negado el acceso por parte del Director de la institución, por lo cual el objetivo inicial se transformó. Esto generó una duda referente a los profesores, es decir, el origen de tal negación, ¿se basa en el miedo que tanto profesores como directivos tienen hacia responsabilizarse de hechos violentos en las aulas? o ¿el miedo radica en que los docentes no poseen una formación que les ayude a combatir el *bullying*?

Por lo anterior, se recurre a realizar un trabajo teórico-reflexivo sobre la crisis de valores en la sociedad y la inserción de la violencia en la escuela, con el objetivo de concientizar a los docentes sobre el alcance del hostigamiento en las escuelas, hacerles saber que no se trata de un juego entre estudiantes, ni mucho menos una forma de relacionarse entre compañeros. Sobre todo, sembrar en los formadores el interés por incluir en su trabajo cotidiano, temas de valores, educación para la paz y resolución de conflictos, para prevenir y erradicar el *bullying* y la violencia escolar.

Aunque esta temática ha sido considerada poco relevante e insuficientemente abordada, es desde los años 90 cuando el Dr. Alfredo Furlán comienza a investigar sobre la violencia escolar; desde ese entonces, se ha convertido en un tema que no sólo se encuentra en supuestos sino que ha crecido considerablemente en la actualidad, no sólo la violencia social sino en las escuelas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar, que el interés por estudiar el acoso escolar y la utilización de palabras como agresor-víctima en el centro escolar, se ubican en Noruega alrededor de los años setenta por el psicólogo Dan Olweus, quien es reconocido como el pionero del hostigamiento entre iguales. Empero, es hasta el año de 1993, cuando Olweus

La violencia hoy se percibe en el país como un fenómeno recurrente porque se vive en un entorno de lucha contra el narcotráfico y la difusión que ha tenido en los medios de comunicación, está al alcance de todos. En la escuela es más frecuente el estudio de la indisciplina escolar, sin embargo, por la situación social que se vive, la atención está puesta ahora, en la violencia escolar. Ante la violencia que existe en la sociedad y la muestra de cómo penetra en la institución escolar, por ejemplo con tiroteos, casos de *bullying* y agresiones en y contra la escuela, los políticos y directivos se han preguntado cómo percibir los problemas pero sobre todo qué hacer con ellos.<sup>2</sup>

El acoso entre escolares es un tema complejo pero importante para la pedagogía, porque impide al alumno víctima (oprimido) realizarse personal y libremente en un entorno que se corrompe día con día. Por lo que aquí se reflexiona sobre cuáles son los contenidos y las prácticas que ayudarían a prevenir o erradicar este fenómeno de las escuelas y se apuesta por una educación en valores y para la paz. Entonces, como profesional de la educación es de interés la problemática de la violencia, suscitada desde el exterior de la escuela, como la violencia simbólica ejercida al interior de la institución escolar.

Por ello, esta investigación se propone responder a preguntas como: ¿Qué factores indican la crisis de la sociedad y el deterioro de los valores?, ¿cómo es que la crisis axiológica se instaura en la institución escolar?, ¿qué valores son los más adecuados para generar una buena convivencia dentro de la escuela?, ¿por qué la violencia es un fenómeno que afecta también a la escuela?, ¿cuál es la importancia que se le ha otorgado al tema de los valores y el *bullying* en las propuestas curriculares?, ¿qué origina el *bullying* en el centro escolar?, ¿cuáles son los

---

define el concepto *bullying*. Desde entonces, en México surge el interés por conocer la problemática de la indisciplina escolar; no obstante, tiempo después la investigación se inclinó por el acoso escolar. Por lo tanto se retoma al Dr. Furlán, como uno de los pedagogos interesados en el tema del *bullying* en nuestro país.

<sup>2</sup> Cfr. FURLÁN, Alfredo y Claudia Saucedo Ramos. "Pensar la escuela como una obra colectiva, un mundo solidario sin violencia" en *Perfiles Educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012: 61.

programas, estrategias o acciones que realiza el gobierno del D.F. para combatir la violencia y/o el conflicto en las escuelas?

Este trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, para dar respuesta a las preguntas anteriores. En el capítulo 1 se aborda la problemática que subyace a la sociedad, comenzando por explicar las características de la sociedad neoliberal, la violencia, el poder y los valores de mercado que de ella se generan. Valores que fijan un objetivo distinto para vivir en el bien común, problemática que surge del sistema económico neoliberal. Lo anterior se sirve de ideologías y conocimientos técnicos para transmitir esta cosmovisión económica, que afecta las relaciones laborales.

Se define el concepto valor y la problemática alrededor de concepciones como la ética y la moral para referirse a conductas que lleven al buen vivir. Además, se reflexiona sobre la importancia de transmitir desde la primera estructura de acogida los valores positivos, que alejen a los sujetos de los valores impuestos por el sector dominante.

Finalmente se expone la relación que existe entre la ideología neoliberal y el desgaste o crisis de valores en la sociedad actual; en ese contexto se propone al diálogo como una herramienta valiosa para crear consensos en el ámbito laboral, con el fin de que no prevalezcan las injusticias, el abuso de poder ni la violencia.

En el capítulo 2 se muestra cómo las relaciones de poder y la violencia que se originan en el neoliberalismo, penetran la escuela. La escuela se presenta ante la violencia tanto exterior como la que ella misma origina, participando igualmente de la crisis de valores, como sucede en la sociedad. Se reproduce la ideología dominante a través del *currículum* tanto oficial como oculto; mediante diversos procedimientos pedagógicos se buscan objetivos de mercado a largo plazo; lo anterior trae consigo el desplazamiento de temas referidos a la paz, la resolución de conflictos a través del diálogo y sobre todo valores, que humanicen al sujeto.

Para concluir el presente capítulo, se hace referencia a la disciplina desde dos perspectivas: negativa y positiva. La primera se refiere a los mecanismos que utiliza el poder para controlar el tiempo, el espacio y los contenidos que han de enseñarse en la escuela; con el fin de mantener el orden dentro del aula, por medio de castigos. En este sentido tanto el docente como el alumno, actúan de forma pasiva, para inculcar la ideología dominante.

También se aborda el punto de vista positivo sobre la disciplina, perspectiva que apuesta por crear consensos, normas que se legitimen por los mismos individuos, para crear relaciones democráticas dentro de la institución escolar, con el fin de lograr una convivencia sana y basada en valores. En este caso, el papel tanto del formador como del alumno se basa en la cooperación, en la creatividad, pero sobre todo en el reconocimiento del otro como sujeto de derecho.

Finalmente, en el capítulo 3 se caracteriza y define la violencia escolar y los conflictos escolares; conceptos a menudo utilizados como sinónimos para referirse a la violencia que ocurre al interior de las instituciones escolares. Posteriormente se explica el concepto *bullying*, tema que lleva a la realización del presente trabajo, por lo que se describen los actores que subyacen a dicho fenómeno, es decir, la víctima, el agresor y el observador, así como los factores de riesgo internos y externos a la institución que permiten caracterizar a cada actor en esta violencia.

Para concluir con esta investigación se presentan algunos conceptos y sus características para generar una cultura de paz dentro del salón de clases, que a su vez pueda aplicarse en la vida cotidiana. Se trata de articular algunos conceptos para dar cuenta de la educación ética ante desafíos que le plantean las violencias sociales y escolares. Frente a estas violencias se antepone la posibilidad de generar una cultura para la paz que se exprese en la vida cotidiana de la institución escolar. Por último, se presentan algunos lineamientos oficiales y programas gubernamentales que pretenden abordar este problema.



## CAPÍTULO 1.- CRISIS SOCIAL Y DE VALORES EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL

*Son los que oprimen, quienes instauran la violencia; aquellos que explotan, los que no reconocen en los otros y no los oprimidos, los explotados, los que no son reconocidos como otro por quienes los oprimen*

Paulo Freire

Sociedad y modelo económico neoliberal son concepciones de las cuales se desprenden diversos conflictos interesantes de abordar, es decir, las consecuencias que de estos factores se generan, por ejemplo la violencia y el desgaste de los valores positivos, por anteponer valores de mercado. La problemática de la violencia y los valores en la sociedad siempre han existido, sin embargo la cuestión axiológica, está perdiendo cabida en los núcleos de convivencia desde la familia hasta la escuela, pues no se tienen valores en común dentro de la sociedad.

Por el contrario, la violencia se incrementa cada vez más, su propagación se da de manera sumamente grotesca, mediante los medios de comunicación como la T. V, la internet, la prensa, etc., empero lo más preocupante es que se impone en una de las esferas sociales de mayor importancia de acogida como lo es la familia, reproducción que se presenta en otros ámbitos de socialización.

Valores y violencia son dos términos que se encuentran íntimamente ligados, pues durante la existencia de la violencia estructural como cultural provocada por el tipo de sistema económico neoliberal que impera en el país, los valores se van desvaneciendo poco a poco, hasta dar lugar a antivalores, lo cual provoca una sociedad cada vez más deshumanizada.

Es por eso que el objetivo de este primer capítulo es estudiar el factor que provoca la pérdida de valores, primero en la sociedad, posteriormente en la escuela (capítulo 2), haciendo hincapié en que los valores son los que tendrían que guiar nuestra conducta hacia el camino de la armonía y cordialidad para lograr una buena convivencia con el otro.

## 1.1.-Organización social basada en el abuso de poder y la violencia

Para que el poder se geste y reproduzca, existen condiciones sociales que le permiten situarse y expandirse, así como sujetos que lo ejercen y a quienes lo ejecutan. Es por esto, que en esta investigación se parte por conocer en que consiste el neoliberalismo y las características de este modelo económico para conocer cómo influye en la forma de organización social y aparición de la violencia; por lo que se pregunta: ¿Cómo se caracteriza el modelo y sociedad neoliberal, para dar paso a la violencia y el uso del poder?

La sociedad contemporánea corresponde a una forma particular de organización e implementación de la ideología<sup>3</sup> que guía la forma de vida de los sujetos que la conforman, tanto en sectores políticos, económicos, culturales e incluso educativos. En este caso el escenario presenta a dos actores: el que domina y el dominado o como menciona Paulo Freire el opresor y el oprimido, donde existe una relación asimétrica, basada en el poder<sup>4</sup>.

Se habla de neoliberalismo, como un paradigma económico que impera en la actualidad, el cual a través de mecanismos organizacionales permite que los

---

<sup>3</sup> La palabra ideología, tiene diversas significaciones y percepciones. Althusser proporciona una concepción sobre ideología. Este autor menciona que la ideología es: “[...] la expresión de la relación de los hombres con su “mundo”, es decir, la unidad (sobredeterminada) de su relación real y de su relación imaginaria con sus condiciones de existencia reales. ALTHUSSER, Louis. *La revolución teórica de Marx*, p. 194.

Mientras tanto Michael Apple menciona que la ideología ha sido considerada como la distorsión de la realidad social para servir a las clases dominantes de una sociedad. No obstante, resalta la existencia de dos teorías las cuales explican el ejercicio de la ideología. En primera instancia la teoría del interés basada en la tradición marxista, considera que la ideología justifica intereses económicos y políticos de grupos. Mientras tanto la teoría de la tensión defendida por Durkheim y Parsons considera que la tarea de la ideología es proporcionar significado a las problemáticas, como a la situación suscitada, para que el individuo pueda actuar ante los hechos. Cfr. APPLE, Michael W. *Ideología y currículo*, p. 34.

<sup>4</sup> Según Michael Foucault el poder no es un objeto que se pueda heredar, compartir, retomar, ni solamente una relación económica, al contrario, poder se refiere a una relación de fuerzas. Hace un análisis de éste donde configura dos hipótesis; la primera hace referencia a la represión de individuos y clases sociales y la segunda hace alusión a que poder se refiere a la guerra, alejada de la perspectiva de una alienación del individuo. Cfr. FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*, pp. 23-24. En [www. http://sociologica.humanitatis.files.wordpress.com/2009/10/foucault-m-genealogia-del-racismo-espanol.pdf](http://sociologica.humanitatis.files.wordpress.com/2009/10/foucault-m-genealogia-del-racismo-espanol.pdf) [Consulta: 11 enero 2014].

intereses privados gobiernen la vida social, con el fin de conseguir sus propios objetivos<sup>5</sup>. Modelo que alrededor de dos décadas se ha hecho presente en la sociedad y en todo el mundo, expresándose bajo el ideal del libre mercado. Ideología que se proyecta tanto en el sector laboral como académico, a través de sus objetivos y organización.

Este modelo económico se caracteriza porque predomina la razón económica, toma demasiada importancia en la vida social el manejo del mercado para producir ganancia, adoptando como único modo de razón el mercado.<sup>6</sup> Donde se vislumbran beneficios económicos, sólo para un cierto grupo de individuos, en este caso el grupo dominante que consta del conjunto de personas que mantienen el poder en la sociedad.

El modo de vida que este modelo económico genera, se instaura en la sociedad actual, la cual busca conseguir beneficios meramente económicos, donde la tecnología y la técnica se proclaman como factores importantes para el desenvolvimiento de este modelo, convirtiéndose en una racionalidad que se olvida de una razón crítica, humana y axiológica.

Esta racionalidad se vive en las relaciones sociales, en la sociedad neoliberal, que conlleva con ella una cultura social que origina la ideología dominante<sup>7</sup>, es decir, producir para ganar. Cabe aclarar, que el concepto cultura se compone de diversas significaciones, las cuales la definen como una ideología económica y política que sirve a los grupos dominantes; como un conjunto de significados de determinados grupos o el conjunto de valores, creencias y

---

<sup>5</sup> Cfr. CHOMSKY, Noam. *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*, p. 7.

<sup>6</sup> Cfr. ORNELAS DELGADO, Jaime. "La ciudad bajo el neoliberalismo" En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202303> [Consulta: 15 mayo 2014].

<sup>7</sup> Según Louis Althusser la ideología dominante es: "[...] la ideología de la clase dominante, y que le sirve no sólo para dominar a la clase explotada, sino también *para constituirse en la clase dominante* misma, haciéndole aceptar como real y justificada su relación vivida con el mundo." ALTHUSSER, *op. cit.*, p. 195.

costumbres que caracterizan a una sociedad. Por lo que a continuación se describen brevemente algunas aportaciones sobre el término cultura.

Según Bourdieu la cultura se compone de significados que caracterizan un grupo o clase; la cultura se forma de las condiciones sociales a la que pertenece así como de la coherencia de la que posea dicha sociedad.<sup>8</sup> Mientras tanto Clifford Geertz resalta que la cultura es entendida como:

[...] sistemas en interacción de signos interpretables [...] la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible [...]. La cultura se aborda [...] como puro sistema simbólico [...] aislando sus elementos y luego caracterizando todo el sistema de alguna manera general, de conformidad con los símbolos centrales alrededor de los cuales se organizó la cultura, con las estructuras subyacentes de que ella es una expresión, o con los principios ideológicos en que ella se funda.<sup>9</sup>

Por su parte, Tylor citado en *Teorías de la cultura y métodos antropológicos* dice que la cultura es: “ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y toda la serie de capacidades y hábitos que el hombre adquiere en tanto que miembro de una sociedad dada.”<sup>10</sup>

Sin embargo Pérez Gómez menciona que la cultura se compone de:

[...] valores, normas, ideas, instituciones y comportamientos que dominan los intercambios humanos en unas sociedades formalmente democráticas, regidas por las leyes del libre

---

<sup>8</sup> Cfr. BOURDIEU, Pierre y Jean-Claude Passeron. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica en la Reproducción*, p. 48.

<sup>9</sup> GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*, p. 27-29.

<sup>10</sup> ROSSI, Ino y Edward O’Higgins. *Teoría de la cultura y métodos antropológicos*, p.40. Apud TYLOR, Edward B. *Primitive Culture*, p. 1.

mercado y recorridas y estructuradas por la omnipresencia de los poderosos medios de comunicación de masas. [...] <sup>11</sup>

Cabe mencionar, la semejanza que poseen estas diversas concepciones de cultura, puesto que a pesar de definirla como una ideología dominante o como un contexto que describe conductas y acontecimientos sociales, siempre es una construcción social que permite identificar a los sujetos en grupos de una determinada época. En esta ocasión se habla de una cultura y sociedad dominante que transmite valores de la racionalidad instrumental y del libre mercado.

La sociedad neoliberal, se caracteriza por globalizar la economía, romper barreras continentales y nacionales, con el objetivo de tener libre intercambio tanto de mercancías, capital, así como de personas. Además se eliminan las formas de organización política como social de las comunidades, las formas de interacción que no se pronuncien a favor del libre mercado.

Se impone esta ideología por parte del grupo dominante y aunque es un modelo que puede cuestionarse, la crítica y la reflexión de los ciudadanos hacia esta cultura no se presentan, a pesar de que son ellos mismos los que viven las consecuencias.

En las empresas como en las instituciones también existe un control de la producción, organización, valores, objetivos y resultados que se producen, así como la eliminación de factores para producir a bajo costo y obtener mayores ganancias.

Con esta política de libre mercado, se presenta el despojo de la justicia social, de aquellos proyectos políticos que benefician a la población, por perseguir la finalidad económica, es decir, competir para obtener el mayor beneficio en cuanto a capital.

Por último, se menciona la desigualdad que se genera tanto a nivel mundial como nacional, denotando claramente la diferencia entre países ricos y pobres, se ve

---

<sup>11</sup> PÉREZ GÓMEZ, A. I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, p.79.

y se vive la desigualdad que trae consigo consecuencias graves. Por lo que los países marginados buscan establecer alguna relación con los países globalizados, utilizando diversos medios grotescos para pertenecer a ese mundo, por ejemplo, la trata de blancas, la sobreexplotación de los recursos naturales, tráfico de droga, lavado de dinero, etc.<sup>12</sup>

Esta idea del neoliberalismo, penetra la vida cotidiana, las clases dominantes adoptan esta cosmovisión como base para producir, consumir y relacionarse con los otros; no es una situación aislada, ni mucho menos afecta a minorías, pero sí ocasiona efectos nocivos para los individuos. Cabe mencionar que la actividad escolar se organiza conforme a estos lineamientos, sin embargo, es un tema que se desarrollará más adelante.

Esta sociedad se caracteriza por tener muy presente el concepto de globalización, entendiéndose como un término económico que hace referencia a múltiples situaciones tales como el avance y aumento del comercio, tanto de bienes como de servicios donde el capital tiene un gran movimiento y evolucionan las tecnologías a favor de los medios de producción y la transmisión de información.<sup>13</sup>

La globalización, transforma la percepción del mundo sobre estados, naciones, países e individuos. Puesto que, la forma de vida, organización económica y social se basan en un solo sistema económico capitalista. Es entonces, que la planificación a nivel micro, se sustituye por una a nivel mundial. Por lo que la economía ahora es global, así como la división del trabajo, la tecnificación de las relaciones interpersonales y la producción no sólo de artículos sino también de informaciones:

---

<sup>12</sup>Cfr. *Ibidem*, pp. 81-87.

<sup>13</sup> Cfr. MESINO RIVERO, Ledis. “La globalización económica y sus implicaciones socio-culturales en América Latina” En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674009> [Consulta: 22 enero 2014]. Apud SOLANA, Fernando. *Educación, Productividad y Empleo*. p. 77.

Toda economía nacional, sea cual sea, se vuelve provincia de la economía global. El modo capitalista de producción entra en una época propiamente global, y no internacional o multinacional. Así, el mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada de capital, se desarrollan en escala mundial. [...] La fábrica global se instala más allá de cualquier frontera: articula capital, tecnología, fuerza de trabajo, división del trabajo social y otras fuerzas productivas. [...] <sup>14</sup>

Es por lo anterior que la globalización no es exclusiva de países desarrollados, ya que se incluyen diversos estados a este núcleo económico donde se abarata la mano de obra para obtener mayores beneficios, se incluyen avances tecnológicos para la producción de bienes y servicios con el fin de potenciar el capital, los mercados participan en la competencia del sector industrial, aprovechan el trabajo del hombre y se utilizan excesivamente los materiales naturales. Por lo cual la globalización se basa en tres ejes principales, desde una perspectiva económica, como lo menciona Raúl Ornelas:

[...] las nuevas posibilidades de integrar mundialmente la producción, el aumento drástico de la cantidad de mercancías producidas (particularmente en forma de servicios), así como la necesidad de amortizar las gigantescas y crecientes inversiones en medios de producción y en desarrollo científico y tecnológico. <sup>15</sup>

Es por lo anterior que la globalización se filtra a la organización y modo de pensar de los individuos que conforman la sociedad, pues es un modo de vida que no sólo se vislumbra en el aspecto económico, sino también en el ámbito laboral, donde se utiliza la competencia, no sólo a nivel macro sino a nivel micro, es decir, en los centros laborales y en los trabajadores mismos para emplearse y poder subsistir pues: “[...] en la actualidad parece que se estuvieran imponiendo como

---

<sup>14</sup> IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*, pp. 6-7.

<sup>15</sup> ORNELAS, Raúl. “Para una crítica de la globalización” En <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701704.pdf> [Consulta: 20 mayo 2014].

ideales de vida el poder consumir más y más y, en consecuencia, el egoísmo y la competitividad social como valores supremos.”<sup>16</sup>

Por lo tanto el modelo económico neoliberal se acompaña de la globalización, se empapa de sus propios valores, los legitima y los muestra como únicos, bajo características económicas y productivas, que distan de los valores tradicionales:

- *Eclecticismo acrítico y amoral:* Se refiere a la continua difusión de un modelo de vida, pensamientos y acciones que se basan en la globalización, por medio de los medios de comunicación, con el fin de que este nuevo modelo parezca el más atractivo de vivir. Se busca que los medios puedan ser útiles para fines personales, o nacionales.
- *Individualización y debilitamiento de la autoridad:* La individualización se refiere a la independencia de las tradiciones y a la autonomía, por lo que la confianza tanto en el sector religioso como político se pierde. Sin embargo la autonomía derivada de la individualización supone algunos riesgos para el neoliberalismo, es decir, el sujeto no vive bajo una cosmovisión que persigue objetivos diferentes a los que aspira, se opone a las orientaciones externas y propone nuevos modos de producción.
- *Importancia trascendental de la información como fuente de riqueza y poder:* Con los avances tecnológicos, la cultura puede estar al alcance de todos, empero, no es así pues existe un desigual reparto de esta, así como la oportunidad de acceder a la comprensión de la misma, por lo que se generan dos hechos: 1) existe información fragmentada que no ayuda a crear criterios de análisis, tomar decisiones personales, ni mucho menos a la formación de la cultura; 2) es importante que el sujeto obtenga información, para que participe en el sector político, cultural y profesional, objetivo de una

---

<sup>16</sup> TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*, p.12.



educación de ciertas comunidades, pero que por el contrario cae en acciones de discriminación.

- *Mitificación científica y desconfianza en las aplicaciones tecnológicas:* Los científicos viven en la incertidumbre pues tras reflexionar sobre sus propios inventos, sustituyen los preceptos anteriores, por lo que la vida se vuelve frágil.
- *La paradójica promoción simultánea del individualismo exacerbado y del conformismo social:* La sociedad acepta y proclama el individualismo como el conformismo social; el primero se manifiesta porque busca el aislamiento del sujeto y la lucha individual por sobrevivir en el campo laboral; así el sujeto se sitúa según sus aptitudes, por medio de la competitividad. Mientras tanto, el conformismo se plasma en una falsa libertad de elección, puesto que se transmite el ideal de consumo. Es por esto que la identidad personal se basa en la competitividad profesional y el consumo a través de sus distintas formas.
- *La obsesión por la eficiencia como objetivo prioritario en la vida social que aparece ante la comunidad como sinónimo de calidad:* Se caracteriza por medio de cuatro factores, es decir, en toda práctica social los objetivos se crean desde el exterior, los fines justifican los medios, los resultados pueden medirse y todo proceso social es mecánico y previsible.
- *La concepción ahistórica de la realidad:* Se concibe a la ideología dominante en el ámbito político, social, cultural o económico como la única cosmovisión a llevarse a cabo.
- *La primacía de la cultura de la apariencia:* La ética se convierte en estética, pues en la sociedad neoliberal lo que impera es la imagen, lo superficial, las apariencias. Esta cultura enajena la mente por medio de la imagen, de lo audiovisual, que impide al sujeto darse cuenta de las intenciones y valores reales que se quieren transmitir.
- *El imperio de lo efímero en el paraíso del cambio:* La vida económica y profesional se encuentra en constante cambio, por lo que exige que el

individuo se adapte a este mecanismo. Esta forma de vida provoca angustia, insatisfacción y desinterés, pues no se permite el establecimiento de una cierta cultura.<sup>17</sup>

Los valores que legitima el modelo neoliberal, están relacionados entre sí para determinar siempre el valor del individualismo, competitividad, eficacia y consumismo, no para beneficio del sujeto mismo, sino para fines meramente económicos.

Cabe mencionar que desde este ámbito, desde estas definiciones y sus finalidades en la industria, en la producción y en quienes lo hacen posible, se vislumbra como consecuencia el uso del poder sutilmente. Por ejemplo, en la industria la relación de poder, dominio, sumisión y desvalorización de la mano de obra se incrementa, beneficiando a aquellas clases, grupos y personas que tienen el poder. Es por ello que se genera una desproporcionada división de la riqueza y la explotación del conocimiento de los trabajadores. Como menciona Jurjo Torres:

A principios de este siglo se produce una autentica revolución en el modo de funcionamiento de los sistemas de producción y distribución en el ámbito empresarial, revolución que va a posibilitar procesos de mayor acumulación de capital y de medios de producción en muy pocas manos. Una de las estrategias seguidas para ello radica en abaratar la mano de obra a la par que se expropián los conocimientos que fueron acumulados por los trabajadores y trabajadoras. [...] <sup>18</sup>

Por lo que el trabajador se percibe como aquel del cual se puede abusar al no tener mayores posibilidades laborales, por lo que el agente que tiene el poder de tomar decisiones no considera la opinión de quienes trabajan para él, minimiza o simplemente ignora las necesidades e intereses del trabajador. Por el contrario, aumenta la preocupación por potenciar conocimientos técnicos en el trabajador y

---

<sup>17</sup> Cfr. PÉREZ GÓMEZ, *op. cit.*, pp. 116-123.

<sup>18</sup> TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *Globalización e interdisciplinarietà: el curriculum integrado*, p.16.

asignarle tareas manuales, como el manejo de máquinas, donde se produce un acto de sumisión.

Además la percepción que se tiene del oprimido dista de la realidad, pues se le concibe como un ser que sólo tiene conocimientos meramente técnicos, impidiéndole ocupar un puesto laboral mayor al que posee, tal como lo menciona Michael Apple: “[...] aquellos individuos que no <<parece>> que contribuyan a la maximización del conocimiento técnico administrativo, son clasificados como marginales y son ordenados según normas y valores debidamente diferenciados.”<sup>19</sup> Situación que discrimina a los trabajadores que poseen conocimientos no sólo técnicos-administrativos, sino una visión crítica sobre su desempeño laboral.

Sin oportunidades laborales o bien con oportunidades precarias, condicionadas por un cierto tipo de conocimiento y un beneficio desigual, el ingreso económico se ve desgastado para cubrir necesidades básicas, por lo que se genera la violencia estructural, que según Johan Galtung: “[...] corresponde con las injusticias sociales: económicas, políticas, culturales, sexuales, raciales, de desigualdad de oportunidades, de marginación, de explotación, de opresión, de pobreza [...]”.<sup>20</sup>

Estos hechos propician la violencia, y aunque no es física afecta a todos los ámbitos de la esfera social de manera sorprendente, porque: “La sociedad actual y su estructura social con grandes bolsas de pobreza y desempleo favorece contextos sociales donde es más propicio un ambiente de agresividad, delincuencia y actitudes antisociales.”<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> APPLE, Michael W. *Educación y poder*, p. 65.

<sup>20</sup> CORTES ROMERO Edith, *et al. Comunicación, educación y cultura de paz*.p.173. *Apud* GALTUNG, Johan. *Violence, Peace and Peace Researche*, pp. 167-191.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Isabel. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, p.32.

Contextos que van adoptando cada vez más esta forma de vida y sobrevivencia, ante un modelo económico que no incluye a los marginados, ni atiende necesidades comunes. Sin embargo, se elaboran discursos, cuyo objetivo consiste en convencer a la ciudadanía de que el mundo en el que vive es el mejor sitio y es lo único que le conviene para poder vivir. Se hace creer que los cambios que se van implementando a nivel laboral, como social benefician al que menos tiene; se cree que aquel que funge como opresor es un ser generoso preocupado por las minorías que a su vez son mayoría, de tal manera que:

[...] el poder de los opresores, cuando pretende suavizarse ante la debilidad de los oprimidos, no sólo se expresa, casi siempre, en una falsa generosidad, sino que jamás la sobrepasa. Los opresores, falsamente generosos, tienen necesidad de que la situación de injusticia permanezca a fin de que su “generosidad” continúe teniendo la posibilidad de realizarse. El “orden” social injusto es la fuente generadora, permanente, de esta “generosidad” que se nutre de la muerte, del desaliento y de la miseria.<sup>22</sup>

Esta imagen, poco a poco la adopta el sujeto como propia, como realidad diaria del trabajador, la cual difícilmente puede borrarse de su propio ser y de su perspectiva como colaborador, pues se encuentra con esta cadena día tras día, donde se puede representar como un círculo vicioso para mantener el poder y las condiciones de pobreza como un escenario que siempre está ahí esperando a sus principales actores y con la misma trama:

[...] en el momento presente, la desigualdad social, económica y política son visibles y asumibles por la mayoría de la ciudadanía. La razón de ello estriba en que las ideologías y concepciones dominantes de la sociedad venían y continúan propugnando como “normal” y lógica esa situación de desequilibrio. [...]<sup>23</sup>

Por lo anterior, se puede apreciar que existe una relación dominio-sumisión, la cual afecta el pleno progreso del país, pues las riquezas que deben ser divididas de forma igualitaria caen en manos de los que más tienen. Entonces se genera la

---

<sup>22</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*, p. 41.

<sup>23</sup> TORRES SANTOMÉ, *op. cit.*, p.21.

desigualdad, que afecta principalmente a miles de familias que tienen poco o nada para cubrir en primera instancia las necesidades básicas a las que todo ser humano tiene derecho, como vestir, calzar, comer, recibir atención médica, obtener una educación de calidad, etc., por lo cual la incertidumbre aparece a largo plazo.

Esta situación parece injusta para los oprimidos, puesto que no son valorados a nivel laboral, personal ni económicamente, dejando que el trabajador pierda su propio ser, su humanidad, al ser considerado como un objeto que servirá a fines económicos, en tanto que:

[...] para los opresores, la persona humana son sólo ellos. Los otros son “objetos, cosas”. Para ellos, solamente hay un derecho, su derecho a vivir en paz, frente al derecho de sobrevivir que tal vez ni siquiera reconocen, sino solamente admiten a los oprimidos. Y esto, porque, en última instancia, es preciso que los oprimidos existan para que ellos existan y sean “generosos”.<sup>24</sup>

Sin embargo, los de arriba mantienen su postura respecto a la visión del trabajador, no obstante si éste cambia de perspectiva atenta contra los intereses de los que poseen la mayor riqueza y es concebido como aquel que genera los conflictos entre estos dos actores; son considerados violentos y obstaculizadores del proceso laboral, convirtiéndose entonces en una amenaza para la división desigual de riquezas, las injusticias, el control, la sumisión y sobre todo para la legitimar el poder.

Es por esto, que aquí se sostiene la importancia de la justicia ante el abuso de poder; ya que es mediante esta por la cual se puede mantener un orden social firme, donde se respete el poder de cada individuo como sujeto de derecho dentro de la sociedad; por lo que la justicia dista de la imposición y opresión de los sujetos. Dicta lo que se debe y puede hacer conforme a la ley, para mantener un estado tranquilo, provocando que nadie abuse de otra persona o del poder que cree poseer, puesto que cada individuo, según la justicia distributiva debe actuar sin

---

<sup>24</sup> FREIRE, *op. cit.*, p. 59.

causar daño alguno a terceros como lo explica Paul Ricoeur en su libro titulado *Amor y Justicia*:

El concepto de distribución [...], confiere una base moral a la práctica social de la justicia [...], como regulación de los conflictos; la sociedad es vista ahí en efecto, como un lugar de confrontación entre socios rivales. La idea de justicia distributiva abarca todas las operaciones del aparato judicial dándoles como finalidad la de mantener las pretensiones de cada uno en límites tales que la libertad del uno no afecte la del otro [...]<sup>25</sup>

Pero la realidad es otra, porque el poder no es distribuido de forma igualitaria, los que lo poseen hacen un mal uso de éste; no se considera al otro, al contrario se afecta para conseguir los intereses personales y de clase, por lo que cada grupo social quiere implementar sus propias leyes y valores, de acuerdo al poder económico-político de la época (es decir el neoliberalismo).

Con él surge así la discriminación quedando los valores de la equidad, el respeto y la tolerancia, poco valorados, considerando a la justicia como una institución que pierde legitimidad frente a este modelo: “Lo central en la construcción de legalidades pasa por la posibilidad de construir respeto y reconocimiento hacia el otro y por la forma en cómo se define el universo del semejante.”<sup>26</sup>

Y bien, el poder se ejecuta por medio de diversos mecanismos, los cuales contribuyen a legitimar la cosmovisión de los grupos dominantes y sus procedimientos de control de los sujetos tanto en el ámbito laboral como en el educativo para obtener beneficios monetarios.

Por ejemplo, el racismo es un mecanismo del poder, que busca dividir a la población en razas, identificando las razas superiores y las inferiores, sin embargo Foucault va más allá de un desprecio por el otro que se cree es inferior a los demás,

---

<sup>25</sup> RICOEUR, Paul. *Amor y justicia*, p. 32.

<sup>26</sup> LÓPEZ LÓPEZ. Graciela. “Análisis de la obra de Silvia Bleichmar: Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades” en *Perfiles Educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012, p. 23. *Apud* BLEICHMAR, Silvia. *Violencia social-violencia escolar*, p.38.

sino que se habla de la muerte de éste para que la vida de los que tienen el poder sea más tranquila y sana.<sup>27</sup> El racismo es un factor de violencia que divide a la población en dos sectores, los que poseen más y los que están en el olvido, jerarquizados según clase social, raza y sexo.

Así, las mujeres son vistas como aquellas que se encargan de las actividades domésticas, no obstante, éstas poco a poco se han insertado en el mundo laboral, pero los pensamientos machistas continúan, además los que pertenecen a una clase baja son remitidos a realizar tareas que piensan no requieren inteligencia, desvalorizando como se ha dicho el trabajo y a la persona misma. Lo anterior se realiza mediante la:

[...] división del trabajo (transformación de los trabajadores cualificados en otros menos cualificados y uniformizados, aprendizaje y conocimiento diferente para patronos y trabajadores, una división radical entre trabajo manual e intelectual), [...] procedimiento de contratación (se les da una batería de tests a los futuros empleados, se selecciona a algunos según las condiciones económicas para pagarles menos, se excluye o incluye según raza o sexo), [...]<sup>28</sup>

Tal proceso deshumaniza al hombre, lo convierte en algo que debe utilizarse para la producción, se legitima tanto en la teoría como en la práctica, así como abaratar la mano de obra; es por eso que indirectamente esta ideología participa de la violencia estructural, al no tener una igualdad de poder, de oportunidades, la gente desfavorecida por la injusticia, vive hambre, discriminación y un aplastamiento bárbaro; entendiéndola como aquello que se encuentra en la sociedad impidiendo el desarrollo tanto personal como laboral del individuo.

Desde este momento la violencia aparece en el escenario, ya que la sociedad es un lugar que produce conflictos, puesto que los intereses de cada individuo, clases y grupos sociales son diversos (en este caso opresor-oprimido).

---

<sup>27</sup> Cfr. FOUCAULT, *op. cit.*, p. 206.

<sup>28</sup> APPLE, *op. cit.*, p. 98.

Se hace uso de la violencia para conseguir objetivos individuales y de grupos recurriendo a una estrategia que poco ayuda a mantener la paz y respetar los valores, pues la violencia está dirigida a causar algún daño a otra persona, ya sea físico o psicológico. En el texto *Violencia familiar y adicciones. Recomendaciones preventivas* se menciona que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2003 define a la violencia como:

[...] “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de provocar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte” [...] <sup>29</sup>

No se puede hablar sólo de la violencia en general, puesto que ésta impacta y se propaga de diversas formas para afectar al individuo, por tanto Johan Galtung caracteriza tres tipos de violencia: violencia directa, estructural y cultural o simbólica.

En *Teoría de los conflictos*, Galtung dice que la violencia directa afecta a un individuo o grupo social en particular, al cual se busca dañar, sirviéndose de medios como la agresión física, psicológica y/o verbal; por su parte la violencia estructural corresponde a la violencia que internamente genera el sistema de gobierno, es decir, el sistema político, económico y social que prevalece en las sociedades y en el mundo entero; por último se encuentra la cultural que se define como aquella que se encarga de legitimar tanto la violencia directa como estructural por medio de cuestiones simbólicas como la ideología, la religión, el arte, etc. <sup>30</sup>

La violencia ha existido desde la antigüedad y prevalece en la actualidad, sin embargo, siglos atrás las organizaciones eran otras, así como las cosmovisiones, otras costumbres y otros significados de las cosas. En épocas pasadas la violencia era vista como un actuar normal, aceptada, una situación de honor y aunque

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ CÁCERES, Carmen *et al.* *Violencia familiar y adicciones. Recomendaciones preventivas*, p. 17.

<sup>30</sup> Cfr. CALDERÓN CONCHA, Percy. “Teoría de los conflictos de Johan Galtung” En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> [Consulta: 9 noviembre 2013].



también era un ejercicio de poder y sumisión, consistía en un hecho necesario para mantener el prestigio (aunque de ninguna manera se justifica aplicar la violencia): “Lejos de manifestar una impulsividad descontrolada, la belicosidad primitiva, es una lógica social, un modo de socialización consustancial al código del honor.”<sup>31</sup>

Y hoy en día los valores del honor y venganza ya no se aplican, porque la violencia se ha transformado, en la actualidad mantener el honor es poseer capital y oprimir a otros, sin embargo, la violencia no debería tener cabida alguna en la sociedad, en ninguna de sus modalidades.

Cabe mencionar que la violencia en la sociedad se adentra poco a poco, con situaciones que parecen ser naturales, cotidianas, algo a lo que el individuo está acostumbrado, porque es tanta violencia la que vive, la que ve, que se vuelve un modo de vida, de tal manera que se puede hablar de una cultura de la violencia:

La violencia ha adquirido un grado de neutralidad en la práctica cotidiana que se puede hablar de una cultura de la violencia, [...] impregna a todas las esferas de la actividad humana, siempre con la función de legitimar tanto la violencia directa como la estructural, y por supuesto la guerra, buscando siempre razones y excusas para justificar el uso de la fuerza y la práctica de la destrucción, [...]<sup>32</sup>

Es así como la violencia aparece en este escenario, pues el abuso de poder, la carencia de valores, la falta de justicia, la mala distribución de la riqueza, colaboran para que la violencia se legitime como una vía válida para lograr objetivos, solucionar conflictos, reconociendo que ni por la vía legal, de la justicia, del derecho puede ser utilizada.

Por lo que en este trabajo se está en desacuerdo con lo que plantea el derecho natural,<sup>33</sup> ya que este menciona que: “la violencia es un producto natural,

---

<sup>31</sup> LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, p.175.

<sup>32</sup> CORTÉS ROMERO, Edith. *Comunicación, educación y cultura de paz*, p.6.

<sup>33</sup> Esta concepción la retoma y explica Walter Benjamin y expone que “derecho natural” es una corriente de la filosofía del derecho y según esta se define de la siguiente manera: “Para esta corriente hay tan poco

comparable a una materia prima, que no presenta problema alguno excepto en los casos en que se utiliza para fines injustos [...].”<sup>34</sup>

Si fuere aplicada para fines justos, sería una falta de ética, puesto que de ninguna manera la violencia resuelve problemas, es más los agrava, logra que se incrementen y resulte más difícil la solución; además se estaría abusando de un derecho, del poder mismo, como se hace hoy en día, para conseguir fines económicos, de clase, sobre todo de la clase dominante.

Empero, los opresores retoman esta idea que apuesta porque la violencia se utilice cuando ellos mismos juzguen lo que es justo desde su perspectiva de opresión-sumisión; sin embargo, cuando parezca injusto será porque atenta contra sus intereses, sus bienes y sus objetivos opresores: [...] para los opresores, en la hipocresía de su falsa ‘generosidad’, son siempre los oprimidos [...] los que desaman. Son siempre ellos los ‘violentos’, los ‘bárbaros’, los ‘malvados’, los ‘feroces’, cuando reaccionan contra la violencia de los opresores.”<sup>35</sup>

Es así como se vincula el poder con la aparición de la violencia, ya que el abuso del primero genera consecuencias como la violencia, porque el objetivo fundamental del opresor, es decir de los grupos dominantes, consiste en causar daño al otro, para obtener los mayores beneficios, sin importar que el otro individuo lleve consigo las peores condiciones de vida.

La violencia y el poder tienen una relación estrecha, así como también se vinculan el conocimiento técnico y la crisis de valores en el ámbito laboral. El poder

---

problema en la utilización de la violencia para fines justos, como para toda persona que siente el <<derecho>> de desplazar su cuerpo hacia una meta deseada. [...]” En BENJAMIN Walter. *Para una crítica de la violencia*, p. 24.

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> FREIRE, *op. cit.*, pp. 56-57.

en la organización social se lleva a cabo bajo la ideología dominante, que sugiere enseñar valores que se alejan de los que buscan el bien común.

El aprendizaje de conocimientos técnicos únicamente, propios del sistema neoliberal como la producción y la racionalidad instrumental que proyecta valores opuestos a los éticos, como la eficacia y la eficiencia, se adoptan como propios aunque éstos no deseen el bien común. Enseguida se explicará tal situación que ayudará a terminar de comprender por qué la organización social se basa en el poder y tiene repercusiones negativas solamente para unos cuantos, es decir para los trabajadores.

Según Carr y Kemmis citados por María-Pilar Jiménez en *La catástrofe del Prestige: racionalidad crítica versus racionalidad instrumental*, la racionalidad instrumental es “la tendencia a contemplar todos los problemas prácticos como asuntos técnicos, lo que conduce a la creencia de que las soluciones a buscar han de ser de carácter técnico”,<sup>36</sup> por lo que la reflexión y la solución desde el propio acto ante diversos problemas no tienen cabida en los individuos. La utilización de la técnica en la sociedad ha cambiado y con ello los efectos que provoca en el mundo laboral, cuestión que ha ido permeando en la organización social.

La crítica sobre esta problemática no pretende vislumbrar los efectos negativos que se originan de esta racionalidad, con el fin de desprestigiar esta forma de organización referente a la técnica, porque es un medio para reinventar la naturaleza, el mundo, el contexto, pero pueden plantearse límites en cualquier situación, para que la técnica no siga utilizándose como una forma de relacionarse, una forma de vida, como un fin. Mélich pronuncia que la técnica es un modo de hacer

---

<sup>36</sup> JIMÉNEZ-ALEIXANDRE, María-Pilar. *La catástrofe del Prestige: racionalidad crítica versus racionalidad instrumental*, pp.306-307. En [http://disciplinas.stoa.usp.br/pluginfile.php/29323/mod\\_resource/content/1/La%20Cata%CC%81strofe%20del%20Prestige-%20Racionalidad%20Cri%CC%81tica%20versus%20Racionalidad%20Instrumental.pdf](http://disciplinas.stoa.usp.br/pluginfile.php/29323/mod_resource/content/1/La%20Cata%CC%81strofe%20del%20Prestige-%20Racionalidad%20Cri%CC%81tica%20versus%20Racionalidad%20Instrumental.pdf). [Consulta: 14 mayo 2014].

o una habilidad que puede transformar lo natural en artificial,<sup>37</sup> error que el ser humano mantiene y reproduce.

Precisamente ahí radica el problema, en promover un modelo de vida que se empeña en construir relaciones laborales basadas en el valor predominante de la racionalidad técnica, como lo es la utilidad, así como el control, evaluación, rapidez, eficacia y eficiencia, pero no de un objeto sino del sujeto mismo, para emplearse y servir a los grupos dominantes, pues: “La técnica no es solamente un instrumento que modifica el mundo, sino que se ha convertido en una cosmovisión, en un modo de interpretar el mundo y de vivir [...]”<sup>38</sup>

Con lo anterior, se vinculan factores tanto económicos como sociales, pues es en el campo laboral donde se necesita este tipo de habilidades técnicas para que el trabajador produzca lo suficiente y el crecimiento económico se dé; así se concibe al sujeto como algo útil para el beneficio de grupos dominantes, trayendo consigo grandes desigualdades para el que labora, puesto que el pago no equivale a los conocimientos que el trabajador posee.

Esto genera aún más la violencia estructural, dado que como se había mencionado el ingreso de las familias es precario lo que conlleva a la pobreza y falta de oportunidades, porque sólo se requiere un saber hacer para las clases menos favorecidas. Es así como se demuestra otra modalidad del ejercicio del poder, de la nula distribución de este y el efecto dominio-sumisión en esta sociedad moderna: “El homo *economicus* de las sociedades capitalistas estaría regido en sus acciones por el egoísmo, por la búsqueda de su provecho particular, de sus intereses privados [...]”<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Cfr. MÉLICH, Joan-Carles. *Antropología simbólica y acción educativa*, p. 116.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p.117.

<sup>39</sup> TORRES, *op. cit.*, p.24.

La racionalidad instrumental sirve a la industria, con el fin de capacitar a los trabajadores para producir grandes proporciones, aplicando la técnica y la tecnología para manejar máquinas que ayuden a la producción; tanto ha sido el crecimiento de la industria que han necesitado recurrir a la rápida propagación del conocimiento técnico.

Este tipo de conocimiento que impera en el modo de vida actual sólo se enfoca en saber hacer, solucionar problemas ligados a la industria. Tal aprendizaje se enseña a través de la escuela, en la universidad específicamente, pues es ahí donde la planificación, organización y enseñanza se basa en este saber. Con el fin de producir individuos que sirvan al modelo neoliberal, a la industria, al aumento de la riqueza y a la opresión.

Sin dejar de lado que también favorece a la jerarquización, selección y discriminación de los trabajadores que han de emplearse en las fábricas, dejando en claro que el control de los trabajadores, así como la disciplina son instrumentos perfectos para lograr los fines productivos. De modo que:

Los nuevos mercados <<necesitan>> desarrollarse; los trabajadores deben ser sometidos a mayor control y disciplina; hay que aumentar la productividad; es preciso desarrollar las nuevas tecnologías en términos de crecimiento constante y hay que generar las técnicas y los expertos que se necesitan para que se ocupen de todo. El papel del trabajador es fundamental, puesto que se ha comprobado que el grado de explotación de los trabajadores es un excelente baremo de los niveles de beneficio de la industria.<sup>40</sup>

Precisamente se forman técnicos sobre la base de un saber hacer, que estén capacitados para solucionar diversos problemas que puedan presentarse en sus procesos de trabajo. Al enfatizar en lo técnico, se olvidan los preceptos de los valores para que el individuo pueda relacionarse con el otro. Además se separa lo intelectual de lo manual, y es ahí donde se jerarquiza y se selecciona a los individuos.

---

<sup>40</sup> APPLE, *op. cit.*, p. 23. *Apud* USEEM, Michael. <<Corporations and the Corporate Elite>>, *Annual Review of Sociology*. p.53.

Aunado a lo anterior, se ignoran las necesidades de los trabajadores, quienes hacen crecer la industria, la empresa, el capital, así como la posibilidad de que estos posean un espacio para tomar decisiones respecto al modo de organización que ellos mismos llevan a la práctica, porque las tareas a realizarse están previamente pensadas y organizadas. Queda claro que el control, la represión se manifiestan en todos los aspectos de esta lógica industrial, evitando que el trabajador se muestre creativo, empático, solidario, cooperativo, puesto que los valores que se defienden son otros.

El trabajador adopta las normas, valores y comportamientos que se establecen en el centro de trabajo, por lo que la autonomía que posee como persona queda de lado sólo por satisfacer las necesidades capitalistas, lo que importa es tener habilidades para manejar máquinas, recibir y cumplir órdenes, sin importar la herida que se pueda causar a la integridad, libertad y sobre todo al ser mismo. En este sentido Joan–Carles Mélich menciona que:

Un mundo en el que la racionalidad axiológica acabe siendo colonizada por la racionalidad instrumental se convierte en una *jaula de hierro* en el que los seres humanos pierden toda su libertad, y se transforman en robots al servicio de una burocracia despersonalizadora.<sup>41</sup>

Si el sujeto pierde la libertad por seguir esta ideología que no le permite desempeñarse, pensarse e imaginarse de forma crítica en un mundo materialista, egoísta e hipócrita, está perdiendo la visión liberadora, humana, de lucha constante ante la represión, la injusticia, la miseria. La racionalidad técnica, ese modo de vida que aunque parezca aceptada por la sociedad, lastima a más de un individuo que conforma este núcleo de vida, a cada segundo, a cada minuto, no sólo en las oficinas, en los almacenes, en la fábricas sino también en la escuelas.

Se menciona esto porque los valores que predominan en este campo se legitiman en la sociedad, valores que son entrañables a esta cosmovisión, pero

---

<sup>41</sup> MÉLICH, *op. cit.*, p.117.

contrarios a los valores morales, pues en consecuencia se producen sujetos egoístas, poco empáticos y oprimidos.

## 1.2.- Valores y estructuras de acogida

Referirse a los valores en la sociedad constituye un punto de partida fundamental para entender posteriormente por qué se habla de una crisis axiológica. ¿En qué consisten los valores?, ¿a qué se refieren los términos ética y moral? y ¿los valores se enseñan al individuo desde el ámbito social?

A lo largo de este trabajo se ha hablado de valores, que procuran el bien común en una sociedad, sin embargo no se ha definido este concepto que es crucial para comprender la importancia que este tema tiene frente a la deshumanización, la represión, la insolidaridad, inequidad, etc., y posteriormente identificar por qué se habla de una crisis de valores en la sociedad contemporánea donde impera la violencia, las relaciones asimétricas y el abuso de poder. La ética y la moral se conjugan al hablar de valores, por lo que primeramente se definirán dichas acepciones.

La palabra ética proviene del griego *ethos*, antiguamente se refería al lugar donde se vive, no obstante el significado cambió, para denominar al modo de ser de un persona o un grupo. Entonces Ética según Adela Cortina es la: “[...] disciplina filosófica que constituye una reflexión [...] sobre los problemas morales. [...]”<sup>42</sup>La Ética responde a la pregunta ¿Por qué debemos?, por lo que es un proceso reflexivo, que busca argumentos para aclarar por qué es bueno lo que como sociedad es moralmente aceptado.

Mientras tanto Juliana González define a la ética como aquella que aborda el: “[...] tema de las normas fundamentales, los valores morales, que rigen o con los

---

<sup>42</sup> CORTINA, Adela y Emilio Martínez. *Ética*, p. 22.

que se juzga la conducta del individuo y de las instituciones en tanto partes del todo social [...]”<sup>43</sup> Definición que trata las normas morales que guían la vida del individuo en sociedad, semejante a la definición de Adela Cortina.

Por otra parte, la ética es entendida por Joan-Carles Mélich y Juliana González de una manera similar, pues ambos plantean que la ética recae en el reconocimiento del otro en el mismo tiempo-espacio en su propia dignidad y humanidad; se basa en la compasión por el otro, pues responde a su dolor. La ética en su acción corresponde a la razón, a la comunicación, así como a la igualdad.

Según Juliana González, la ética responde a cinco principales factores. En primer lugar, la ética hace referencia al sujeto moral, al individuo mismo, el cual posee una capacidad de responsabilidad y conciencia; en segundo lugar, la ética alude a la alteridad, es decir, se reconoce al otro, y es entonces desde ese momento que se actúa y se vive con él; por otro lado al hablar de ética también se habla de la razón, pues el hombre establece orden en su proyecto de vida; ética consiste en la posibilidad de valorar, de distinguir entre lo que es bueno o malo, entre lo que vale y lo que no, diferenciaciones que construyen la dirección que tomará el ser humano; por último se espera de la ética la reinstauración de la libertad, para que el individuo pueda crear un mundo fundamentado en ideales y valores.<sup>44</sup>

Ética y moral son dos acepciones que a menudo son utilizadas como sinónimos por su origen similar, pues la palabra moral proviene del latín *mos, moris* que significaba costumbre y en modo actual se define al igual que la ética como modo de ser, sin embargo son distintas en su contenido.

La moral se refiere a un: “conjunto de principios, normas y valores que cada generación transmite a la siguiente en la confianza de que se trata de un buen legado de orientaciones sobre el modo de comportarse para llevar una vida buena y

---

<sup>43</sup> GONZÁLEZ, Juliana y Josu Landa, coords. *Los valores humanos en México*, p. 98.

<sup>44</sup> Cfr. GONZÁLEZ, Juliana. *El poder de eros. Fundamentos y valores de ética y bioética*, pp. 19-20.



justa.”<sup>45</sup> Valores que han de someterse a la crítica para conocer si realmente conducen a una vida justa, como se proclama, a lo que responde a la pregunta ¿Qué debemos hacer?, para legitimar y perpetuar dichas normas.

Adela Cortina menciona que la moral se describe de tres maneras: la primera consiste en definir a la moral como la capacidad que tiene el individuo para enfrentar la vida y la desmoralización; la segunda, dicta a la moral como la búsqueda de la felicidad, entendiendo esta última como un conjunto de situaciones convenientes para el sujeto; por último la moral se ve como la posibilidad que tiene el hombre de sentirse parte de una comunidad, para socializar y vivir los valores que le han sido heredados.<sup>46</sup>

Ética y moral se conjugan en un debate, que no logra concluir, pues se constituye de una etimología similar, lo que lleva a utilizarlas como sinónimos ante un discurso. Juliana González intenta diferenciar estos dos significados, en tanto que: en primera instancia la ética la concibe como una cuestión general, mientras que la moral se constituye por costumbres de comunidades y sujetos; en otro sentido, la ética se refiere a la praxis de valores y normas, mientras tanto la moral se refleja como el ideal, el aspecto teórico de tales normas; por último la ética se propone como filosofía moral, la cual se basa en aspectos cognitivos, teóricos, cuyo objetivo oscila en la búsqueda de la verdad moral, y esta se refleja en aspectos meramente prescriptivos y normativos.<sup>47</sup>

Ambas connotaciones se encuentran íntimamente relacionadas, por lo que no se puede mencionar una excluyendo a la otra, puesto que en este análisis se hace referencia tanto a los valores que la sociedad transmite a través de su sistema de

---

<sup>45</sup> CORTINA, *op. cit.*, p.22.

<sup>46</sup> *Cfr. Ibidem*, p. 179.

<sup>47</sup> *Cfr. GONZÁLEZ, op. cit.*, pp. 57-58.

gobierno por generaciones y la necesidad de vivirlos de manera crítica y reflexiva para conocer si realmente los valores establecidos conducen a una vida justa.

Anteriormente se ha aludido a la temática de los valores, pero ¿Qué es un valor? Filosóficamente hablando y según Risieri Frondizi “[...] el valor no es una estructura, sino una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto. [...]”,<sup>48</sup> donde se denota que el valor no se encuentra en el aire, sino más bien descansa en algún objeto físico, en el cual el sujeto prestará atención o no, de acuerdo a sus deseos, costumbres, tiempo y situación en la que se encuentre viviendo. En esta última refiere cinco categorías: 1) ambiente físico; 2) ambiente cultural; 3) ambiente social; 4) ambiente personal y 5) factor tiempo espacial.

Ello influye en la sociedad para que esta configure la gama de valores que la regirá de acuerdo a la ideología económica del momento histórico, en este caso el neoliberalismo:

La organización económica, jurídica, las costumbres, la tradición, las creencias religiosas y muchas otras formas de vida que trascienden la ética, son las que han contribuido a configurar determinados valores morales, que luego son afirmados como existentes en un mundo ajeno a la vida del hombre.<sup>49</sup>

En esta aportación Frondizi menciona la existencia de la disputa entre considerar al valor objetivo o subjetivo, donde el primero hace referencia a la ubicación, pues el valor ya se encuentra en el objeto, se basa en hechos reales y no en opiniones, mientras que en el aspecto subjetivo, el valor del objeto se lo otorga el individuo, dependiendo de los intereses, gustos, etc. Sin embargo concluye que estos dos aspectos no están peleados entre sí, al contrario van de la mano, para conferir o no valor alguno.

---

<sup>48</sup> FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?: Introducción a la axiología*, p.213.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p.197.

Este autor considera que los valores poseen polaridad, es decir, estos pueden ser positivos o negativos, donde la perspectiva negativa no se construye en el momento, sino que ya está ahí, pero aparece cuando los positivos están en crisis. A Frondizi le resulta difícil jerarquizarlos, por lo que sólo los considera como superiores e inferiores.

Ahora bien, los valores son aquellos que regulan la conducta humana, por medio de reglas y normas que cada individuo lleva a cabo para hacer posible la convivencia entre los diversos estratos de la sociedad, es decir: “Los valores desempeñan la función de guía de la conducta humana, de la vida de las personas. [...]”<sup>50</sup>

Estos rigen y forman seres humanos, con el fin de construir relaciones interpersonales civilizadamente, dentro de la sociedad o comunidad en la que se encuentre viviendo el individuo. Los valores humanizan, por lo que son fundamentales para lograr una cohesión social, y dirigir las acciones del sujeto al camino de la verdad, la justicia y el respeto. A continuación se presenta una clasificación de los valores que retoma Adela Cortina, en el Cuadro 1:

		Valores positivos y negativos
Útiles		Capaz-Incapaz, Caro- Barato, Abundante-Escaso, etc.
Vitales		Sano-Enfermo, Selecto-Vulgar, Enérgico-Inerte, Fuerte-Débil, etc.
Espirituales	Intelectuales	Conocimiento-Error, Exacto- Aproximado, Evidente-Probable, etc.

<sup>50</sup> CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel *et al.* *Valores transversales en la práctica educativa*, p.22.

	Morales	Bueno-Malo, Bondadoso-Malvado, Justo-Injusto, Escrupuloso- Relajado, Leal- Desleal, etc.
	Estéticos	Bello-Feo, Gracioso-Tosco, Elegante-Inelegante, Armonioso-Inarmónico, etc.
Religiosos		Santo o sagrado-Profano, Divino-Demoniaco, Supremo-Derivado, Milagroso-Mecánico, etc.

**Cuadro 1.- Grandes clases que forman los valores, atendiendo a su materia**<sup>51</sup>

Como se puede apreciar, jerarquizar los valores resulta un problema complejo, por lo que a partir de este momento sólo se hará alusión al término valores para referirse a estos como aquellos que guían la conducta del ser humano. Por lo anterior se retoma la propuesta de valores que hace Edith Cortés Romero en *Comunicación, educación y cultura de paz*, pues en esta época se torna difícil llegar a una convergencia sobre los valores que deben guiar la conducta humana para propiciar el bien común. Esta autora menciona los siguientes:

- *Respeto a la vida*: Menciona que la vida no es un objeto que posee valor económico, no se negocia ni intercambia y es a partir de ella como se generan diversos valores dependiendo de las costumbres, creencias, cultura, etc., por lo que se dice, si se respeta la propia vida, puede respetarse la de los demás.
- *Derechos humanos*: Son derechos que no deberían corromperse y que pertenecen a todo individuo que se encuentre situado en este mundo, percibiendo que a cada derecho del que se hace acreedor el individuo le corresponde una responsabilidad, por lo que debe presentar coherencia

<sup>51</sup> CORTINA, *op. cit.*, p. 77. *Apud* ORTEGA Y GASSET, José. *Introducción a una estimativa*, p. 334.

entre lo que se dice y lo que se hace. Cabe mencionar que considerarse igual a los otros hace que los derechos humanos tengan sentido.

- *Amor, justicia social y libertad:* Se trata de conjugar estos valores para conseguir una sociedad justa, así como educar para amar al otro, pues si no impera el amor y lo hace el odio, no se vive. Por lo que es necesario educar para amar al otro y así lograr una cultura de paz ante las injusticias que se viven.
- *Utopía:* Es un derecho querer cambiar e imaginar un mundo diferente al que se vive actualmente, donde se sensibilice al individuo ante las injusticias que el otro vive y no se apueste por la satisfacción de engendrar en los demás algún daño.
- *Empatía, tolerancia, diversidad y solidaridad:* Estos factores tienen un sólo objetivo, es decir, contribuir para lograr una cultura de paz, por lo que se relacionan, se empieza por manejarse dentro de la empatía para poder entender al otro, a la diversidad, siendo siempre tolerante ante lo que es diferente a nosotros, cuyo instrumento para tal propósito es el diálogo.
- *Solidaridad:* Es la capacidad de defender al que más lo necesita, un sueño ajeno, que al mismo tiempo se ve como propio, generando un beneficio tanto para quién lo hace como para quien recibe este gesto de compañía en las injusticias.<sup>52</sup>

Los valores son necesarios para mantener una convivencia basada en el respeto por el otro, ya que los sujetos están en constante interacción con su entorno y con quienes lo hacen posible, pues la relación que se lleva a cabo en la sociedad consta de compartir espacios, tiempo y experiencias, por medio del lenguaje oral, escrito y corporal. El hombre siempre está en contacto con el mundo, pues lo que se hace es para un bien personal y/o colectivo, y si el primero se logra con éxito, se reflejará en la comunidad.

---

<sup>52</sup> Cfr. CORTÉS ROMERO, *op. cit.* pp. 178- 183.

Cabe mencionar, que aunque el objetivo sea personal, siempre beneficiara o perjudicará al otro o a la comunidad, sin embargo, en este caso, no hace alusión al dominio y la imposición del poder de uno sobre otro. Al contrario cada individuo posee autonomía, decisiones y objetivos propios, que ejecuta sin afectar al otro, acción que lleva implícito un acto ético.<sup>53</sup> Las aportaciones teóricas de Bajtín:

[...] llevan implícito el principio ético concebido mediante la relación intersubjetiva entre el yo y el otro. El fundamento básico de esta relación es el acto ético. Por acto ético se entiende el acto como resultado de la interacción entre dos sujetos radicalmente distintos, pero con valor propio y autónomo equivalente [...].<sup>54</sup>

El acto ético se presenta en la vida diaria, coincide con la práctica de los valores, al actuar individualmente para los otros que se encuentran en un mismo tiempo y espacio, bajo preceptos de un *deber ser* que busca el buen vivir: [...] “Al acto ético le es inherente un *deber ser*, intuitivo e internamente imperioso: una especie de saber siempre, en cualquier circunstancia, cual es la opción correcta para actuar. Actuar “éticamente” es actuar “para otro”. ”<sup>55</sup>

La otredad es un eje importante en la filosofía del acto ético, en cuanto que el individuo existe por el otro y para el otro, en una relación difícil de separar. Aquí, los valores se conciben como un actuar positivo, se ejecutan para mantener un buen comportamiento, al interactuar con el otro.

En esta importancia del otro, se suma el advenimiento de la responsabilidad que el sujeto adquiere al establecer relaciones interpersonales con otro, pues liga a los individuos en interacción. No obstante siguiendo a Bajtín la responsabilidad no se

---

<sup>53</sup> Aquí se retoma a M. Bajtín, filósofo ruso, cuyo trabajo se basa en la filosofía moral o filosofía del acto ético, explica la relación de los sujetos con otros se realiza utilizando el lenguaje como un acto ético que conlleva a considerar siempre al otro, llevando consigo en este acto la responsabilidad.

<sup>54</sup> BUBNOVA, Tatiana. *El principio ético como fundamento del dialogismo en Mijaíl Bajtín*, p.260. En [http://cmas.siu.buap.mx/portal\\_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/36/1/259-273.pdf](http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/36/1/259-273.pdf) [Consulta: 11 marzo 2013].

<sup>55</sup> *Ibidem*, p.262.

conceptualiza como una acepción jurídica ni normativa, sino que alude a cada acto específico, y la relación del hombre con el mundo y posteriormente con el otro.<sup>56</sup>

Existir en este mundo, es corresponder y ser conscientes de que se vive con otro, se relaciona, se comparte con otro. La responsabilidad de este actuar conduce a satisfacer relaciones éticas donde se es uno mismo para el otro, con el otro, sin dejar de lado los propios ideales, pero tampoco afectando los de otros, para conseguir objetivos personales. Por lo que según Bajtín el acto ético se puede definir mediante los siguientes cinco términos:

- 1) Se considera necesario.
- 2) Se conduce por la responsabilidad.
- 3) Se origina el acto ético por la interacción de yo y otro, pues se comparte con el otro.
- 4) La relación, el acto no sólo es física sino también por medio del pensamiento, sentimiento, cognitivo, estético, enunciado.
- 5) Existe un autor y conlleva responsabilidad, si esto no se acepta no hay tal acto ético.<sup>57</sup>

Acto ético y valores se relacionan por tener como objetivo la exaltación de la otredad, de la alteridad, con el fin de crear relaciones interpersonales, en comunidad que lleven a una sociedad más justa y con una vida en común, por lo que respecta actuar conforme a valores que resguarden la humanización del individuo y no su deshumanización.

Además, se puede entender que en el acto ético se encuentran valores como el respeto, la igualdad, el diálogo, la convivencia, que permiten establecer estas relaciones interpersonales. Por lo anterior es importante mencionar cómo se educa

---

<sup>56</sup> Cfr. *Ibidem*, p.263.

<sup>57</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 266.

en valores desde la familia, viendo ésta como estructura de acogida, importante en el desarrollo del individuo.

La familia es la instancia de socialización<sup>58</sup> primaria que tiene el niño, así como la primera estructura de acogida, refiriéndose a ésta como aquel elemento que sirve para relacionar el presente con el pasado de individuos y comunidades, para que posteriormente puedan crear o imaginar el futuro.<sup>59</sup>

El término estructuras de acogida, según Lluís Duch se ha definido desde diferentes perspectivas:

- ▣ Perspectiva sociológica: Las estructuras de acogida crean la inserción de un individuo al mundo social para construir así la realidad.
- ▣ Perspectiva cultural: Estas estructuras permiten la integración del individuo a la cultura, a una tradición dada para formar su propia identidad, así como interiorizar simbolismos y valores.
- ▣ Perspectiva antropológica: Las estructuras de acogida permiten actualizar las capacidades ya dadas al individuo para vivir el presente, recordar el pasado y prever el futuro.
- ▣ Perspectiva lingüística: El acogimiento permite pronunciar la realidad, porque para el ser humano sólo existe lo que se puede expresar, sintiendo así que es parte de ella.
- ▣ Perspectiva religiosa: En esta perspectiva, dichas estructuras de acogimiento permiten al individuo crearse un espacio para realizar preguntas referentes a la existencia humana.

---

<sup>58</sup> Entiéndase por socialización, la internalización de valores normas, conductas y cosmovisión del mundo que le permiten al individuo insertarse en la sociedad.

<sup>59</sup> Cfr. DUCH, Lluís. *Antropología de la vida cotidiana*, p. 16.



Las estructuras de acogida a pesar de sus múltiples perspectivas, ayudan al nuevo ser a involucrarse a la cultura, a los significados que se han creado antes de su llegada, para que aprenda a desenvolverse con base en dichos aprendizajes.

Existen tres tipos de estructuras de acogida: la primera hace referencia a la familia (codescendencia), la cual es considerada como el espacio de acogida por excelencia ya que esta sitúa al individuo en un espacio y tiempo determinado; por medio de ella se han reproducido transmisiones de utilidad para el ser humano que le ayudan a guiarse en la vida y los significados que trascenderán serán los que se aprenden en esta.<sup>60</sup>

Por su parte la ciudad (corresidencia) corresponde a la interacción que se da en espacio y tiempo entre el actuar y la vida pública, donde se convive junto a otros, ya no sólo con la familia. Aunque Duch en su libro *La educación y la crisis de la modernidad*, menciona que existe una crisis en esta estructura, pues se abandonan las responsabilidades cívicas y el cambio de un espacio urbano por uno maquinizado. Otro factor de crisis es el auge que ha cobrado el poder de la industria, por encima del poder del individuo. Por último la religión (cotrascendencia) alude a la comunidad que se crea conforme a ciertas creencias, independientemente de las ideologías que cada individuo posea.<sup>61</sup>

Las estructuras de acogida están relacionadas con los valores de manera que en cualquiera de estas, se inculcan saberes, normas y valores que ya han sido construidas; herramientas que le proporcionan al nuevo integrante para que se desarrolle plenamente en el mundo. Se conduzca con el fin de conseguir sus metas pero sin dañar a terceros, es decir, llevando a cabo el acto ético.

Sin embargo, sólo se retomará a la familia como ejemplo de una estructura de acogida, pues el nuevo ser llega primeramente al núcleo familiar, para conocer un

---

<sup>60</sup> Cfr. DUCH, Lluís. *La educación y la crisis de la modernidad*, pp. 30-31.

<sup>61</sup> Cfr. DUCH, Lluís. *Antropología de la vida cotidiana*, pp. 23- 30.

mundo ya estructurado, establecido, por lo cual los padres enseñarán esos conocimientos aún desconocidos para el sujeto:

El niño es un recién llegado, es nuevo ante este mundo ya constituido que le resulta extraño y que, en esa medida, por estar en proceso de transformación, precisa que se le acompañe en su tránsito hacia la madurez. En la medida en que hay que proteger al niño frente al mundo, parece que su lugar propio [...] es la esfera privada de la familia.<sup>62</sup>

Ésta lo recibe, protege y le transmite el universo simbólico, el cual a su vez se constituye por esquemas interpretativos y de significado, que según Mélich denomina como esquemas interpretativos, lo que se genera de las relaciones cara a cara, tomando en cuenta las experiencias que ocurrieron en el pasado. Por esquemas de significado se entiende que son los conocimientos que se van generando a través de la historia y son transmitidos,<sup>63</sup> los cuales tendrán que transmitir los padres a través del tiempo, para hacer parte de este mundo al nuevo integrante.

La calidad del deseo con el que se espera al nuevo ser es determinante para que este se desarrolle plenamente, por ejemplo, si el individuo es deseado, el acogimiento será útil para que este madure y se crea parte del entorno en el que vive. Por el contrario el sujeto experimenta desorientación, negación, se edifica bajo la incoherencia y a menudo se encuentra en situaciones desestructuradas y caóticas, lo que origina graves patologías, en el caso de no encontrarse deseado.<sup>64</sup>

Lo anterior resalta la importancia que recibe la familia para educar al niño bajo normas, valores, costumbres, cultura, ideología sobre el mundo, etc., que sea fructífero a nivel macro. Esta acogida le permite relacionarse con los otros, solucionar conflictos, respetar a sus semejantes y a la multiculturalidad que existe en la

---

<sup>62</sup> BÁRCENA, Fernando y Joan-Carles Mélich. *La educación como acontecimiento ético*, p.86.

<sup>63</sup> . Cfr. MÉLICH, *op .cit.*, p. 41.

<sup>64</sup> Cfr. DUCH, *op. cit.*, p. 16.

sociedad, educar en valores positivos para que el ser humano se conduzca bajo el ideal de la justicia y la moral.

Las familias nucleares tradicionalistas están conformadas por madre, padre e hijos, sin embargo hoy en día la estructura no es la misma, pero la esencia de lo que ofrece la familia se mantiene como objetivo, brindar amor, seguridad y confianza para que el individuo se forme una personalidad e identidad sólida, proyectándola hacia los demás en las relaciones futuras que éste establecerá, por ejemplo a la escuela. Cabe mencionar que el tipo de relaciones que se establecen en esta estructura influyen y se reproducen en cualquier ámbito en el que se encuentre el sujeto, es decir:

[...] Los comentarios y actitudes que se viven en casa con respecto a los demás, el respeto a las normas de convivencia y la participación en la vida comunitaria son ejemplos de vida para los hijos y ellos repetirán estas conductas sean positivas o negativas. [...]<sup>65</sup>

Es por lo anterior, que los valores son importantes en la vida diaria para que el sujeto mantenga buenas relaciones de cara a los otros, para lograr una cohesión social que busque el bienestar de toda la comunidad, además se consideran un camino para combatir la violencia, por lo que se retoma la idea de Juliana González:

Son los valores de la piedad, la compasión, la ayuda, la generosidad, la cooperación, la solidaridad [...], que son fundamentalmente los hilos del tejido social cohesionador. El problema no es que no puedan ser racionalmente argumentados los valores sociales en su carácter imperativo de deber, sino en que han perdido significación cultural. [...]<sup>66</sup>

Estas relaciones cara a cara se dan en todo momento, son inherentes e inevitables en la vida humana, por lo que es preciso llevarlas a cabo de manera fructífera tanto para el otro como para uno mismo, compartiendo valores que hagan de su interacción una experiencia basada en la comunicación, el diálogo. Porque:

---

<sup>65</sup> GUERRA DE ALCÁNTARA, Martha. *Prevenir el bullying desde la familia*, p. 29.

<sup>66</sup> GONZÁLEZ, *op. cit.*, p.25.

Tanto en la familia como en la escuela son constantes las relaciones cara-a-cara. Al tener lugar una comunidad de tiempo y de espacio los miembros de la interacción no solamente se comunican verbalmente sino a través de la mirada, el gesto, y toda la serie posible de sus *expresiones corpóreas*. [...] <sup>67</sup>

### 1.3.- Crisis de valores y diálogo

Ahora bien, a lo largo de este primer capítulo se ha mencionado sobre la caracterización de la sociedad neoliberal, los valores que impone y las consecuencias que trae consigo. Por lo que se pregunta ¿Qué factores intervienen para que la sociedad esté en crisis y por consecuencia se genere el deterioro de los valores?

Bajo el modelo económico que impera, se vislumbran valores contrarios a los positivos en el ámbito laboral, regido por un ideal de libre mercado, donde se encuentran el individualismo y la competencia, por mencionar sólo algunos. La crisis social se ha convertido en crisis global, pues afecta las relaciones que establece el sujeto con la naturaleza y entre sí. Relaciones que se han modificado por este modelo, según Pérez Gómez:

La ideología social dominante en la condición postmoderna difunde y legitima de manera más sutil que impositiva un conjunto de valores que rodean y enmarcan los intercambios, roles que cada individuo desenvuelve y expectativas a las que aspira en su vida cotidiana. <sup>68</sup>

Es por lo anterior, que se genera una crisis o desgaste de valores, pues el sujeto vive conforme a valores de mercado y técnica, desplazando valores que por siglos rigieron la vida social, las relaciones interpersonales, laborales y familiares. Por lo cual esa certidumbre social se pierde al adoptar valores que son totalmente distintos a los anteriores.

---

<sup>67</sup> MÉLICH, Joan-Carles. *Antropología simbólica y acción educativa*, p. 39. *Apud* SCHÜTZ, A. *Collected Papers 1. The Problem of Social Reality*, p.220.

<sup>68</sup> PÉREZ GÓMEZ, *op. cit*, p. 115.

Respecto a este desgaste de valores Juliana González y Josu Landa mencionan: “Entendemos aquí por crisis moral, una situación en la que los valores que durante décadas cimentaron una identidad política colectiva, más o menos precisa, construida en términos generales [...], ha perdido vitalidad;[...]”<sup>69</sup>

González, en *El malestar en la moral: Freud y la crisis de la ética*, hace referencia a un desgaste ético, como un problema que compete a la falta de orientación de la vida humana, pero sobre todo al auge de la violencia y el odio, que conllevan la fractura de la moral. Por lo que Juliana González menciona que:

La CRISIS ética del presente es más que una quiebra o un derrumbe de todos los valores, los ideales y las normas morales de la tradición occidental, es el agravamiento extremo y progresivo de la destructividad, de la violencia, del odio, del estado de guerra generalizado que penetra en las personas y en las naciones, [...] La crisis contemporánea es crisis de *vida*, la cual no alude sólo a una manera esencial de “sentir” la existencia, sino a una “dirección” u “orientación” de la vida humana y a su “razón de ser” fundamental. La crisis del sentido ético es crisis del hombre mismo, de la posibilidad humanizante por excelencia, que es la moralidad.<sup>70</sup>

Crisis que deshumaniza la vida del hombre en el mundo, de sus relaciones con los otros, que desgasta la moralidad; dando cabida a las acciones destructivas que se van situando ya no sólo en una pequeña comunidad sino en todo el planeta. Tal vez la crisis de valores no sea un objeto de estudio tan recurrente, empero, en esta investigación se articula el abuso de poder, el sistema social capitalista y la aparición de la violencia con el desvanecimiento de los valores.

La falta de justicia, la discriminación por ser más sobre otros y no ser más con los otros, ubica al ser humano en un contexto deshumanizado, guiado por la acumulación de capital, siendo este un objetivo universal, para que el mundo sea mundo. Los valores como la tolerancia, el respeto, la comunicación, la equidad, la

---

<sup>69</sup> GONZÁLEZ y LANDA, coords. *op. cit.*, p. 79.

<sup>70</sup> GONZÁLEZ, Juliana. *El malestar en la moral: Freud y la crisis de la ética*, p. 15.

solidaridad que representan un conjunto de acciones a favor de la misma humanidad se han perdido en el sentido que carecen de una legitimidad social, política y económica.

Es evidente que los valores de los grupos y clases dominantes no coinciden con los del interés común, no aluden a obtener beneficios igualitarios, relaciones simétricas y sobre todo que el poder como la violencia no sean objetivos a cumplir. Principalmente la crisis ética se desarrolla porque no existe un sentido de vida en común, en tanto que:

[...] entre más desconocido o impreciso sea el sistema de valores de un individuo o de un grupo, mayor el riesgo de que en algún momento tales personas se vean expuestas a usar sus distintas formas para resolver sus diferencias a través de la violencia (directa, -física, verbal y psicológica-, estructural, cultural y/o simbólica). Cuando los valores son claros, se generarán normas, metas, creencias, actitudes y comportamientos estructurados y coherentes.<sup>71</sup>

Precisamente aunque se han legitimado los valores técnicos, los valores positivos se encuentran en la incertidumbre, al buscar el individualismo y no la comunicación en grupo, o el respeto hacia las divergencias, sino que se opta por el control. Factor que impide situarse en un mundo de certidumbre y coherencia social, buscando objetivos sólo personales. Y bien, ya no se busca un entorno amable, de paz y sin violencia, sino todo lo contrario; pareciera que el caos ya es una forma de vida.

Por ejemplo en el campo laboral, imperan valores negativos, por lo que el individualismo es la consecuencia de este actuar en la actualidad, producto de la violencia estructural que se genera por el modelo económico que rige la sociedad y la falta de relaciones cara a cara que se dan en cualquier ámbito. Se retoma a Duch para decir que: “[...] la trágica realidad de nuestros días consiste en que hay muy

---

<sup>71</sup> CORTÉS ROMERO, *op. cit.*, p. 178.

pocas comunidades que, al menos tendencialmente, busquen este encuentro inmediato, cara a cara, corazón a corazón, de sus miembros. [...]”<sup>72</sup>

La violencia por su parte genera desconfianza en el otro, por lo que no se le percibe como alguien a quien proteger o con quien buscar refugio, ahora se concibe al otro ser humano como un ser peligroso, lo cual genera egoísmo y poca empatía, desplazando los valores para la convivencia.

Ésta se mediatiza, se reproduce mediante imágenes que se presentan por diversos medios, como la televisión y la prensa, siendo este último medio donde se muestran grotescamente los sucesos que ocurren diariamente. Los encabezados presentan, asesinatos, detenciones, imágenes obscenas, hechos delictivos que conllevan en su actuar la violencia física y psicológica.

En los medios, se representan los rostros de la pobreza, las injusticias, el abuso de poder (a causa de la violencia estructural), etc., que generan en el usuario la pérdida de sensibilidad e indiferencia, ya que son temas que se mediatizan en dichos materiales, se vuelven rutinarios los sucesos y se crea como una realidad, que se vive sin mayor complicación:

Existen múltiples ejemplos de violencia política, social, al ambiente, intrafamiliar, escolar; es cotidiano leer y escuchar noticias referentes a asesinatos, secuestros, asaltos, actividades ilícitas, crimen organizado, invasiones, ejecuciones, discriminación, refugiados por diversos motivos, marginación y exclusión, depredación ambiental y que lejos de encontrar una sociedad que manifieste indignación por ellas, las asume como cotidianas.<sup>73</sup>

En esta forma de vida se conjugan hechos que deshumanizan al individuo como, la falta de reconocimiento del otro, la poca sociabilidad que se da cara a cara, la imposición de los conceptos propios de la racionalidad instrumental, de tal manera

---

<sup>72</sup> DUCH, *op. cit.*, p.22.

<sup>73</sup> CORTÉS ROMERO, Edith. *Comunicación, educación y cultura de paz*, p. 153.

que no sólo provocan sino que expresan una crisis de valores. Crisis que se origina por la falta de sensibilidad hacia el mundo y hacia quienes lo conforman. Así:

[...] tenemos que evaluar la competencia de nuestras posibilidades en todos los órdenes de la vida, hemos de elegir en medio del hipermercado en que se ha convertido el mundo moderno, nos vemos forzados a preocuparnos por las consecuencias, tal vez irreversibles, de la crisis económica, del envenenamiento general de las aguas y de la amenaza nuclear, hemos de hacer frente a una concepción de la salud (y de la enfermedad) tecnificada, impersonal y alejada de toda preocupación humanista, estamos obligados a competir, sin entrañas, con los demás por el lugar de trabajo, prestigio social, la afirmación del propio yo.<sup>74</sup>

En la sociedad neoliberal domina la incertidumbre, al no tener una forma de vida segura; una vida con normas, valores y conductas que guíen la vida sobre principios que humanicen y dirijan hacia la paz. Ahora, cada individuo se rige por lo que cree que es correcto, sin importarle los otros:

[...] en nuestra sociedad, ha tenido lugar una intensa fractura de la *confianza* respecto a aquellas cosas, con anterioridad, << dadas por garantizadas en la vida cotidiana >>, lo cual significa que el sentimiento de realidad compartida ya no existe o, al menos, se encuentra en una situación de extrema precariedad, dando lugar, entonces, a toda suerte de patologías, de aberraciones y de disfunciones.<sup>75</sup>

A raíz de esta problemática suscitada en la sociedad, se pregunta, ¿Cómo enseñar y transmitir valores cuando no existe una gama en común como sociedad? Este factor incide en el desgaste de valores en el siglo XXI, provocando relaciones fabricadas en el vacío, siempre buscando el beneficio propio y no el bien común.

Por lo tanto, se pone en evidencia una falta de sentimientos, valores, congruencia entre lo que se hace y se dice, de una buena convivencia, del acogimiento y respeto por el otro que ocupa un lugar y un espacio en la historia:

---

<sup>74</sup> DUCH, *op. cit.*, p. 107.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p.110.



[...] La intensa y extensa proliferación de <<comunidades cálidas>> [...] es un síntoma elocuente de la necesidad que experimentamos de encontrarnos acogidos y reconocidos en un mundo en el que la <<moral de los afectos>>, muy a menudo, ha sido sustituida, [...] por << la incapacidad de compadecer>> y por el decisionismo violento y deshumanizador de la <<moral del poder>>. <sup>76</sup>

Ante tal problemática, es decir, la crisis axiológica y la violencia, el diálogo aparece como una herramienta útil para lograr establecer conexiones con otros sujetos. Prescindir del manejo del poder, así como del control, de la erradicación de la dominación y de los conflictos.

El diálogo es un contenido propio de los derechos humanos, una parte esencial de una “pedagogía de la convivencia”, pues éste es un medio por el cual el hombre se humaniza y se llevan a cabo las relaciones con el otro.<sup>77</sup> El diálogo, es una forma de establecer relaciones, de comunicarse, de expresar sentimientos, de construir acuerdos, de identificar desacuerdos, sobre todo convergencias, es una forma de vivir, de alteridad, de escuchar al otro; es por eso, que el diálogo es una pieza clave para comprender el acto ético y potenciar los valores.

Se considera que es mediante el diálogo, como se establecen relaciones con los otros, se humaniza, se crece como persona, pero sobre todo se lucha por obtener la libertad, no sólo la propia sino la de los demás. Entiéndase al diálogo no sólo como una interacción de comunicación oral, sino como un acontecimiento de solidaridad con el sujeto que se encuentra oprimido y que ha sido privado de ese derecho de pronunciar el mundo con los demás.

Lo anterior da la pauta para reflexionar sobre la interacción de un sujeto con otro, puesto que se crea un ambiente de convivencia donde el diálogo es un elemento importante para que estas relaciones se lleven a cabo de manera que los sujetos piensen y hablen del mundo.

---

<sup>76</sup> DUCH, Lluís. *La educación y la crisis de la modernidad*, p. 22.

<sup>77</sup> Cfr. RODRÍGUEZ JARES, Xesús. *Pedagogía de la convivencia*, p. 22.

Según Freire, el diálogo es: “[...] una exigencia existencial. [...] es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, [...]”<sup>78</sup>, para adentrarse en el mundo propio, en el mundo de otras personas, considerando que para ello el valor de la tolerancia, respeto y responsabilidad son esenciales para comunicarse.

El diálogo se presenta en las distintas esferas sociales externas a la familia, como el lugar de trabajo, la escuela, en la relación con los iguales, etc., por lo que debe ser utilizado de manera que las opiniones de todas las partes involucradas en el pronunciamiento del mundo se encuentren en la escucha; no en la omisión, en la imposición de ideas dominantes sobre otras, como sucede con la imposición de ideas económicas y de trabajo; donde las tareas a realizar se encuentran ya planificadas, listas para ejecutarse, sin tomar en cuenta ni valorar las opiniones de otros, omitiendo en este caso la palabra del trabajador.

Al contrario de esta visión, el diálogo consiste en lograr acuerdos, siempre exponiendo las perspectivas en comunicación, para lograr cubrir necesidades, metas y logros de todas las partes involucradas, sin preferencia de alguna de ellas. Es por esto que el diálogo, la palabra, lejos del poder es una puerta a la libertad, es reflexión y acción en el propio mundo, junto al otro, no sobre otro, pues se actúa para uno mismo y para el otro, para transformar el entorno, donde el sujeto es consciente de que existe, ocupa un lugar históricamente y que a través de su existencia puede reinventar el mundo, en tanto que: “Existir humanamente, es ‘pronunciar’ el mundo, es transformarlo. El mundo *pronunciado*, a su vez, retorna problematizado a los sujetos *pronunciantes*, exigiendo de ellos un nuevo *pronunciamiento*.”<sup>79</sup>

Por lo que el diálogo según Freire está constituido de varios factores, siendo dependientes uno del otro. El autor de *Pedagogía del oprimido* se refiere a lo siguiente. Considera que el **amor** es esencial para que el diálogo se lleve a cabo,

---

<sup>78</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*, p. 107.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 106.

puesto que si no se ama a los hombres, al mundo mismo, no es posible recrearlo, reinventarlo, dado que no hay motivo por el cual hacerlo. Sin embargo, la palabra amor puede caer en sentimentalismos que impidan expresarlo de forma liberadora, es decir, aprovecharse de este sentimiento para dominar y no para unirse a la causa de liberación del que se encuentra en opresión.

En segundo lugar, se encuentra la **humildad** que debería prevalecer en el ser humano ante el pronunciamiento del mundo, dejando de lado la soberbia y el creer conocer todo lo existente, para ser más que los otros que acompañan tal comunicación, porque nadie sabe más que el otro, es más todos se encuentran ahí para aprender en conjunto y ser más a la par. Por su parte la **fe**, que se tiene en que otros pueden recrear el mundo del que se habla, sin antes conocerlos, tener fe en que el individuo posee las herramientas necesarias para transformarlo.

Además si uno de estos elementos falla, la relación de diálogo se imposibilita, por lo que se habla de un acto antidialógico, no obstante, de lado contrario cuando el amor, la humildad y la fe se unen, el diálogo se convierte en una interacción de confianza, donde los sujetos involucrados se sienten cada vez más, parte de ese grupo que se encuentra recreando el mundo, pero también corresponde a la coherencia que exista entre la palabra y la acción.<sup>80</sup>

En el caso de los opresores y los oprimidos ninguno de estos factores se lleva a cabo, por lo tanto no generan confianza ni diálogo, manteniendo los primeros su palabra ante la de los otros; los opresores mantienen una visión egocéntrica, mientras que el oprimido es visto como un ser que no conoce, este no tiene fe en que pueda llegar la liberación, pues si ellos no lo hacen el sujeto dominador nunca lo hará.

Así es como el diálogo en estas instancias no se lleva a cabo, pues no existe comprensión, ni escucha. Es más, no se acepta que otro u otros grupos de

---

<sup>80</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 108-111.

individuos que no pertenecen al sector dominante puedan involucrarse en la transformación del mundo, pues la palabra de los opresores es la única válida, legítima y verdadera.

Las clases y grupos dominantes ignoran las aportaciones de otros para crear un mundo que esté constituido de sujetos libres, capaces de participar en las decisiones de su mismo entorno y lograr convergencias entre diferentes perspectivas sin afectar a terceros. Cabe mencionar que la responsabilidad y la palabra como acto ético, se interrumpen ante este escenario ya que el opresor no considera al otro como parte de su mundo, como un ser histórico que necesita la contestación a sus preguntas.

La solidaridad para lograr una libertad mutua se configura lejana, al negarse el diálogo; en su afán de ser más el opresor se convierte en preso de su mismo mecanismo, llevando consigo a los oprimidos; ninguno lucha por ser para otro. Por su parte, la tolerancia se considera en este trabajo como un componente implícito que se involucra en el acto dialógico pues es a través de este valor, por el cual se logra un acuerdo entre diferentes cosmovisiones y opiniones, respetando cada una de ellas, y a los sujetos que dan voz a éstas. Sin embargo, ninguno de estos dos valores se originan entre opresores y oprimidos, ya que la ideología, la cosmovisión y/u opinión de los primeros es la que aparece como una imposición sobre los otros.

Lo anterior deja claro que el diálogo es lo que le permite al ser humano convivir con otros sujetos en diferentes ámbitos de la vida social, que conlleva valores en su actuar, donde cada ser humano los puede poner en práctica, herramienta para relacionarse cara a cara con otros individuos, en este mundo en común: “La relación ‘nosotros-pura’ es la relación ‘cara a cara’ en la que los individuos están conscientes uno del otro, y uno participa –aunque sea brevemente – directamente de la vida del otro”.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> MÉLICH, *op. cit.*, p. 39.

Bajtín también analiza sobre el diálogo, la palabra y coincide con Freire al apuntar que se habla para otro en este mundo, por lo que menciona: “La palabra es acto ético, acción sobre el mundo y el otro, nos hace contraer una responsabilidad concreta y ontológica a la vez para con el mundo y el otro, y es nuestra manera de ser y de existir en este mundo y en la trascendencia.”<sup>82</sup> Y es el diálogo, la palabra, es decir la comunicación, que se da en las relaciones diarias, la que hace el mundo, lo cual denota si se han obtenido valores positivos o negativos para dirigirse hacia los otros.

El diálogo es un conjunto de palabras, de enunciados, que se mueven en el entorno, son las respuestas a preguntas que otros han hecho y que necesitan responderse. No sólo es la palabra oral, la voz, la que transmite el diálogo, sino que a través de la palabra escrita, se traduce lo que se ha querido decir, por medio de enunciados, conformando así, la palabra.

Es preciso decir que la palabra es una responsabilidad, pues se dice para otro, se dirige a alguien, es una respuesta a lo que se ha dicho anteriormente, nunca se presenta sin ninguna razón, ni para oídos sordos, es una responsabilidad en él y para el mundo, puesto que:

[...] Cada quehacer, cada expresión o gesto, cada tarea son para otro; por eso el acto siempre será un encuentro con el otro, encuentro basado en una responsabilidad específica que la relación con el otro produce: mi posición en el espacio y el tiempo es única e irrepetible, por eso yo soy la única persona capaz de realizar los actos concretos que me corresponden desde mi único sitio en el mundo, actos que nadie puede llevar a cabo en mi lugar.<sup>83</sup>

Esta capacidad de entablar el diálogo es inherente a la convivencia humana, puesto que es la primera forma como el sujeto se relaciona y se hace entender con

---

<sup>82</sup>BUBNOVA, Tatiana. *Voz, sentido y diálogo en Bajtín*. En <http://132.248.101.214/html-docs/acta-poetica/27-1/97-114.pdf>. [Consulta: 11 marzo 2013].

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 103.

los demás. La palabra, la comunicación se manifiesta tanto oral como escrita, por la cual el sujeto aprende la cultura que se ha creado antes de su existencia:

El mundo que nos rodea, según Bajtín, está poblado de voces de otras personas, voces que son palabras en el sentido de “enunciados”: “Vivo en un mundo poblado de palabras ajenas. Y toda mi vida, entonces, no es sino la orientación en el mundo de las palabras ajenas, desde assimilarlas, en el proceso de adquisición del habla, y hasta apropiarme de todos los tesoros de la cultura” [...] <sup>84</sup>

Esta interacción comunicacional se genera en la relación con el otro, y transmite valores desde la familia, con los padres. Éstos son los primeros con los que el sujeto se comunica; con los que se produce un acto ético; ellos se encargan de enseñar esas palabras, esas respuestas a las preguntas de los otros, enseñan a ser responsables, a entender que las palabras y actos del sujeto lo hacen partícipe del mundo.

Por último, Lluís Duch dedica unas pequeñas líneas sobre el diálogo en su libro *La educación y la crisis de la modernidad*, donde apunta: las relaciones que se establecen están mediadas por lo inhumano. Solicitando que el diálogo se presente en dichas interacciones a fin de erradicar el monólogo y el primero sea una realidad palpable.

Entonces define o concibe al diálogo como:

[...] un poderoso inductor de la simpatía, porque tiende al descentramiento del yo y a la superación del monologismo que le caracteriza, a fin de implantar unas relaciones humanas policéntricas, que hacen posible la salida hacia el otro y el consiguiente reconocimiento del otro en su irrenunciable alteridad y diferencia. <sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>85</sup> DUCH, *op. cit.*, p.63.

Reconocer en la alteridad, saber escuchar las necesidades de otro y no sólo las propias, actuar bajo la moral y sin violencia, son ejes que constituyen relaciones interpersonales menos opresoras y más libres. El diálogo es una herramienta para hacer realidad estos preceptos, pues permite mantener la igualdad para crear un nuevo mundo, un acuerdo entre como se quiere vivir y lo que el sujeto realiza para lograrlo. No obstante, la problemática de la violencia y el desgaste de valores, así como del diálogo, no sólo se presenta en la familia, ni en el campo laboral, sino que traspasa a la institución escolar.

## CAPÍTULO 2.- LA INSTITUCIÓN ESCOLAR BAJO EL DOMINIO DE LA VIOLENCIA SOCIAL.

*La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la humanidad?*

Mahatma Gandhi

En este capítulo se abordará la problemática referida a la violencia social y cómo se instala en las instituciones escolares, pues la demanda que se requiere cubrir en el campo laboral como la formación del sujeto técnico involucra a la escuela. Desde la escuela, se produce o más bien se reproduce la violencia, las relaciones de poder, la desigualdad de manera sutil, de tal modo que se legitiman los medios de dominación a través del currículo oficial, del *curriculum* oculto y la práctica cotidiana del profesor.

La disciplina es uno de estos mecanismos del poder, por lo que estudiará el modo como se ejerce dentro del aula, cuestión que algunos autores definen como un modo de ejercer el poder que responde a las demandas del sistema económico; desde otra perspectiva se ve a la disciplina como responsabilidad moral.

Como se sabe, la sociedad y la escuela se relacionan entre sí, por lo tanto lo que ocurre en la primera de cierta forma se expresa en la segunda; por lo que, la crisis de valores también se sitúa en el centro escolar. Para ejemplificar esta crisis, se mencionarán los objetivos teóricamente propuestos, en cuanto a valores, en la educación básica.

Desde la perspectiva de este trabajo se comprende valores y contravalores, competencia, etc., como una cuestión altamente preocupante, pues no se enseña a convivir para lograr una cultura de paz, sino a competir, tarea que no es la más apropiada al menos mientras exista la escuela.



## 2.1.- La escuela como espejo de la sociedad

Anteriormente se hizo alusión a la violencia que se genera por la ideología dominante del neoliberalismo, y también se aludió a que esta violencia se ejercía dentro del ámbito escolar. Pero, ¿cómo impacta la violencia externa a la institución escolar?

La relación de violencias se ejerce por medio de la dominación, basada en la violencia simbólica que Bourdieu denomina como:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.<sup>86</sup>

Es decir, la violencia simbólica es un tipo de violencia que intenta validar su ideología, sin dar a conocer que está basada en relaciones de fuerza e imposición, por lo que al mismo tiempo genera su propia fuerza simbólica.

Por otro lado, Susana García Salord a través de la colaboración que realizó con Alfredo Furlán en *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, revisa la obra de Bourdieu y menciona que la violencia simbólica se fundamenta en acciones que están compuestas por una doble arbitrariedad. Por una parte, el poder de imposición se encuentra en el agente que impone y por otro lado, la imposición de contenidos que se han de transmitir, en la escuela, en la cultura, la religión, la política, etc. Tanto el poder como los contenidos se basan en relaciones asimétricas, que se llevan a cabo por medio de una relación de comunicación que resulta falsa.<sup>87</sup>

Por arbitrario se entiende el poder que acumula un cierto grupo para imponer su propia cosmovisión, así como valores legítimos y válidos para mantener el orden

---

<sup>86</sup> BOURDIEU, Pierre y Jean-Claude Passeron. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica en la Reproducción*, p. 44.

<sup>87</sup> Cfr. FURLÁN, Alfredo, coord. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, pp. 117-118.

social. Esta reproducción del orden, se ejerce por medio de dos mecanismos: el primero está compuesto por estructuras objetivas las cuales se refieren a la distribución del capital. Las relaciones que se establecen por este mecanismo se dan entre las diferentes clases sociales para distribuir de manera diferencial tanto los recursos económicos como los beneficios, disponibles en ese momento.

En el segundo mecanismo se encuentran las estructuras subjetivas en las cuales se proyecta una división de los individuos, es decir, se interioriza la diferenciación que se genera en las estructuras objetivas, representadas como una marca o signos de distinción, entre sujetos.<sup>88</sup> Hechos que se reproducen en el neoliberalismo, tanto la diferenciación de los sujetos por clases y títulos de poder, como la legitimación de valores de mercado no sólo en el aspecto cultural o social sino en el ámbito educativo.

Bourdieu observa los diferentes procedimientos pedagógicos que intervienen en la violencia simbólica para que se produzca y reproduzca en el centro educativo, como lo son, la acción pedagógica (AP), la autoridad pedagógica (AuP) y el trabajo pedagógico (TP); todas estas acepciones impregnadas de un poder arbitrario.

La escuela transmite la arbitrariedad cultural que origina el grupo dominante en vigor, por lo que se sirve de una AP para tal reproducción. Sin embargo la AP es propiamente una violencia simbólica en tanto que proviene de una relación de fuerza para inculcarse a través de un modelo arbitrario, como lo menciona Bourdieu:

La AP es objetivamente una violencia simbólica [...], en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento [...] de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inculcación (*educación*).<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Cfr. *Ibidem*, pp.123-124. Apud BOURDIEU, Pierre. *Capital simbólico y clases sociales*, p. 188.

<sup>89</sup> BOURDIEU, *op. cit.*, p. 46.

Esta acción pedagógica se percibe tanto como poder simbólico porque no se da en relaciones de fuerza física, por el contrario, se establece en relaciones de comunicación; y como violencia simbólica porque ejerce relaciones puramente pedagógicas cuando se generan espacios para imponer e inculcar.

La AP se configura por medio de tres factores: el primero se refiere a la delimitación del saber que se quiere transmitir, en segundo lugar la forma en que se enseñará y por último el tiempo que se requerirá para inculcarlo. Ello determinará el éxito del trabajo pedagógico que intenta producir el capital cultural dominante. Toda AP en función, para transmitir conocimientos, está regida por una AuP, la cual permite al educador, legitimar su enseñanza frente a los alumnos, mientras que estos rescatan el saber para interiorizarlo, además el transmisor impone su forma de aprender y las sanciones se legitiman, en tanto que:

Por el hecho de que toda AP en ejercicio dispone por definición de una AuP, los emisores pedagógicos aparecen automáticamente como dignos de transmitir lo que transmiten y, por tanto, quedan autorizados para imponer su recepción y para controlar su inculcación mediante sanciones socialmente aprobadas o garantizadas.<sup>90</sup>

De tal modo que el TP funciona como el modo de inculcación de un cierto conocimiento, que pretende ser duradero, y llevarse a cabo en la práctica cotidiana o en palabras de Bourdieu:

[...] la AP implica el *trabajo pedagógico* (TP) como trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un *habitus* como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la AP y de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada.<sup>91</sup>

Este trabajo pedagógico se caracteriza porque busca que el conocimiento enseñado sea duradero, no sólo en el momento de su enseñanza sino después de

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 72.

ella; así como la posibilidad de que el saber pueda actuar en diversos campos. Tal conocimiento intenta junto a la acción pedagógica reproducir la ideología del grupo en la que se genera:

Como trabajo prolongado de inculcación que produce un habitus duradero y transferible, o sea, inculcando al conjunto de los destinatarios legítimos un sistema de esquemas de percepción, de pensamiento, de apreciación y de acción [...], el TP contribuye a producir y a reproducir la integración intelectual y la integración moral del grupo o de la clase en cuyo nombre se ejerce.<sup>92</sup>

Entonces, no sólo es una cosmovisión sobre el mundo, sino una gama de valores, de normas y conductas que se transmiten por medio de mecanismos como la AP y el TP, para mantener el orden social aún en la escuela. Aunque estas relaciones de poder y violencia simbólica, no se llevan a cabo por medio de la fuerza física se manifiestan de manera inconsciente o invisible a través de la cultura que se transmite como válida.

No obstante estas relaciones de poder, se modifican por unas basadas en la compasión, el afecto, para inculcar la cultura dominante y el individuo acepte como universal la cosmovisión impuesta. Es así cómo a través de relaciones basadas en la falsa generosidad tal como lo expresó Freire en *Pedagogía del oprimido*, el sujeto legítima, adopta y vive conforme a estas normas y valores, por lo que: “[...] Las <<maneras suaves>> pueden ser el único modo eficaz de ejercer el poder de la violencia simbólica en un estado determinado de las relaciones de fuerza y de las disposiciones más o menos tolerantes respecto a la manifestación explícita y brutal de la arbitrariedad. [...]”<sup>93</sup>

Empero, aunque la escuela reproduce las relaciones de poder y violencia de la estructura social, el centro educativo produce y reproduce su propia violencia,

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, pp. 75-76.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 57.

conforme a las relaciones y estructura de la escuela, tal como lo menciona Pierre Bourdieu:

Todo sistema de enseñanza institucionalizado (SE) debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que le es necesario producir y reproducir, por los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia (autorreproducción) son necesarias tanto para el ejercicio de su función propia de inculcación como para la realización de su función de reproducción de una arbitrariedad cultural de la que no es productor (reproducción cultural) y cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos o las clases (reproducción social).<sup>94</sup>

Desde esta perspectiva de la reproducción, el poder y la violencia que no es propiamente física se instalan en los centros educativos, a través de la ideología dominante del neoliberalismo, hechos que ocurren en la vida cotidiana. Por lo que la educación ya no es una acción formadora, ahora se busca fabricar al sujeto, para que se adecue al perfil laboral meramente técnico y emplee la tecnología para solucionar problemas.

La perspectiva técnica y científica de la educación es un tema que ha ocupado las miradas, preocupaciones e intereses de las empresas; la racionalidad técnica-instrumental se ha situado en la escuela, disminuyendo el interés por los aspectos humanos, tales como la cultura de paz, el ámbito moral, el reconocimiento del otro, la visión del mundo como espacio de acogimiento de las nuevas generaciones; los valores en sí mismos:

La técnica ha colonizado la institución escolar hasta el punto que ésta, así como todo el sistema educativo de las sociedades complejas, no puede entenderse al margen de los valores de la técnica. El retroceso de las asignaturas de las áreas de las humanidades en favor de otras <<aplicadas>> o <<prácticas>> es un ejemplo de esta colonización.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>95</sup> MÉLICH, Joan-Carles. *Antropología simbólica y acción educativa*, p. 120.

Ahora, el ambiente educativo se aprecia diferente, pues no se lleva a cabo el tipo de educación que puede llevar al individuo a la conquista de su autonomía y su libertad pues entre otras cosas, la violencia y la crisis de valores que se ha instalado en la sociedad, se expresa también en el comprendido ámbito educativo como una pequeña parte del todo social.

Existen diversos factores que inciden en la problemática de los valores y la libertad, para que éstos no se concreten en la escuela. Por un lado, la vida familiar de cada hogar es distinta, en algunas existen relaciones de amor, cuidados, protección, transmisión de valores; en otras tantas, impera la violencia estructural, la violencia intrafamiliar, el descuido, el rechazo, la hostilidad, la nula formación en valores.

Por su parte, los medios de información (internet, T.V., medios impresos), llegan a niños y jóvenes, donde muestran hechos violentos, faltas de respeto, intolerancia, inequidad, poca solidaridad al otro, actitudes, ideologías y acciones que subsisten bajo la creencia de conformar parte de la vida en comunidad; así se reproducen y refuerzan los valores negativos en complicidad con los medios; Dubet en 1998:

[...]distingue un tipo de violencia que no es propiamente escolar, sino que viene de fuera y entra a la escuela, es decir, es una violencia social que invade la escuela, la desestabiliza, porque la enfrenta a problemas no escolares, como los de carácter psicológico y social, para los cuales la propia escuela no tiene respuesta o no sabe cómo enfrentar.<sup>96</sup>

En la escuela también se reproduce la desigualdad, la falta de compromiso con los otros, la obediencia y la sumisión hacia los que gobiernan. El binomio dominio-obediencia, propio del aparato productivo, se expresa en la relación entre profesor-alumno quienes día a día establecen relaciones que preparan al alumno para su incorporación al campo laboral.

---

<sup>96</sup> FURLÁN, *op. cit.*, p.55.

Además, tal como sucede en el ámbito laboral, en el centro escolar los profesores y alumnos no intervienen en la toma de decisiones de la institución escolar; fomentan la falta de motivación para elaborar una reflexión crítica sobre la realidad en la que viven, porque: “Lo que ocurre en la sociedad se refleja en las aulas, y la escuela actúa como “caja de resonancia” de ese momento histórico”<sup>97</sup>

Lo anterior genera en los alumnos un resultado poco favorable, pues si bien la educación debería de crear en los niños y jóvenes una conciencia crítica sobre lo que ven, oyen y perciben a su alrededor, tanto en el interior de la institución como fuera de ella, resulta todo lo contrario. El conocimiento que se enseña dista de la reflexión sobre todo del mundo en el que se vive, de las formas que se utilizan para generar relaciones basadas en el poder y la violencia tanto en la sociedad en general, como en las familias y escuela en particular.

La educación inculca en el educando pasividad, nula reflexión, no aprende a preguntar al observar; el alumno no es crítico consigo mismo ni con el entorno sobre todo en la actualidad, cuando las costumbres, creencias e ideologías cambian constantemente, de tal forma, que lo que se da por válido hoy, mañana es un hecho caduco. Aquí se coincide con Paulo Freire en lo siguiente: “Frente a una sociedad dinámica en transición, no admitimos una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas, sino aquellas que lo lleven a procurar la verdad en común, ‘oyendo, preguntando, investigando’.”<sup>98</sup>

La escuela, al reproducir esta ideología, contribuye para que la sociedad, cumpla su objetivo, es decir, propiciar un ambiente parecido al laboral donde el oprimido no posee decisión, ni opinión propia sobre los mecanismos, ni tareas a realizar; en la escuela este comportamiento se reproduce, buscando que los actores

---

<sup>97</sup> GONZÁLEZ DE ANGELINI, Silvia *et al.* *El currículum oculto en la escuela: la pobreza condiciona pero no determina. Trabajo social y educación*, p.16.

<sup>98</sup> FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, p. 85.

de la institución escolar no tengan poder de decisión, para introducir los nuevos modelos de dominación, legitimándolos y llevándolos a la práctica.

Pero, ¿cómo se puede educar en un ambiente hostil, de violencia, de egoísmo, de individualidad?, lamentablemente se educa así porque eso es lo que se quiere transmitir, es el tipo de hombre que se quiere formar, en ocasiones inconsciente o conscientemente, desde la familia y en la escuela. Negar que se viva y se eduque en una sociedad basada en la violencia tanto estructural como cultural, conlleva a configurar un problema que se basa en omitir tal realidad para hacer del sujeto educado, un individuo que legitime la ideología dominante como universal:

La herencia de las omisiones y los silencios instala fragilidad en los herederos. La captación de lo omitido se percibe como signo ligado a la posible repetición de lo ominoso, lo terrible, lo sin nombre. [...] se trata de una fragilidad que lo hace presa fácil de las ideologías que definen la realidad conocida como la única posible, consideran toda idea de transformación como una ilusión y una locura y banalizan la injusticia y padecimiento que ella provoca.<sup>99</sup>

Aunque en la sociedad del siglo XXI se trabaja en la formación de personas sumisas y obedientes, se debe apostar por formar un ser humano que posea valores inculcados desde la familia y se refuercen en la escuela por medio de la constante interacción con los otros, los internalicen para convivir de forma armónica, ya que estas dos instituciones son por excelencia las más importantes socializadoras: “[...] familia y escuela son los principales agentes socializadores y educativos de nuestra población infantil y por ende con mayor peso y responsabilidad.”<sup>100</sup>

Por supuesto, que si los valores no son enseñados a los niños y jóvenes, tanto en la familia como en las aulas, estos pasarán desapercibidos quedando nulos en la vida en sociedad, de tal forma que seguirán produciéndose las injusticias, abusos, violencia, etc. Esta problemática se acentúa porque tales situaciones se

---

<sup>99</sup> FURLAN, *op. cit.*, p.192. *Apud* DEJOURS, C. *La banalización de la injusticia social*, pp. 113-124.

<sup>100</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Isabel. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, p. 35.



adoptan como una forma de vida, no sólo social sino escolar, por lo que se produce una crisis de valores.

Se hace referencia a la escuela, cuando se habla de transmisión de valores porque no sólo la primera institución formadora del ser humano (familia) es la encargada de esta tarea humana, sino que el centro educativo es un medio para reforzar tales enseñanzas morales.

Hannah Arendt, citada por Fernando Bárcena y Joan-Carles Mélich en *La educación como acontecimiento ético*, dice que la escuela “[...] se legitima como el genuino espacio formal de las transmisiones pedagógicas pero, al mismo tiempo, como la esfera donde más aguda se torna la *responsabilidad educadora* del mundo adulto.”<sup>101</sup> Se torna como espacio de acogimiento, que recibe al individuo para educarlo, para guiarlo y enseñarle no solo conocimientos científicos, sino morales fuera de imposiciones del poder: “La <<acogida>>, el lenguaje de la <<hospitalidad>>[...], es el lenguaje ético por excelencia. Es el lenguaje del recibimiento del otro en la casa (en la <<morada>>), *ethos* que es propia.”<sup>102</sup>

Si bien la escuela es una esfera más de la sociedad, que tiene un objetivo, un ¿para qué?, un ¿cómo? y un ¿a quién educar?, que de forma utópica puede buscar fines como la autonomía, tal como lo menciona Hannah Arendt se plantea que:

En educación es posible justificar moralmente al menos de dos maneras a la autonomía como principio rector: por una parte, porque sólo remitiendo los fines de la educación al logro de la construcción autónoma del sujeto moral del educando estaremos en condiciones de proteger ese bien irrenunciable que es el pleno desarrollo del individuo en proceso de educación. Y por otro lado, porque toda educación implica un mínimo compromiso ético con una relación educativa. De acuerdo con esto, sólo asentado dicha relación, en la idea del respeto a la dignidad del educando y en el valor conferido a la autonomía del otro estaremos

---

<sup>101</sup> BÁRCENA, Fernando y Joan-Carles Mélich. *La educación como acontecimiento ético*, p.87.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 159.

asimismo en condiciones de impedir que esa relación devenga en una relación de fuerza o de dominación. [...] <sup>103</sup>

Por lo tanto se comprende a la educación como un medio para mejorar la situación actual, motivando a los estudiantes para que sean mejores ciudadanos y por ellos se logre un mejor país, por lo que se debería de hablar de una educación en valores, ya que: [...] “con ‘educación en valores’ se alude a un conjunto de relaciones, procesos y realidades educativas que tienen como finalidad el desarrollo moral y social de la persona. [...]” <sup>104</sup>

Cabe mencionar que la violencia generada dentro de las aulas es producida por la falta de consideración, de valores, de indisciplina, de habilidades para relacionarse con los otros, situándose en la vida social y familiar, empero, en el caso de la violencia escolar o acoso entre iguales, se habla de diversos factores que dependen de cada actor participante, tema que se abordara en el capítulo 3.

Los conflictos, también, pertenecen a los factores que inciden en la aparición de la violencia en la escuela, pues los intereses, puntos de vista e ideologías son diversos, que dan cuenta de una multiculturalidad. Sin embargo en el siglo XXI se recurre a la violencia como un modo de solucionar los problemas:

Un centro escolar es un organismo vivo, dotado de movimiento, acciones, relaciones y desarrollo humano. Esto en sí mismo supone conflicto. El conflicto es parte del proceso de crecimiento de cualquier grupo social y del ser humano; lo importante es ser capaz de “tratar ese conflicto” para el bien del mayor número de personas. [...] <sup>105</sup>

Por lo tanto, cuando no se tienen bases para la solución de conflictos en una comunidad se recurre a la violencia, pues cada parte aboga por sus propios intereses

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p.145.

<sup>104</sup> CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel *et al.* *Valores transversales en la práctica educativa*, p.15.

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, *op. cit.*, pp.15-16.

e ideales, sin percatarse que está rodeado de otros individuos, con los cuales se puede construir un ambiente pacífico en el que prevalezca el diálogo.

Lamentablemente también impera en el aula el individualismo; los alumnos persiguen un objetivo, pero al querer lograrlo no les importa pasar por encima de los demás. En lugar de hacerlo en compañía de los otros estudiantes que se encuentran en un mismo espacio, tiempo y compartiendo los mismos fines, tal como ocurre en el espacio laboral, en la sociedad: “[...] la violencia se generaría sólo por la lucha y competencia para obtener bienes de consumo individuales.”<sup>106</sup>

Por ello en esta investigación se formula la siguiente pregunta ¿qué hay sobre el tema de los valores que se deben fomentar en el centro escolar, sobre todo en el nivel básico, es decir tanto en primaria como en secundaria? Este último es el más vulnerable, pues los valores morales no son prioridad tanto para profesores como para alumnos; de tal forma que se llega a esta conjetura: si hubiera una preocupación constante sobre la falta de valores, no serían tan frecuentes los casos de violencia dentro de la escuela.

Es decir, al no considerar los valores como tema importante para desarrollar en las aulas, para experimentarlo día con día y hacerlos del conocimiento de los alumnos como un tópico esencial para construir una convivencia armónica, los valores sólo se perciben como un saber entre tantos otros.

Entonces las relaciones que se construyen en la propia escuela, se basan en modos violentos para solucionar divergencias, en valores negativos como la insolidaridad, falta de respeto, falta de diálogo, irresponsabilidad, etc.; de tal modo que a largo plazo las relaciones agresivas pueden convertirse en acoso escolar.

Por lo anterior, es importante decir que la escuela como institución debe preocuparse por proponer o llevar a cabo estrategias para que los valores se

---

<sup>106</sup> KAPLAN, Daniel Horacio y Héctor Daniel Korinfeld. *Ensayos y experiencias: conflictos y violencia en los ámbitos educativos*, p.33.

enseñen, se aprendan y se vivan en la vida tanto social como académica. Como dice María del Carmen Esper: “[...] es un tema contemporáneo y hay mucho que aportar en cuanto a las formas de fomentar eficazmente los valores humanos, morales y éticos en las escuelas y en la sociedad en general”.<sup>107</sup>

La inculcación de valores en la escuela puede ser un tema prioritario así como el proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos científicos, ya que la falta de valores, genera una conducta agresiva e intolerante hacia las normas que se establecen en el centro escolar para generar una disciplina democrática dentro del aula, es decir:

Se ha planteado la necesidad de reforzar la formación cívica que la escuela aporta, para que se inculquen los valores de respeto, solidaridad, justicia, tolerancia y reconocimiento de la dignidad humana, que puedan conducir a que los jóvenes se aparten de opciones antisociales de vida y refuercen su integración constructiva en la sociedad.[...] <sup>108</sup>

Entonces, para fomentar los valores en los jóvenes es necesario que exista un actor que sirva como mediador entre el sujeto que ha de aprender y los conocimientos que se deben de impartir para que el alumno los interiorice. En el contexto escolar es el profesor quien, además de enseñar lo que ya está establecido en el programa, también está dotado de valores que debe y puede transmitir al joven para lograr una enseñanza en valores. Por lo tanto, los valores no sólo se enuncian, sino que todos los que pertenecen a una sociedad, comunidad o a un pequeño grupo pueden reflexionar y hacer conciencia de la importancia que tiene el hacerlos valer, el practicarlos en la vida diaria.

En la escuela, tanto profesores como alumnos, están al alcance de practicarlos, vivirlos en el salón de clases, con toda la comunidad estudiantil, para

---

<sup>107</sup> ESPER JORGE, María del Carmen. *¿Cómo educar en valores éticos?: herramienta eficaz para maestros y padres de familia, útil para todos los niveles educativos, incluye 50 estrategias para la formación de valores*, p.27.

<sup>108</sup> VELÁZQUEZ GUZMÁN, María Guadalupe. *La comprensión del deber ser: valores que expresan los adolescentes en la escuela*, p.10.

que participen todos en conjunto, construyendo un ambiente de confianza, cordialidad y paz, logrando así, la prevención de la violencia en el aula. La cuestión es que se legitimen los valores en la realidad y no sólo de modo escrito, como lo menciona María Guadalupe Velázquez:

Reconocemos que el lugar de la construcción de una ética con sentido comunitario está en el ejercicio cotidiano de la aplicación, por parte del maestro, de normas, reglas y criterios disciplinarios, y en la participación –aplicación –reconstrucción que de ésta tengan los alumnos.<sup>109</sup>

Pero ¿cómo se definen y cuáles son los valores que han de tomarse en cuenta en la escuela para lograr formar al sujeto, que con base en éstos, pueda tomar en cuenta a los demás y así vivir en comunidad ayudando al otro?, esta explicitación es necesaria, pues algunos alumnos creen que ciertas acciones o actitudes dentro del salón de clases son correctas, pero en realidad no es así.

Con lo anterior es de vital importancia mencionar y prestar atención a los **valores para la convivencia**, ya que éstos existen para lograr una mejor comunicación y convivencia entre los miembros de una sociedad. Por ejemplo, según el libro de texto de Educación Secundaria de la asignatura de Formación Cívica y Ética 2011 son los siguientes:

- **Tolerancia:** Es el respeto a la libertad que tienen las otras personas para actuar, opinar o decidir, aun cuando no se esté de acuerdo con ellas.
- **Cooperación:** Es la colaboración de todos, la suma de esfuerzos que permitan lograr los objetivos propuestos.
- **Reciprocidad:** Es ayuda mutua, corresponder con quienes ayudaron para lograr el beneficio común.
- **Consideración:** Consiste en ofrecer un trato respetuoso, amable, que dignifique a las personas en su calidad de seres humanos.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, p.53.

- **Responsabilidad:** Es cumplir cabalmente con los compromisos adquiridos, actuar a favor del bien común o colectivo y respetar las decisiones de los otros.<sup>110</sup>

Cabe mencionar que en la actualidad estos valores no se llevan a la práctica, sino que se pasan por alto, sin hacer algo por mejorar esta situación que cada vez más va en aumento; es decir, cada ciudadano está olvidando ejercer los valores que desde la familia le han inculcado y tampoco los que se aprenden en la convivencia escolar, o más bien ya no son legítimos para vivir en sociedad, pues se han remplazado por valores del mercado. Los valores del mercado y el modo en que se han instalado en la escuela contribuyen a fomentar la crisis en esta sociedad del siglo XXI.

El tema de la formación en valores debe preocupar tanto a profesores, directores como a pedagogos, comenzando por reflexionar lo siguiente: ¿Qué tipo de contenido se quiere transmitir?, ¿qué tipo de ciudadano se quiere educar?, ¿se quiere reproducir en la aulas el conocimiento técnico, dominante solamente?, son interrogantes clave para repensar el tema, para cambiar las formas de enseñar desde la teoría hasta la práctica y los instrumentos que se utilizan para que ésta se lleve a cabo.

Lo anterior nos lleva a pensar en lo que está pasando desde el propio diseño de *currículos*, en tiempos, espacios, contenidos, objetivos; en la práctica docente, en el perfil del alumno, para legitimar cada vez más el poder vigente, no sólo desde las vivencias de los escolares sino en la organización escolar misma.

## **2.2.- *Curriculum* oficial y oculto sin perspectiva ética**

El *curriculum* escolar participa de la reproducción de la ideología dominante, mediante la organización y planificación del conocimiento que se ha de transmitir en

---

<sup>110</sup> HERRERA NIETO, Leticia. *Construyendo Futuro. Formación Cívica y Ética 1*, p.195.

el centro educativo, por lo que se pregunta ¿Por qué el *curriculum* se aleja de lo moral?

La escuela se compone de diversos procesos, entre los cuales se encuentran las reformas que pretenden reinventar la educación de acuerdo a las necesidades de los educandos, se constituye por programas y planes de estudio, así como por el *curriculum*. Pero ¿a qué se refiere cuando se alude a este término?

El significado de *curriculum* se ha modificado con el paso de las décadas, así como las teorías y autores que intentan definir esta idea. Sin embargo, es en el año de 1633 en la Universidad de Glasgow, donde se pronuncia tal palabra por primera vez. No obstante, es hasta la década de los veinte cuando el tema del *curriculum* comienza a prevalecer, siendo Franklin Bobbit uno de los primeros que publica acerca del tema con su libro *The Curriculum*. Sin embargo, es en los inicios del siglo XX, cuando el estudio del *curriculum* comienza a cobrar importancia en la educación.

Sobre esta temática, diversos autores en diferentes épocas conceptualizaron este campo de estudio desde los años 50, empero, sólo se retomarán los autores más significativos en el campo curricular. Por ejemplo, en 1973 Hilda Taba define al *curriculum* como una herramienta que prepara a los jóvenes para participar en la cultura.<sup>111</sup>

Por su parte en 1980, Bernstein menciona que a través del *curriculum* se refleja el poder y control social, por lo que lo define como un mecanismo por el cual la sociedad transmite, selecciona, transmite y evalúa el saber educativo. En 1981 Ángel Díaz Barriga dice que el *curriculum* es la adaptación del constante cambio tanto social como escolar. Apple en 1986, lo conceptualiza como un conocimiento que se encuentra en las situaciones escolares, el cual se selecciona, organiza y evalúa.

---

<sup>111</sup> Cfr. VILLEGAS, Ianfrancesco y Giovanni Marcello. *Currículo y plan de estudios: estructura y planeamiento*, p. 19.

En la década de los 90 se encuentra Gimeno Sacristán, el cual en 1991 defiende la idea de que el *curriulo* es el núcleo por el cual se reflexiona sobre lo que la escuela es como institución cultural, apoyándose de diversos conocimientos sobre educación. Un año después Jurjo Torres dice que existen dos tipos: oficial y oculto. El primero se refiere a intenciones directas que dictan, las normas, conocimientos y programas obligatorios que han de adoptarse como proyecto institucional. Por el contrario el *curriculum* oculto, se inclina por conocimientos, habilidades y valores que se adquieren durante las relaciones de enseñanza-aprendizaje. Por último, Lundgren en 1992 lo configura como un conjunto de conocimientos que indican cómo seleccionar, organizar y transmitir el saber en el centro educativo.<sup>112</sup>

Lo anterior, vislumbra que el significado de *curriculum* a lo largo de la historia ha sufrido modificaciones, pues diversos autores lo han interpretado de distintas formas. Aquí se define como un conjunto de:

- a. Los principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo que responda a las necesidades de la comunidad entornal, y
- b. Los medios de que se vale para –desde estos principios- lograr la formación integral de los educandos, entre ellos: la gestión estratégica y estructura organizacional, los planes de estudio, los programas y contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos del aprendizaje, [...].<sup>113</sup>

Éste organiza y selecciona el conocimiento, que ha de ser transmitido al alumno de una determinada sociedad, bajo determinados ideales, con el fin de lograr objetivos, dependiendo de los fines que se quieran lograr. El *curriculum* puede comprenderse según sus diferentes modalidades, como son: formal, vivido y oculto.

---

<sup>112</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 20-24.

<sup>113</sup> *Ibidem*, pp. 26 -27.



Sin embargo, no sólo se habla de definiciones aisladas, pues se configuran tres teorías curriculares, que emiten su propia postura, las cuales pueden referirse a la teoría técnica, práctica o crítica. La **teoría técnica** comprende a la sociedad y a la cultura, como hechos externos a la escuela y por supuesto al *currículum*. Por lo que la escuela es vista como un medio para que las necesidades y objetivos sociales se cumplan por medio de esta.

La **teoría práctica** también pretende cumplir metas sociales, a través de la educación, empero, con una visión más activa del papel del educando, en tanto que este debe ser un individuo capaz de pensar y actuar críticamente, así como el docente contribuye por medio de valores y las decisiones educativas que toma.

En cambio la **teoría crítica** del *currículum* se basa en una idea emancipadora, pues menciona, que el individuo no percibe a las estructuras sociales como procesos basados en prácticas injustas e irracionalidad, considerándolas legítimas. Esta teoría realiza un análisis de los procesos que han llevado a deformar el pensamiento sobre la sociedad; en tanto que la educación ejerce su acción en dos sentidos: positiva, donde se analiza los puntos de vista distorsionados sobre la sociedad a causa de la irracionalidad; en cuanto al aspecto negativo, la escuela enseña a percibir erróneamente, los hechos sociales.<sup>114</sup>

Ahora bien, la idea que hasta ahora se ha sostenido, coincide con la teoría técnica, pues la educación pretende resolver objetivos sociales, por lo que el *currículum*, se basa en un enfoque científico-técnico para beneficiar a las empresas, con el fin de obtener como resultado un trabajador que posea conocimientos técnicos para los procesos de acumulación de capital. De tal manera que:

Las escuelas están organizadas no sólo para enseñar conocimiento, cómo y con qué fin, sino también para ayudar en último término en la producción del conocimiento técnico-administrativo preciso entre otras cosas para expandir mercados, controlar la producción, el trabajo, las personas, comprometerse en la investigación necesaria y básica para la

---

<sup>114</sup> Cfr. KEMMIS, Stephen. *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*, pp. 112-113.

industria, y para crear las necesidades <<artificialmente >> extendidas entre la población. [...]<sup>115</sup>

Es así como la concepción del ámbito educativo ha cambiado, pues antaño se consideraba como un espacio donde se construían saberes para la vida, sin embargo, en la actualidad esto no es así, pues predomina un conocimiento de saber hacer, interesado en lo técnico, como ya se ha señalado.

En tanto, el aspecto moral, los conocimientos basados en el saber ser, saber convivir, la democracia y la educación para la paz en el *currículum* oficial son conocimientos necesarios para que el educando aprenda a resolver conflictos dentro y fuera de la institución educativa y evitar la violencia escolar; necesidad que aumenta día con día. Y según Jurjo Torres, el *currículum* oficial es:

El *currículum* explícito u oficial aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indica tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el *currículum* que cada docente desarrolla en el aula. [...]<sup>116</sup>

Es decir, es en conjunto todo un proyecto educativo que consta de programas, contenidos, normas, políticas educativas, etc. para llevar a cabo el proceso de transmisión del saber, a un determinado grupo de alumnos, para conseguir necesidades y fines específicos. Por lo que es preciso incluir en el currículo las necesidades diarias de los estudiantes y profesores, más allá de los conocimientos científicos que se imparten en cada asignatura, pues “[...] se vuelve a insistir en la necesidad de que las cuestiones sociales de vital importancia, los problemas cotidianos, tengan cabida dentro del trabajo curricular en las aulas y centros escolares. [...]<sup>117</sup>

---

<sup>115</sup> APPLE, Michael W. *Educación y poder*, p. 37.

<sup>116</sup> TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *El currículum oculto*, p.198.

<sup>117</sup> TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*, p.15.

De este modo, surge la pregunta: ¿qué objetivos, necesidades y/o deficiencias pretende atender la escuela?, si no se atienden situaciones verdaderamente reales y útiles para el desenvolvimiento del alumno en la sociedad. Por ejemplo, la escuela tiene la función de transmitir valores en cualquier nivel; donde no se expresen como contenidos sino en acciones; que se enseñen por medio del ejemplo y así mostrar al otro los valores que se poseen para llevarlos a cabo dentro del salón de clases, espacio donde el profesor y el alumno crean relaciones.

Queda claro que la escuela no está exenta de situaciones de poder ni de hechos violentos, pero lamentablemente no se aplican medidas de prevención y tratamiento para contrarrestar el fenómeno de la violencia, a esta se suma la que la escuela misma genera. Mucho menos se aplican para educar en valores morales y de convivencia. La importancia dada a la enseñanza y aprendizaje de conocimientos científicos y tecnológicos, y el acento puesto en el aspecto cognitivo, resta fuerza a la educación en valores de convivencia democrática.

A continuación, se presentarán los objetivos que se desean alcanzar según el Plan de estudios 2011 de Educación Básica, referida a la materia de Formación Cívica y Ética y a la enseñanza de valores tanto en primaria como en secundaria, por lo que dicta lo siguiente:

Con la asignatura de Formación Cívica y Ética se continúa en primaria y secundaria el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales que iniciaron en preescolar. La finalidad de esta asignatura es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

La Formación Cívica y ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples

situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven.<sup>118</sup>

Resulta entonces contradictorio, pues este Plan busca objetivos positivos, pero: si en la práctica cotidiana estos objetivos se llevaran a cabo, se cree que la violencia escolar tendría índices menores, puesto que esta asignatura pretende brindar al alumno herramientas necesarias para resolver conflictos de manera pacífica, reconocer al país como un espacio multicultural y sobre todo el respeto hacia los demás.

Cabe mencionar que no sólo es mediante el currículo oficial por el cual se enseñan valores, sino que el *currículum* oculto, también los inculca, además de normas y conductas que se aprenden y enseñan de manera inconsciente en el salón de clases. Lamentablemente es un área de conocimiento poco abordada, pues no se constata como un documento oficial, donde se expliciten objetivos a alcanzar; por el contrario, el currículo oculto se da mediante relaciones de enseñanza-aprendizaje, sin distinguir nivel educativo ni asignatura que se imparta. Con el objeto de entender mejor la relación entre *currículum* oculto, valores y la violencia escolar, se define al *currículum* oculto como aquel que:

[...] hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes, valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que suceden día a día en las aulas y centros de enseñanza. Estas adquisiciones, sin embargo, nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional.<sup>119</sup>

El profesor desde el *currículum* oculto puede enseñar valores, que aunque no se lo proponga, los transmite por medio de sus actitudes y de las relaciones que crea con los mismos alumnos; por consiguiente es fundamental que el maestro transmita valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad, la paz, la justicia, etc.;

---

<sup>118</sup> Plan de estudios 2011, Educación Básica. Secretaría de Educación Pública, p. 54.

<sup>119</sup> TORRES SANTOMÉ, *op. cit.*, p.198.

para lograr, en primera instancia un ambiente de convivencia en el aula y una mejor sociedad, pues el valor guía el comportamiento, la vida social y la vida de cada individuo.

El carácter inconsciente de los contenidos que se transmiten, al que alude el *currículum* oculto, lleva al docente a reflexionar sobre su práctica educativa, con el fin de analizar que tipo de valores indirectamente está transmitiendo y valorar cuáles son los adecuados y cuáles no lo son, para formar al alumno porque: “ [...] La calidad de las relaciones que tenga un niño influirá en el tipo de personalidad que forma, y esa personalidad que surge afectará al tipo de relaciones de las cuales forma parte [...]”<sup>120</sup>

Por ejemplo, si el educando observa una actitud violenta o indiferente en el educador, el alumno lo imitará, de tal modo que afecta en su relación con los otros. Por lo tanto, es de vital importancia que el docente reflexione sobre qué valores y actitudes desea enseñar para lograr un clima escolar favorable, que propicie la construcción de aprendizajes significativos para el alumno. Así: “La mayoría de los autores consideran que un buen clima escolar se caracteriza por lo positivo de las relaciones interpersonales, por un sistema de reglas y normas claro y coherente en su aplicación, y por un nivel bajo de victimización, intimidación o maltrato. [...]”<sup>121</sup>

En el *currículum* oculto aparece un gran problema del cual habría que deshacerse para lograr la plena interiorización y práctica de valores. Este conflicto se trata de la reproducción de contravalores que se aprenden en la sociedad como la competitividad, la insolidaridad, la falta de respeto, sobre todo la falta de diálogo para solucionar de manera adecuada los problemas.

La ausencia de reflexión conduce a una reproducción mecánica de un programa ya planificado, que busca formar al estudiante para que rápidamente

---

<sup>120</sup> GONZÁLEZ DE ANGELINI, *op. cit.*, p.43.

<sup>121</sup> TUVILLA RAYO, José. *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*, p.256.

ingrese al mundo laboral, sin garantía de tener estudios superiores. Entonces los temas que se refieren a las emociones, a los sentimientos, a los valores quedan excluidos de las actividades del profesor y autoridades educativas:” [...] El profesorado siente y constata que, por mucho que lo intente, ese ideal de ‘práctica perfecta’ no tiene apenas ningún parecido con lo que sucede en sus clases; más bien se ve forzado a admitir la existencia de un currículum oculto que escapa a su control [...]”<sup>122</sup>

Por ende, vale la pena revisar cómo el docente también está inserto dentro del modelo dominante y cómo le es restringido su propio criterio, al grado de seguir paso a paso los programas de estudio, sin innovar su práctica. El docente se ve como un operador que cumple con un programa, actividades, y contenidos ya establecidos por especialistas que no conocen la realidad áulica. En consecuencia, el educador no posee una autonomía porque está comprometido con la política y las normas de la institución en la que labora, por lo que difícilmente puede ser desleal impidiéndole ejercer sus propios valores con los alumnos y dentro del aula:

Y los profesores, así como otras personas relacionadas con la educación, ocupan en nuestra sociedad un puesto especial en el funcionamiento de la ideología. “[...] su institucionalización pone frecuentemente freno a la expresión y realización de sus valores educativos en su trabajo.”<sup>123</sup>

Relacionado con lo anterior, el profesor se limita a cumplir con sus funciones transmisoras de conocimiento, función que pareciera ser la única, ante un gran número de alumnos. Lo anterior provoca violencia en el espacio áulico, pues el profesor no puede prestar una atención personalizada a todos los alumnos; valora más a aquellos de mayor aprovechamiento, y deja a la deriva a los excluidos

---

<sup>122</sup> JACKSON, Philip Wesley. *La vida en las aulas*, p.19.

<sup>123</sup> KEMMIS, Stephen. *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*, p. 137.

porque: “[...] decir que se debe dar a muchos pero terminar haciendo que los que reciben sean pocos.”<sup>124</sup>

Lo anterior presenta un conflicto dentro del aula, pues el docente no puede remitirse a cumplir una función solamente transmisora de conocimientos preestablecidos, pues el proceso de enseñanza, trae consigo reacciones, conductas y experiencias diferentes a las establecidas. Es por esto, que el maestro ignora que la parte teórica y la práctica del *curriculum* distan de la vida en las aulas, puesto que durante el proceso educativo, se pueden generar relaciones violentas como el *bullying*, los problemas de convivencia, la falta de información sobre cómo solucionar un conflicto sin violencia; pero, ¿cómo enseñar si el mismo profesor carece de esta formación profesional?

Por otra parte, parece que no hay una preocupación real por una educación para la paz, valores y problemas de convivencia. Situación que nos lleva a pensar que sólo transmite conocimientos preestablecidos y no mira más allá de su asignatura:

[...] la sistematización de la educación por el estado prejuzga las cuestiones clave de la misma relación entre educación y sociedad y proporciona prácticas modelo para los profesores, a través del desarrollo del *curriculum* que llega hasta el nivel de la interacción entre profesores y alumnos en clase.<sup>125</sup>

Es precisamente el docente quien puede atender este tipo de contenidos referidos a la convivencia y valores como una tarea primordial para crear un ambiente de buena convivencia y un adecuado manejo de los conflictos entre alumno-alumno y alumno-profesor. En la tarea de llevar adelante el binomio enseñanza-aprendizaje, el conocimiento a transmitir no debe darse ya digerido por el docente y entregarlo como un producto acabado al alumno.

---

<sup>124</sup> FURLÁN, Alfredo, coord. *Reflexiones sobre la violencia en las escuela*, p. 187.

<sup>125</sup> KEMMIS, *op. cit.*, p. 141.

El formador puede guiarse de sus herramientas de enseñanza y transformar ese bagaje cultural de la tradición, los contenidos propios del *currículum* oficial, solo o con la colaboración de sus colegas; de tal modo que deje al alumno comprender, reflexionar, digerir él mismo los conocimientos y concluya con un saber propio:

[...] el maestro reelabora lo que transmite, pero además le hace sitio al aprendiz, es decir, no lo transmite todo, en forma de un saber acabado, cerrado, sin pliegues. Tiene en cuenta la importancia de dejar un lugar para lo no dicho, o lo que es lo mismo, para lo que el mismo discípulo puede <<decir>>. [...] <sup>126</sup>

Al pretender depositar el conocimiento no se da cabida a la reflexión, a la transformación del conocimiento, ni de las relaciones; más bien, se legitima la idea de que el educador es el único poseedor del saber, mientras que el educando aparece como un ser ignorante que debe ser instruido, visto como un objeto que ha de llenarse de conceptos. Caracterización que corresponde a una educación bancaria; al respecto Freire menciona:

Cuanto más se les imponga pasividad, tanto más ingenuamente tenderán a adaptarse al mundo en lugar de transformar, tanto más tienden a adaptarse a la realidad parcializada en los depósitos recibidos. En la medida en que esta visión “bancaria” anula el poder creador de los educandos o los minimiza, estimulando así su ingenuidad y no su criticidad, satisface los intereses de los opresores. [...] <sup>127</sup>

No obstante, este tipo de educación basada en la imposición de la ideología dominante, donde se percibe al sujeto como un ser pasivo y sin capacidad de crítica, podría cambiar por una educación en primera instancia problematizadora como práctica de la libertad y por otro lado una pedagogía de la alteridad.

La primera se refiere a una educación que se basa en la reflexión, con el fin de que el alumno comprenda y descubra el mundo en el que vive, donde se construyen relaciones dialógicas, en las que el profesor ya no es sólo un proveedor

---

<sup>126</sup> BÁRCENA, *op. cit.*, p.158.

<sup>127</sup> FREIRE, *op. cit.*, p. 81.



de saber sino que aprende del alumno y éste del docente. Educación que pretende liberar al individuo de relaciones mecánicas, al comprender que el ser humano no es un ser aislado de su propio mundo, pues el individuo establece relaciones con el mundo.<sup>128</sup>

En segundo lugar se apuesta por una pedagogía de la alteridad, que lleva consigo una educación como acontecimiento ético; pues esta pedagogía ve más allá del sistema que se impone en las relaciones educativas, para no mirar al otro como un ser extraño, y con interacciones preestablecidas, para que así estas relaciones se construyan y se envuelvan en un carácter de acogimiento al nuevo ser, dando lugar a una *educación como acontecimiento ético*.

Esta educación se basa en no construir un mundo que prohíba la libertad, por el contrario esta pedagogía, debe pensarse como una pedagogía del: *nacimiento* porque el mundo recibe al recién nacido; del *comienzo* al considerar a la educación como acción, donde se espera del individuo resultados imprevistos, que lleven a la sorpresa y ahí se comprenda el comienzo; por ultimo de *esperanza*, ya que el individuo desea vivir un largo tiempo, tiempo que se encuentra entre el pasado y el futuro.<sup>129</sup>

Ambos tipos de educación se complementan al seguir la reflexión del mundo y reconocer al otro, como un ser que necesita ser acogido, en las relaciones cotidianas de la escuela, con poder de decisión y sobre todo sin imposición del poder. Lo anterior es una alternativa de acción para el caos que se vive, desde la familia hasta la escuela, pues en las dos instancias se recibe al recién llegado y que mejor que hacer una tarea conjunta. Hannah Arendt citada por Fernando Bárcena y Joan-Carles Mélich, plantea que la sensibilidad y el reconocimiento del otro son el

---

<sup>128</sup> Cfr. *Ibidem*, p.94.

<sup>129</sup> Cfr. BÁRCENA, *op. cit.*, p.15.

eje de las estructuras de acogida, y lo más importante, nos lleva a entender que actuamos para los otros y nuestra existencia se debe a otros. Así:

La educación es una experiencia que entraña la creación de una novedad cuyo principal reto es pensar y crear un mundo no totalitario. [...] la educación tiene que hacer referencia a la figura del <<otro>>, desde un nivel de experiencia que vas más allá del simple fenómeno de la <<empatía>>. <sup>130</sup>

Un mundo y un salón de clases, libre de imposiciones es un ideal utópico, pues los mecanismos para la reproducción del conocimiento y actitudes dominantes en la escuela, también se perpetúan por medio de la disciplina escolar, sumándose a las prescripciones curriculares y rol que juega el profesor. La disciplina puede ser rígida, flexible o nula; consensuada o impuesta según los modelos escolar y docentes. Tema que se tratará a continuación.

### **2.3.-Disciplina y convivencia en la escuela**

Poco se ha investigado sobre la disciplina, sobre todo a nivel escolar, pues aunque es un tema que compete a alumnos, profesores y directivos, no se aborda de manera suficiente como tema de reflexión y acción pedagógica. Surge entonces la siguiente pregunta: ¿cómo se lleva a cabo la disciplina como mecanismo de poder?

Aquí se enfoca la disciplina a nivel escolar solamente, ya que es este el rubro que interesa a esta investigación. La disciplina ha existido siempre de una u otra forma, en lo laboral, en lo familiar y lo escolar. Se instaura en el ámbito del trabajo imponiendo orden, obediencia y eficacia; consigue la formación de sujetos útiles y productivos. La disciplina, en este campo, es una herramienta para someter al trabajador a los intereses capitalistas, de consumo; la disciplina se desplaza después al ámbito educativo de diversas formas, pero siguiendo el mismo objetivo.

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 60 -61.

Antes de explicar cómo se aplica la disciplina, conviene entender qué es, cómo, para qué y porque se sitúa en la institución escolar. Bien, la disciplina etimológicamente hablando se deriva del latín *discipulina/discis* que significa enseñar y *pueripuella* que denota la voz que nombra a los niños, dando a entender en primer lugar que esta palabra está relacionada con la enseñanza y la atención que se le debe prestar al saber transmitido y a los ejercicios derivados de éste.<sup>131</sup>

Sin embargo la palabra “disciplina” hace referencia a dos connotaciones:

- 1) Disciplina como materia/asignatura a enseñar y,
- 2) Disciplina como técnica para mantener el orden dentro del salón de clases, así como hacer cumplir la enseñanza.

Pero, en este caso se considera como punto de análisis la segunda acepción, ya que la disciplina funciona en la institución escolar para mantener el control, un orden preestablecido, impedir episodios violentos e indisciplina. Por medio de la disciplina, se construyen las normas, se transmiten valores que luego se implantan en la institución escolar para permitir el trabajo pedagógico. Según Philippe Meirieu “[...] la disciplina surge de las condiciones de trabajo que se conforman para la clase y de la importancia otorgada a la estructuración del tiempo, el espacio, las consignas de trabajo, los recursos seleccionados, etc. [...]”<sup>132</sup>

Por lo tanto, alumno-profesor conforman el binomio fundamental para lograr una buena disciplina. Entonces, tanto el que enseña como el que aprende juega roles diferentes.

- 1) El discente se mantiene obediente, escucha con atención y es ordenado en las actividades propuestas por el profesor.

---

<sup>131</sup> Cfr. SAVATER, Fernando. *El valor de educar*, p.108.

<sup>132</sup> PARTEPILO, Vanesa Valeria y Águeda Marcela Sosa. *La escuela, disciplina de pedagogos. La perspectiva de Phillipe Meirieu sobre la pedagogía y la cuestión de la disciplina*, p. 43.

2) Mientras tanto el docente representa una autoridad como menciona T. W. Moore, que puede ser:

- ▣ *de jure*: Se refiere a la autoridad que se posee por el simple hecho de obtener un puesto (en este caso de profesor).
- ▣ *de facto*: Es la capacidad que tiene el individuo (poseedor de la anterior) para mantener el orden y la obediencia por medio de estrategias y métodos.<sup>133</sup>

Empero, los enseñantes no construyen la disciplina como un contrato pedagógico entre él mismo y los alumnos para obtener una respuesta favorable en cuanto a mantener el orden, pues recurren a castigos ya no físicos (como en siglos pasados), pero sí poco justificables o argumentados para lograr el aprendizaje y reorientar la “mala conducta”. La disciplina se puede comprender desde dos perspectivas:

- a) La disciplina como ejercicio del poder o
- b) La disciplina como forma de obtener una convivencia basada en la armonía.

A continuación se describen estos dos puntos de vista, señalando que el inciso a) es como se lleva a cabo la disciplina en la escuela y el inciso b) como podría ser para ayudar a mejorar la convivencia en las escuelas.

Michel Foucault entiende que el poder también se inscribe en la escuela para implementar un modo de vida que ha pasado de lo laboral a lo escolar. Pues bien, la disciplina vista como una modalidad del poder, según este autor, se define como sigue:

[...] Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas, es una “física” o una “anatomía” del poder, una tecnología. Puede ser asumida ya sea [...] por instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado (las casas de

---

<sup>133</sup> Cfr. MOORE, T. W. *Filosofía de la educación*, p. 70.

educación, los hospitales), ya sea por instancias preexistentes que encuentran en ella el medio de reforzar o de reorganizar sus mecanismos de poder, [...].<sup>134</sup>

Generalmente se relaciona la adquisición de conocimientos con un orden preestablecido en el aula, por medio de la vigilancia ejercida por la autoridad que representa el maestro. Dicha autoridad puede llegar a representar formas de disciplina rígidas y duras que no permiten alteración alguna del orden. Es por eso que desde ese momento, el alumno considera correcto luchar por ser libre y no ser sometido, error que provoca la educación moderna según Fernando Savater en *El valor de educar*, donde menciona que:

Los niños no pueden rechazar la autoridad de los educadores como si se encontrasen oprimidos por una mayoría compuesta de adultos, aunque los métodos modernos de educación han intentado efectivamente poner en práctica el absurdo que consiste en tratar a los niños como una minoría oprimida que tiene necesidad de liberarse. [...]<sup>135</sup>

Así, en el ámbito escolar se vislumbra un juego de relaciones de poder y de control. La escuela no sólo decide qué es lo que ha de enseñarse y cómo ha de hacerse; sino que pretende manejar el control de todo y de todos; transmite saberes técnicos y útiles para el mundo laboral, sometiendo a los sujetos y haciéndolos dóciles. En la modernidad el proyecto educativo se basó en dos ejes:

[...] la capacitación del técnico y la formación del ciudadano. Se pensó entonces, que con base en un proceso disciplinario era posible la formación de un sujeto útil y productivo; para conseguir lo anterior, el individuo se ve obligado simultáneamente a la docilidad y sometimiento. [...]<sup>136</sup>

Mediante la disciplina se hacen cumplir normas y valores que se han instaurado dentro de la institución escolar; en este caso, desde la perspectiva del

---

<sup>134</sup> FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*, p.199. En <http://www.ivanilich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf> [Consulta: 23 julio 2013].

<sup>135</sup> SAVATER, *op. cit.*, p.117.

<sup>136</sup> NOYOLA MUÑOZ, Gabriela. *Modernidad, Disciplina y Educación*, p.20.

poder dominante los comportamientos que se esperan la sumisión y la obediencia. Cabe reiterar que lo que se implementa en lo escolar prepara para el campo laboral, como someterse a intereses sociales, cumplir objetivos del Estado e internalizar la moral, las reglas y las normas que este poder despliega para que los sujetos se adapten y pueda garantizarse cierto orden social.

Según Kant, existe una relación entre la disciplina y la ley; por medio de la disciplina se hacen cumplir las reglas y las normas, además este filósofo considera como una acción moral el ejercicio disciplinario, pues se asume y se vincula a un deber ser, que supuestamente lleva a buenos actos conforme a lo dictado por la ley. La disciplina en la educación constituye un medio para lograr la autonomía de los sujetos. De ahí, su carácter complejo, pues la disciplina coacciona pero también produce.

La disciplina como coacción no deja ser al sujeto, ya que reprime sus deseos, invalida la libertad: “Kant entiende la educación como medio de perfeccionamiento moral mediante la disciplina y, por ello, el ejercicio disciplinario consiste en suprimir todas las pasiones, los placeres, las distracciones, si lo que desea es formar voluntades fuertes. [...]”<sup>137</sup>

Ahora bien, por medio del poder es como se ejerce la disciplina pues se incita a un cierto comportamiento y, según Foucault, el poder es: “[...] toda una serie de mecanismos particulares y definidos, que parecen inducir conductas o discursos [...]”<sup>138</sup> El poder disciplinario posee ciertos objetivos como: 1) volver dócil al sujeto y 2) fabricar humanos, que se comporten bajo determinaciones dominantes.

La disciplina además posee cuatro características que permiten organizar el espacio de enseñanza-aprendizaje mediante el control y vigilancia de los sujetos y de las actividades:

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, p.59.

<sup>138</sup> FURLÁN, *op. cit.*, p. 149. *Apud* FOUCAULT, M. What is Critique?, en *The politics of Truth*, p. 51.

- 1) Arte de las distribuciones: Se determina el espacio desde su infraestructura, el acomodo del mobiliario, el ajuste de cada sujeto según su edad y sus capacidades. Cada lugar expresa valores y relaciones; se establecen jerarquías para generar efectos deseados.
- 2) El control de la actividad: El tiempo es ámbito de aplicación del poder y del control; las actividades tiene que realizarse en cierto tiempo, y existen ciclos de repetición. Además, se entabla una relación entre sujeto-objeto para controlar los movimientos del cuerpo, en el caso de la escuela no es con la máquina sino con una herramienta primordial, el lápiz.
- 3) La organización de la génesis: Hay una división del trabajo y de las actividades con respecto al tiempo que se tiene ya preestablecido; por eso se segmentan los contenidos, se diseña un comienzo, un término para cumplir con un objetivo y se califica y clasifica a los individuos.
- 4) Composición de fuerzas: Se articulan las piezas (sujetos) para crear un aparato/ grupo eficaz haciendo funcionar a la máquina/ sistema educativo.<sup>139</sup>

El poder disciplinario, el control y el poder, se llevan a cabo por medio de tres procedimientos: “[...] El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen.”<sup>140</sup>

Conviene definir cada uno de estos procedimientos para comprender cómo es que el ejercicio del poder por medio de la disciplina, se implementa en el sistema educativo. En primer lugar, se encuentra la inspección jerárquica que consiste en utilizar la mirada como forma de ejercer el poder, no directamente, ni bajo ojos gigantescos que se delaten frente a los alumnos, pues estas técnicas de represión ahora son más sutiles, como el caso del Panóptico donde desde su estructura ya

---

<sup>139</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 154-157.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p.158.

está diciendo algo sobre el control, pues según Foucault, está diseñado para tal efecto.

El panoptismo constituye un mecanismo mediante el cual los alumnos saben que están vigilados, sin tener la certeza del momento preciso, con el objetivo de observar las “malas conductas”, y reprender el error por medio del castigo: “[...] En cuanto al aspecto laboratorio, el Panóptico puede ser utilizado como máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reeducar la conducta de los individuos. [...]”<sup>141</sup>

En segundo lugar, se ubica la sanción normalizadora, pues implica sancionar, juzgar y calificar ciertas acciones para mantener la disciplina y formar al ciudadano. Esta sanción se aplica generalmente por faltas relacionadas con: a) el tiempo, que aplicado a nivel del aula, se refiere a retardos, inasistencias, incumplimiento de los ejercicios en el tiempo establecido; b) la actividad, al no cumplir con la atención necesaria para adquirir el saber, así como el total desentendimiento hacia los ejercicios escolares; c) la manera de ser refiriéndose a la desobediencia, la rebeldía, el mal trato hacia los demás; d) la palabra, inclinándose a la falta de respeto por medio de la conversación o de la charla en horas de clase; e) el cuerpo, denotando la falta de aseo, uso de uniformes, posturas que reflejan acciones incorrectas, gestos mal intencionados, etc.<sup>142</sup>

Y por último el examen, la herramienta jerarquizante por excelencia y más utilizada, que divide a los alumnos según sus capacidades, habilidades y aptitudes. Según Foucault, el examen: “[...] combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que

---

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>142</sup> *Cfr. Ibidem*, p. 165.



permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona [...]”<sup>143</sup>

Es obvio, que una disciplina como la que aquí se describe, no ayuda a un crecimiento, ni a una educación de calidad que forme ciudadanos con base en valores que favorezcan en un mismo espacio. La disciplina como imposición, se opone a modelos donde las decisiones y el reglamento interno se construyen democráticamente y mediante consensos, para lograr así, un ambiente favorable de enseñanza–aprendizaje, en el que donde no impere la fuerza y el poder del profesor para lograr satisfacer intereses meramente sociales, sino utilizar la autoridad y la disciplina para educar al alumno en condiciones de respeto.

Como se ha dicho, la disciplina puede comprenderse de modo positivo. Es cuando ésta se vincula a la enseñanza de la autorregulación, la democracia, la consideración del otro, etc. Es por eso, que la disciplina vista desde la perspectiva positiva puede contribuir al logro de una buena y sana convivencia; la disciplina, se entiende, está también relacionada con la moral. Rosario Ortega, especialista en el fenómeno *bullying*, construye el significado positivo de la disciplina al plantear que:

La disciplina se refiere al sistema de normas que una organización se proporciona a sí misma y a la obligatoriedad o no de que cada miembro del grupo social cumpla con unas convenciones que, para que sean asumibles, deben haber sido democráticamente elaboradas y revisadas críticamente por todos los miembros de la comunidad. [...]”<sup>144</sup>

Esta significación hace referencia a que la disciplina escolar debe enfocarse a crear situaciones de enseñanza, de convivencia, de consenso entre los actores de una institución escolar. Por ejemplo, el espacio y el tiempo como una organización pedagógica, alude a distribuir de una manera coherente, el conocimiento que se ha de enseñar, con el fin de acoger e invitar al alumno a un aprendizaje que no tenga

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, p.171.

<sup>144</sup> ORTEGA, Rosario y Rosario del Rey. *La violencia escolar: estrategias de prevención*, p.19.

que ver con intereses sociales, económicos o políticos impuestos y ajenos sino con un saber cultural en cuya producción participen tanto alumnos como profesores.

Aunado a lo anterior, se distinguen tres condiciones que articulan la cuestión pedagógica y la intervención didáctica:

- 1) Ofrecer al alumno un espacio y brindarle las herramientas para manejarse en él. El alumno ha de comprender que no tiene el derecho de imponer su propia ley donde ya se ha creado una, sino relacionar lo que es en sí mismo con las normas de un nuevo espacio que le permita actuar de manera diversa.
- 2) Existe una necesidad de reconocer al otro y a uno mismo, en las relaciones con el saber que el niño/adolescente construye; para utilizar el aprendizaje y resolver situaciones cognitivas, han de proporcionarse herramientas para que el sujeto se apropie del conocimiento, sepa que lo posee, pueda transmitirlo, así como aplicarlo cuando sea necesario. A esto se le conoce como un proceso de independencia y autonomía.
- 3) Se denomina “función de atribución” a la acción relacionada con el poder de castigar; en ésta se involucra la ética, pues no se juzga ni se somete al sujeto, sino que éste debe hacerse responsable de sus actos y de sus consecuencias. Para que el castigo, tenga un valor educativo, tiene que apegarse a la ley y sobre todo proteger la integridad del individuo.<sup>145</sup>

Es entonces, que se pretende dotar al educando de herramientas para enfrentarse al mundo real, para convivir con otros que se encuentran relacionados sin querer, crear relaciones respetando la ley, el reglamento, las normas y los valores que se han construido democráticamente, y le sean útiles en su vida diaria. Lo anterior supone dejar de lado los valores del poder dominante como la sumisión, la competitividad y sobre todo ver al sujeto como un ser que puede ser fabricado a capricho, sin respeto a su individualidad y autonomía.

---

<sup>145</sup> Cfr. FURLÁN, *op. cit.*, pp. 268-270.

Con lo anterior, puede observarse cómo la disciplina se construye en el ámbito educativo para organizar tiempos y espacios que permiten crear relaciones adecuadas para la transmisión de conocimientos. Durkheim citado en la obra de Alfredo Furlán, relaciona la disciplina con la moral:

[...] es la moral, disciplina encarnada en la institución escolar a la que se encomienda socializar, bajo métodos dictados por aquella, a las nuevas generaciones. La disciplina no es, por tanto, para Durkheim un método de dictar e imponer sanciones sino una forma de la moral cuyo objeto es conseguir la solidaridad de la sociedad humana para lo cual, ocasionalmente, podría requerir tales sanciones. La disciplina tratará de hacer de los alumnos sujetos partícipes del mantenimiento del orden social. [...] <sup>146</sup>

La disciplina se produce por las condiciones y el tipo de trabajo que se ha dado de una cierta organización, que toma como punto de referencia al sujeto. Pero, para generar un clima escolar que favorezca el binomio enseñanza-aprendizaje es necesario que los alumnos aprendan a formarse hábitos y así hacer cumplir las reglas, normas (en términos jurídicos: la ley), siempre y cuando se busque el bienestar de los otros y de uno mismo. Así, cuando los alumnos tienen una tarea por realizar en su espacio, también el profesor está incluido, ya que se recordará que en la disciplina, vista negativamente, el docente sólo aplica castigos, es autoritario y cumple con representar la autoridad.

En la perspectiva positiva de la disciplina ya no es así; el formador no debe ser un agente controlador de las situaciones y obediente, con el derecho de sancionar sin ningún argumento válido, porque siempre existirán conflictos entre los actores educativos. Un castigo no debe tomarse como un trofeo ni una amenaza para los discentes, como una forma de amedrentar y solucionar los problemas de convivencia. Estas acciones han de considerarse parte de la formación, cuestiones que han de pasar por la reflexión del alumno y, si aún así se requiere de una

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 286.

sanción, ésta tendrá que estar justificada pedagógicamente, para evitar la formación de la violencia.<sup>147</sup>

Por lo tanto, la comunicación entre profesor-alumno debe ser vital para llevar a cabo el cumplimiento de las normas y los deberes correspondientes, por formar parte de una casa de estudios. Estas normas y sanciones aplicadas cuando se comete una falta a lo establecido, pueden ser medios para regular la conducta; poseen un valor formativo al ser:

- ▣ Aceptadas, elaboradas, conocidas y consensuadas por el personal.
- ▣ Argumentadas con claridad y validez.
- ▣ Altamente necesarias para la formación del sujeto.
- ▣ Corresponder al proyecto educativo vigente (aunque si corresponde a una formación que salga de toda concepción educativa, podría modificarse para educar en y para el otro).
- ▣ Respetadas y cumplidas.<sup>148</sup>

Lo anterior lleva a pensar en una disciplina que va más allá de la ausencia del autoritarismo; es decir, nos habla de una disciplina democrática que Xesús Jares denomina como aquella que se basa en el respeto de ambas partes, el diálogo y la negociación. Es una disciplina que conlleva la responsabilidad de respetar al otro y a uno mismo; que se construye mediante consensos y acuerdos para establecer normas de convivencia en un ambiente favorable de paz, pero sobre todo de aprendizajes humanos. Este autor, presenta un cuadro (Cuadro 2) comparativo para mostrar lo que debe buscar y lo que se debe evitar en una disciplina democrática:

---

<sup>147</sup> Cfr. VERNIERI, María Julia .*Violencia escolar: ¿Se puede hacer algo? Propuestas y taller de reflexión*, p. 78.

<sup>148</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 77.

<b>Disciplina democrática</b>	
Debe buscar:	Debe evitar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La cohesión y la integración</li> <li>■ La confianza</li> <li>■ La autoestima positiva. [...]</li> <li>■ La autonomía y la emancipación</li> <li>■ La empatía</li> <li>■ El cultivo de las buenas relaciones interpersonales</li> <li>■ El aprendizaje cooperativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La exclusión</li> <li>■ Las amenazas</li> <li>■ La sumisión</li> <li>■ La ridiculización o humillación. [...]</li> <li>■ El silencio como norma constante</li> <li>■ El dominio</li> <li>■ La indiferencia en el trato interpersonal</li> <li>■ El derrotismo</li> <li>■ La indiferencia</li> <li>■ La competitividad interpersonal</li> </ul>

Cuadro 2. Puntualizaciones sobre lo que pretende y debe evitar la disciplina democrática.<sup>149</sup>

La disciplina democrática podría emplearse en la vida escolar, sin sometimiento alguno, pero sí buscando un adecuado ambiente para los alumnos y los profesores, para su actuar diario orientado a aprender y enseñar. Cabe mencionar que la disciplina desde la perspectiva del diálogo ayuda a crear mejores relaciones entre educadores-educandos y entre educandos- educadores, para no caer en situaciones de violencia.

Aunque a lo largo de este capítulo se contraponen perspectivas distintas a las referidas a la dominación, se sigue perpetuando en la actualidad la dominación, el poder y la violencia que reproduce la escuela por medio de diferentes mecanismos, con el fin de provocar violencia simbólica; sin embargo, el centro educativo, en sus relaciones pedagógicas produce su propia violencia. El alumno está inserto en un mundo social regido por acciones violentas, en ocasiones directa otras indirectamente, que se plasman y transforman en la institución escolar, donde encuentran cabida conceptos como violencia escolar y *bullying*.

<sup>149</sup> JARES, Xesús R. *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, p. 109.

Tema que en los últimos meses ha cobrado relevancia, por los múltiples casos que se han presentado. Es por eso que en el capítulo siguiente se expondrá la caracterización de este fenómeno que afecta violentamente al alumno, pues es un fenómeno que se genera por las cuestiones explicadas en estos dos primeros capítulos, es decir, la violencia social y el poder.

## CAPÍTULO 3.- VIOLENCIA ESCOLAR Y *BULLYING*: ¿HUÉSPEDES SIN RETIRO?

*[...] comprender y sentir que en ningún caso nuestra historia puede venir por la derrota, la humillación, la expoliación del otro, estaríamos dando un paso de gigante en ese tránsito de la cultura de la violencia en la que estamos asentados y socializados hacia la deseada cultura de paz.*

Xesús Jares

A lo largo del capítulo 1 y 2 se hizo referencia al término *bullying* y violencia escolar, como un problema que es consecuencia de la violencia social y la crisis de valores - entre otros factores de riesgo- igualmente relacionados con la sociedad. Sin embargo, *el bullying*, es un fenómeno que ha experimentado un crecimiento considerable, pero poco apoyado o abordado, incluso se hacen comentarios de tipo despreocupado sobre el tema como: “el *bullying*, siempre ha existido”, “no pasa nada, no es tan grave”, “son cosas de niños”, “sólo es un juego”, “el que se lleva, se aguanta”, dejando al descubierto la falta de información que se ha proporcionado a la sociedad en general, específicamente a los padres de familia y profesores de educación básica, sobre cómo prevenirlo y abordarlo.

De ahí que, en este capítulo, se describa qué es la violencia escolar, el *bullying*, los tipos de conflictos originados al interior de la institución escolar, así como las propuestas que se han formulado para combatir el maltrato en las escuelas; además se analizan algunas de las políticas gubernamentales frente a este problema, con el fin de conocer la atención que ha merecido esta situación.

### 3.1.- Violencia escolar y conflictos escolares.

Al referirse a la problemática de la violencia escolar, a menudo se confunde con el fenómeno *bullying*, por lo que se pregunta ¿en qué consiste la violencia escolar y cuál es la diferencia entre ésta y el acoso escolar? Antes de abordar la problemática objeto de estudio de esta investigación, conviene explicar que el término *bullying* y el

de violencia escolar, se han utilizado como sinónimos, sin embargo son situaciones diferentes pero similares a la vez; las dos se manifiestan en el espacio escolar, las dos conllevan violencia, no obstante cada una se ejecuta de una manera diferente.

La violencia escolar es aquella que se origina dentro de la escuela, en sus instalaciones como fuera de ellas, ya sea por indisciplina, por conflictos entre escolares, disturbios entre padres de familia, etc. François Dubet, sociólogo francés, citado por Alfredo Furlán entiende la violencia en la escuela como:

[...] conductas extremadamente heterogéneas, como el robo, la agresión contra los maestros, las peleas entre alumnos, el desorden, la falta de atención, las relaciones con los padres, pese a que todas esas conductas son diferentes y provienen probablemente de lógicas diferentes.<sup>150</sup>

Ése, en definitiva, es el problema más grande de la violencia escolar, pues son múltiples los factores que ocasionan este tipo de fenómeno; además es difícil de tratar y solucionar, porque no en todos los casos su comienzo deriva del mismo factor de riesgo, ni los participantes actúan de la misma manera. El objetivo de la violencia escolar, sin embargo, siempre será el mismo, es decir, causar daños a terceros dentro o fuera (alrededor de la institución) del centro escolar.

La clasificación de las conductas que se hacen llamar violentas, representa un problema, pues algunos las considerarán como indisciplina o rebeldía, pero al no concebirse como violencia escolar, las autoridades escolares evaden el problema. Ahora bien, para identificar lo que se llama violencia escolar a partir de algunas de las acciones de los escolares, se retoman algunas cuestiones según Pello Ayerbe:

- ❏ Una o más personas que interrumpen las actividades diarias del centro escolar
- ❏ Perturban a los compañeros, a personal docente, directivo, en su quehacer diario

---

<sup>150</sup> FURLÁN, Alfredo, coord. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, p. 51. Apud Dubet, François. *A propos de la violence de jeunes*, p.20.



- Las acciones violentas perjudican ocasionando inseguridad, así como daño físico y/o moral
- Si estas agresiones se repiten constantemente, se originan acosadores y víctimas de por vida.<sup>151</sup>

Como se dijo en el capítulo anterior, la violencia está en todas las esferas sociales, pero la escuela es un ámbito que debe caracterizarse por ser un espacio de protección, un espacio que acoja al alumno, le inspire confianza y le proporcione seguridad a los educandos; consciente de que es un lugar donde se presentan conflictos; ya que si se recuerda, éstos siempre surgirán y se aprenderá de ellos; empero, no se puede permitir que de estos surjan conductas o acciones que generen violencia como se verá más adelante.

De ser así, se puede pensar que la violencia escolar se origina sólo por cuestiones externas, pero no es así; también la escuela origina su propia violencia, como lo es la violencia simbólica. Veamos otra clasificación:

1. Violencia “natural” de la adolescencia: Se llama así a conductas que podrían llamarse “naturales”, “de costumbre”. Alude a la conducta de los estudiantes, por ejemplo, insultos entre alumno-alumno y alumno-profesor, peleas entre iguales, etc., que se han manifestado con el paso de diversas generaciones. De este modo, dichas conductas se consideran una desviación tolerada, pues a pesar de irrumpir en las actividades diarias son situaciones que los profesores, directivos y hasta los propios alumnos están acostumbrados a vivir o presenciar.

Sin embargo, para que esta situación sea tolerada se requiere del establecimiento de normas y límites que sean del conocimiento de cada uno de los participantes en la institución escolar. Ahora bien, podría sonar contradictorio lo planteado anteriormente, pues si estas acciones son de

---

<sup>151</sup> Cfr. AYERBE ECHEBERRÍA, Pello y Pello Aramendi Jáuregui. *Aprender a convivir: un reto para la educación secundaria obligatoria*, p.18.

cierto modo permitidas, surge la siguiente pregunta ¿en dónde cabe la violencia? Pues bien, en la medida en que la sociedad cambia, transcurre el tiempo y las perspectivas de los profesores se modifican, por lo que hoy en día, las actitudes que antes se consideraban normales o permitidas ahora se consideran violentas.

2. Violencia social: Es aquella violencia que no pertenece al ámbito escolar, sino que viene de fuera, pero que, al entrar a la institución, ocasiona graves problemas. Su entrada a la escuela, obstaculiza el trabajo de los profesores, que, además, no están preparados para atender otro tipo de situaciones diferentes a la enseñanza. Este tipo de violencia se ocasiona por tres factores:
  - a) la violencia estructural que existe en la sociedad (pobreza, desempleo, falta de oportunidades), le da a la vida un tinte desolador, sobre todo para los jóvenes, quienes están en mayor riesgo de integrarse a la delincuencia.
  - b) la inclusión a la educación de aquellos que estaban excluidos, implica un mayor número de jóvenes y de los conflictos; por último:
  - c) la combinación de las dos anteriores hace que el estudiante confíe poco en la escuela y la vea como un espacio que le brinda a corto y largo plazo pocas oportunidades de vida.
3. Violencia antiescolar: Es la que se produce en y por la propia escuela; esta es la menos aceptada por los profesores, pues los involucra y no asumen dicha responsabilidad; esto se ocasiona por el modo de organización. La escuela selecciona, jerarquiza y clasifica a los alumnos en dos sectores: los ganadores (merecen todo el apoyo educativo) o perdedores (son culpables de su propio destino), dando lugar a la competencia. El alumno puede

reaccionar de tres maneras: deserción, continúa, pero no realiza sus actividades o agrede a profesores o directivos.<sup>152</sup>

Sin embargo, en otra investigación se consideran como factores de riesgo diferentes elementos, pero siempre el factor escuela se involucra en este problema. Veamos de qué se trata, según las aportaciones presentadas en el texto *Reflexiones sobre la violencia en la escuela* de Alfredo Furlán:

1. Rasgos personales: Se refiere a la agresividad que el sujeto posee y cómo la potencia en las relaciones con los otros, además existe poca atención de los padres. En algunos casos el niño puede vivir entre violencia doméstica, por consecuencia puede disolverse el núcleo familiar y no tiene fuente de inspiración para trazar un proyecto de vida.
2. Rasgos institucionales: El tipo de comunicación y la relación que se establezca entre el profesor-alumno, se ve afectada, si el educador no está capacitado para establecer relaciones respetuosas o bien, disminuye la posibilidad de generar violencia; incide también la visión ya sea positiva o negativa de la pertenencia a la escuela, así como la falta de límites para que el educando se conduzca de forma pacífica y sus relaciones de convivencia sean placenteras.
3. Rasgos socioeconómicos: Este factor se refiere a la influencia del contexto donde se encuentra la escuela, pues si en el entorno a menudo se encuentran hechos violentos en una zona marginada o pobre, al interior del centro, puede surgir la violencia, aunque este factor no siempre determina.<sup>153</sup>

Como se puede apreciar, la violencia escolar es multifactorial, no sólo viene del exterior, como consecuencia de la violencia estructural que impera en la sociedad

---

<sup>152</sup> Cfr. FURLÁN, *op. cit.*, pp.54-56.

<sup>153</sup> *Ibidem*, pp.82-86.

actual, sino que se construye dentro del centro escolar, se presenta como violencia simbólica, al tratar de crear relaciones basadas en el poder; por lo que se vuelve el doble de preocupante, pues la escuela ya no es un espacio confiable para lograr una educación integral.

Ahora bien, la violencia escolar como se ha leído conlleva actos agresivos, pero las preguntas sobre este término son dos: ¿se nace siendo agresivo y por consecuencia se origina la violencia? o ¿el ser humano se hace agresivo por el medio en el que vive? Son interrogantes que inquietan, pero que al mismo tiempo, resultan complejas para clasificar la conducta humana. Para este caso existen dos paradigmas, dos perspectivas que tratan de explicar la agresividad.

Por un lado, nos encontramos que la agresividad es inherente a la naturaleza humana, pues se nace con ella; ésta no es una visión fatalista, al contrario, se ve de manera positiva pues la socialización será la mediadora para que la agresividad no se convierta en violencia; la educación y la moral se convierten así, en herramientas para prevenir este tipo de conductas nocivas. Además, la agresividad puede estar dirigida a luchar por sobrevivir, por lo que se puede potenciar convirtiéndola en una habilidad social y quedando al servicio de quien modere estas actitudes.

Aunado a esta visión pero desde una perspectiva psicológica se encuentra Donald W. Winnicott, quien le confiere importancia tanto a la madre como al primer periodo de vida del infante. En este periodo es cuando se puede generar o no, una “agresividad reactiva”, la cual consiste en reaccionar a algún ataque o provocación del entorno en el que se encuentra. Este autor, entiende a la agresividad como “[...] una fuerza vital, un potencial que trae el niño al nacer y que podrá expresarse si el entorno lo facilita, sosteniéndolo adecuadamente. [...]”<sup>154</sup>

---

<sup>154</sup> CHAGAS DORREY, Raquel C. “La teoría de la agresividad en Donald W. Winnicott” en *Perfiles educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012, p. 31.

La agresividad, entonces, no es una acción que necesariamente quiere ocasionar daño; según Winnicott, aunque parezca extraño, sirve para reconocer, así como preocuparse por el otro, siempre y cuando la madre reconozca que su hijo no actuará para lastimarla sino para expresarse.

En la infancia el niño cree que es el creador de los objetos, es dependiente de la madre, actúa con esa vitalidad, con esa fuerza, que menciona Donald, para obtener lo que quiere. Sin embargo, en ocasiones la madre puede mal interpretar dichas actitudes, por lo que en ese momento se definirá su reacción y si ésta es negativa, puede que el niño convierta su agresividad de positiva a reactiva.

Es en la etapa de la “inquietud”, cuando el infante siente miedo, angustia por llegar a perder a la madre, pero a la vez se convierte en confianza de poder recuperarla, lo cual se transforma en sentimiento de culpa. Es aquí, cuando se realiza el ejercicio de preocuparse por el otro, y responder por las agresiones cometidas; en lo que respecta al objeto, el niño se situará en la realidad cuando se dé cuenta que no puede destruir al objeto, que es diferente a él, que no es su creador. Así reconocerá al otro, se preocupará por él y sabrá que tiene que responsabilizarse de sus actos<sup>155</sup>.

Es decir, si los impulsos agresivos se contienen, no se expresan, puede convertirse en agresividad que cause daño y destrucción, desviándose del fin original: reconocer al otro a través de un proceso que se expresa desde la infancia.

Desde la óptica negativa se dice que el hombre no nace agresivo, sino que es su medio ambiente, sus experiencias, la sociedad, las que pueden originar en el sujeto estas conductas que lleven a la violencia, provocando y/o haciendo daño a terceros. No sólo violencia social, sino escolar.

---

<sup>155</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 31-32.

En el cuadro 3, se muestran diversas connotaciones relacionadas con la violencia escolar, la agresividad y el *bullying*, con el objeto de aclarar las diferencias entre estos términos, por lo que se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Conducta agresiva	Es una herramienta para resolver problemas interpersonales ya sea para conseguir algún objetivo o para responder a cualquier agresión.
Agresión	Actuar negativamente con fuerza, originando algún daño sin tener algún motivo aparente, por lo que se define como conducta negativa.
Violencia interpersonal	Agresión a otras personas, dentro de relaciones ya establecidas.
Acoso escolar ( <i>bullying</i> )	Acoso entre iguales, que causa daño físico, psicológico o moral y su finalidad es conseguir objetivos personales.
Conducta agresiva antisocial	No respeta las normas, lo cual impide su desarrollo.
Violencia escolar	Se refiere a agresiones que pueden ser o no graves tanto al personal que labore en la institución, como a los alumnos, instalaciones, etc., siempre en contextos escolares.

Cuadro 3.- Diferencia entre conceptos relacionados con la violencia escolar.<sup>156</sup>

En todo lo que se ha descrito anteriormente, se ha insistido en que dentro de la institución escolar, los conflictos son inevitables, pues es un espacio que se comparte con un número considerable de participantes; donde se expresan diversas ideologías, culturas, costumbres, valores, objetivos personales, deseos e intereses

<sup>156</sup> Cfr. CASTRO SANTANDER, Alejandro. *Un corazón descuidado: sociedad, familia y violencia en la escuela*, pp.162-163.

que se han ido construyendo desde la familia y en el transcurso de la vida escolar. En las relaciones que se establecen entre iguales es imposible vivir sin conflictos. El conflicto se denomina así, porque “[...] es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses. [...]”<sup>157</sup>

De este modo, los conflictos pueden ser utilizados para enriquecer la convivencia dentro del aula; mediante el diálogo puede llegarse a conclusiones que beneficien a todos los involucrados. Generalmente el conflicto se percibe desde una perspectiva negativa, desde el egoísmo, cuando sólo se defiende lo que se cree pertinente desde la propia óptica, sin tener en cuenta al otro con el cual se convive. A continuación se describen dos modos de vivir el conflicto, es decir, cómo se vive y cómo podría mantenerse un sano ambiente de convivencia.

En primer lugar, se ubica la perspectiva negativa del conflicto que lo entiende como un problema que ocurre dentro del aula y donde el profesor es responsable de solucionarlo o mediarlo, pues los conflictos son inherentes a la condición humana. Como parte de la formación, habría que aprender a solucionarlos de manera que beneficie a las partes, ya que es un requisito indispensable para crear y mantener una sana convivencia basada en el respeto a las ideologías, a las culturas, así como a los valores personales y grupales.

Sin embargo, los conflictos adquieren un carácter negativo cuando son abordados de forma incorrecta, dejando a un lado el diálogo, la posibilidad del consenso y el reconocimiento del otro como sujeto con derechos. Así se acude a la violencia como medio para solucionarlos, y ésta se convierte en un modo de relación con los iguales, con los profesores, los directivos, los familiares según el tipo de conflicto que se origine.

---

<sup>157</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Isabel. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, p.20.

A continuación se retoma la clasificación de conflictos, que realizan Carbonell y Peña:

- ▣ *Conflictos primarios*: descortesías, indisciplina, falta de respeto, alboroto en el aula y otros espacios, desorden generalizado en ausencia del profesor, pequeños hurtos.
- ▣ *Conductas disruptivas*: agresiones esporádicas, robos esporádicos, pequeños destrozos en edificios y material, ausentismo, apatía escolar, causar molestias permanentes a los compañeros o al profesor.
- ▣ *Conductas antisociales*: *bullying*, alumnos violentos (con alteraciones conductuales o enfermedades psiquiátricas), agresiones a miembros de la comunidad escolar, robo, actos vandálicos en el propio centro.<sup>158</sup>

Y como en todo problema, los conflictos también tienen al menos dos puntos de origen: el primero sería por las características personales, donde el alumno puede presenciar situaciones conflictivas que no le ayudan en su pleno desarrollo, de tal modo que, se comporta de la misma manera en la escuela; o, por situaciones institucionales en las que el individuo se ve inserto en un entorno donde no hay mayor preocupación por atender a la diversidad, la rutina se nota con mayor claridad, por consecuencia, la oferta educativa no le dice nada y adopta conductas disruptivas.

Ahora bien, el conflicto es una fuente de enriquecimiento para las relaciones interpersonales; esto se da porque hay un claro manejo de las situaciones conflictivas que se dan entre dos sujetos, entre un sujeto y un grupo o entre grupos, dejando en claro que existen habilidades sociales y herramientas específicas para solucionar los conflictos de manera pacífica, sin utilizar la violencia, ni afectar a otros compañeros. Se trata del respeto a los deseos del otro, pero manteniendo los propios, del reconocimiento que no siempre se tiene la razón, que las aportaciones,

---

<sup>158</sup> FURLÁN, *op. cit.*, p.237. *Apud* CARBONELL, J. L. y A. I. Peña. *El despertar de la violencia en las aulas. La convivencia en los centros educativos*.p.36.



las opiniones y los objetivos de cada individuo, que se encuentra en el aula compartiendo un mismo espacio son válidos tanto como los suyos. Es decir, mantener una amplia convergencia entre lo que otros desean y lo que se desea individualmente; pues los sujetos se encuentran en un mismo espacio, en el cual se reconocen como parte del mismo espacio de convivencia, logrando así una acción de alteridad, pero sobre todo un acto ético.

Si se adopta esta visión positiva del conflicto se puede llegar a un acuerdo, para lograr trabajar en conjunto, mantener la convivencia armónica y discutir las diversas herramientas que cada sujeto posee para tomar las más indicadas. Aquí se hace referencia a la democracia en la escuela, basada en la búsqueda del consenso, el diálogo, el acuerdo y la aceptación de cada participante, sin que existan actitudes arbitrarias:

[...] El diálogo como expresión de historicidad, condición para el desarrollo de una cultura humanizante y fundamentalmente social, estimula la realización de proyectos comunes, entroniza el conflicto como connatural a toda relación y permite su gestión pacífica e inteligente en el interior y en el exterior del escenario de la escuela. [...] <sup>159</sup>

Cabe mencionar que solucionar un conflicto conlleva responsabilidades, análisis, reflexión y métodos para que se pueda originar un aprendizaje, una experiencia pedagógica. Aunque parezca sencillo, solucionar conflictos representa un proceso complejo; pero, sin duda, es también un elemento en el que puede darse la creatividad, la no-violencia y el diálogo como herramientas indispensables de la formación originando así una perspectiva positiva del conflicto.

En *Teoría de los conflictos*, Johan Galtung describe que en todo conflicto existen determinadas partes que se involucran, pero no se habla de las personas físicas, sino de cómo estas proceden ante dicho problema, por lo que se considera que existen tres dimensiones del conflicto.

---

<sup>159</sup>OSPINA, Héctor Fabio, Sara Victoria Alvarado *et al.* *Educación para la paz: una pedagogía social para consolidar la democracia social y participativa*, p. 286.

En primer lugar, se consideran las actitudes que responden a la pregunta ¿Cómo se siente o piensa cada parte? Así se manifiesta la percepción que se tiene del otro, del conflicto mismo y de las propias metas que sostiene cada parte.

En segundo lugar, se ubican los comportamientos a partir de los cuales se puede identificar la intención que tiene una parte sobre la otra; ya que se buscan consensos y beneficios mutuos, o bien priva el interés por perjudicar a la otra parte.

Por último, se presenta la contradicción, que hace referencia al tema que provoca dicho conflicto, generando en ocasiones que el tema central del problema no sea el mismo para todas las partes involucradas.<sup>160</sup>

Comúnmente, lo que se busca es obtener un beneficio propio, sin prestar atención a la otra parte y sus beneficios, así como atender solo algunos aspectos que se relacionen con las actitudes o comportamientos. Así se ignora la contradicción, dimensión que debe ser analizada con la misma importancia que las dos anteriores para encontrar un equilibrio entre todos los aspectos que intervienen en la solución de los conflictos. Inclinarsse por el análisis de una sola de estas dimensiones, podría causar un mal manejo del conflicto en cuestión.

Johan Galtung sostiene que los conflictos se transforman deshaciéndolos y reconstruyéndolos desde una nueva idea, resaltando que el diálogo es un medio para llegar a ello; mediante el diálogo se encuentra el motivo del enfrentamiento. De ahí que propone el método transcend para llevar a cabo un diagnóstico, un pronóstico y una terapia dentro del proceso de solución de los conflictos.

El diagnóstico se refiere a la identificación de las actitudes, comportamiento y origen del conflicto para saber si los objetivos de cada parte afectada son legítimos o no. Caracterizan como ilegal la violación de los derechos de cada individuo, lo que

---

<sup>160</sup> Cfr. CALDERÓN CONCHA, Percy. "Teoría de los conflictos de Johan Galtung" En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> [Consulta: 9 noviembre 2013].

remite a construir una visión sobre lo que se está presentando como el conflicto en sí mismo; posteriormente, se transforma el conflicto desde la creatividad, la no violencia y la empatía, siempre con la idea de que se encuentre un mediador entre los involucrados.

Es por eso tan importante el estar capacitados tanto profesores, alumnos, así como padres de familia para aprender a solucionar conflictos sanamente, ya que la conflictividad cuando sobrepasa los límites, se convierte en violencia. En este caso dentro de las instituciones educativas, cuando las relaciones interpersonales se llevan a cabo de forma incorrecta, se originan los maltratos y abusos, la violencia escolar y/o *bullying*, siendo el acoso entre escolares una de las violencias más dañinas en el ser humano.

### **3.2.- El fenómeno *bullying* y sus implicaciones**

Si bien ya se ha definido el concepto de violencia escolar y se pregunta, ¿Qué origina el acoso escolar?, por lo que ahora se definirá la palabra *bullying*. El *bullying* es un tipo de violencia ejercida por alguien hacia otro, no sólo por un momento, sino constantemente y por un periodo largo de tiempo. Se instaura dentro del plantel escolar, y los propios alumnos son las víctimas. El sinónimo de *bullying* es “acoso escolar”, pues se basa en el hostigamiento para causar daño.

A diferencia de la violencia escolar, el *bullying* se ocasiona por los problemas externos tanto sociales, culturales, como familiares y se instala en la escuela, en las aulas, en los patios de recreo, en los sanitarios, los pasillos y lamentablemente, también se produce en las redes sociales, en las páginas web, el correo electrónico, etc. y al igual que la violencia escolar, este fenómeno no se aborda de manera integral.

Ahora bien, es en Estados Unidos y Canadá alrededor de los años 70, cuando se comienza a hablar sobre el *bullying*. En el Reino Unido, España, Portugal

este fenómeno se viene investigando a partir de la década de los 90's. En México se comienza a estudiar la indisciplina escolar, pero a medida que avanzan las investigaciones, se hace cada vez más patente la incidencia del hostigamiento entre iguales. Los primeros en investigar la problemática en nuestro país son el Dr. Alfredo Furlán y la Dra. Sylvia Ortega. Sin embargo, es en Suecia donde se situó el pionero en la realización de estudios sobre el *bullying*; su nombre es Dan Olweus, quién posteriormente, hace que otros autores retomen la temática:

A finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, en Suecia se empezó a despertar un profundo interés por el fenómeno conductual de la violencia entre escolares, al que se llamó “acoso”, Daniel Olweus [...], empezó a usar en sus primeros estudios los términos “agresor/víctima” y “chivo expiatorio”<sup>161</sup>

El *bullying* o maltrato entre iguales hace alusión a conductas violentas injustificadas, repetidas en el tiempo, dirigidas a una víctima con el fin de producir algún daño, tanto físico como psicológico. Dan Olweus en 1993 lo define como:

[...] una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques y llega a esta definición a través de tres criterios:

- Conducta agresiva dirigida a hacer daño
- Repetida en el tiempo
- Se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder.<sup>162</sup>

Cabe mencionar que estas actitudes violentas son injustificadas, no están antecedidas de alguna provocación por parte de la víctima, por lo cual el acoso es más grave e incierto.

Es evidente, pues, que ejercer el acoso escolar conlleva, como en la violencia escolar, una asimetría en la utilización del poder, siendo el agresor el que lo

---

<sup>161</sup> HARRIS, Sandra y Garth F. Petrie. *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*, p. 17.

<sup>162</sup> FLORES SANTACRUZ, Julieta., comp. *Aula cordial: competencias ante la violencia escolar*, p. 23.

domina, además de que hace uso de la fuerza. Se llama acoso escolar porque los ataques son continuos dirigidos a hacer daño, no sólo por un momento, sino por un periodo largo, con el fin de que la persona agredida se vea denigrada, humillada; es una violencia que busca el sufrimiento del otro para satisfacer deseos o quizás sea el reflejo de los problemas internos por los que pueda estar atravesando el acosador.

Lamentablemente, el *bullying* al interior del centro educativo, no es el único abuso que existe entre estudiantes; el *ciberbullying* es igualmente una conducta de acoso, pero a través de la tecnología, ya sea por medio de un teléfono celular o bien por las redes sociales. En estos casos, el hostigamiento puede presentarse por medio del video, mensaje de texto o publicación de fotos, avergonzando a otro alumno. El uso que hacen los estudiantes de las nuevas tecnologías es problemático, no se manejan correctamente: “[...] las TIC’s están siendo utilizadas con cada vez más frecuencia como soporte para victimizar e intimidar a los compañeros. [...]”<sup>163</sup>

Pero este nuevo tipo de violencia afecta más al agredido, ya que a través de diversos medios puede difundirse información con el fin de causar daño. Así se corre el riesgo de que se vuelvan públicos, más rápidamente, contenidos que provocan en la víctima, el miedo y la creencia de que no podrá salir del problema.

Ahora bien, ¿realmente se conoce el alcance de este problema en México? Hasta hace unos meses, esta problemática no presentaba mayor incidencia en cuanto a cifras. No obstante, en poco tiempo el *bullying* se convirtió en un problema frecuente. El periódico *La Jornada* da cuenta de tal suceso, pues según la OCDE: “El acoso escolar se ha convertido en un problema nacional, [...] México ocupa el primer lugar de incidencia de este fenómeno entre los países miembros, ya que 18 millones 781 mil 875 estudiantes de primaria y secundaria, tanto públicas como privadas, lo sufren.”<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> ORTEGA, Rosario, coord. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, p. 191.

<sup>164</sup> Véase en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/03/sociedad/038n1soc> [Consulta: 13 julio 2014].

Por lo anterior, es muy evidente que esta situación entre niños y adolescentes es grave, según los testimonios que presentan los noticieros tanto en la radio, la T.V., así como en los medios impresos y en internet. Según la OCDE:

[...] México es el país con el ambiente escolar más violento en secundaria de 24 países estudiados, el 61% reporta que hay intimidación, abuso, agresión verbal entre estudiantes y el 51% según este estudio señala que entre la comunidad estudiantil hay uso o posesión de drogas o alcohol, indicó Mario Delgado, secretario de Educación del DF.<sup>165</sup>

Los datos antes mencionados dejan ver la fuerte problemática que se suscita en las escuelas de la actualidad en la educación básica, no sólo para las víctimas, sino para los sujetos que intervienen en dicho fenómeno. Dentro de la práctica de la violencia, existen diferentes actores como son: la víctima, la víctima provocadora, el agresor y el observador. Cada uno posee características particulares, que permiten entender en cierta medida, el por qué de sus comportamientos; además, no poseen habilidades sociales que les ayuden a solucionar dichos conflictos. A continuación se describirán estos rasgos que caracterizan a estos actores.

En primer lugar, se encuentra el **agresor**, quienes el agente provocador de la agresión hacia otro sujeto; presenta una actitud de rebeldía y rechazo hacia las normas que se establecen en la institución escolar. El agresor busca desafiar las normas imponiendo su propia ley, su propio poder en la institución, con los compañeros de clase, con los profesores así como con cualquier autoridad dentro de la escuela.

Por otro lado, el agresor busca en casa rebasar la autoridad de los padres, siendo estos últimos los que permitan continuar con tales actitudes de abuso o frenen dicho acontecimiento. De ello, dependerá la conducta futura del niño o

---

<sup>165</sup> Véase en: <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/noticias/44-general/122-segun-ocde-mexico-es-el-pais-con-mayor-violencia-escolar>. [Consulta: 24 mayo 2012].

adolescente en las relaciones que establezca con los otros, en este caso con sus iguales dentro del centro escolar.

El agresor desarrollará depresión en la vida adulta y cuando forme una familia, enseñará a sus hijos a ser violentos. La familia tiene la obligación de educar y dotar de herramientas al niño para que se relacione en sociedad, sobre todo cuando ingresa a la escuela; por lo que, si la violencia es la que prima en el hogar por parte del padre o madre, el pequeño la reproducirá en el salón de clases y guiará las relaciones entre iguales. Así, se reproducen las mismas conductas agresivas de cualquiera de los progenitores, creando un círculo vicioso.

El agresor presenta irritación, se enoja con facilidad, está siempre a la defensiva, pues por mínima que sea la mirada, la palabra que otro aplique sobre él, piensa siempre en que es una agresión; lastima sin justificación alguna, pero cree que tiene motivos suficientes para hacerlo, es impulsivo, le falta empatía y lo peor, ignora el sufrimiento ajeno, además disfruta de agredir a los demás, de dominarlos.

El acosador logra tener popularidad dentro de la institución, por lo que se apoya en esta condición para crear a su alrededor un círculo de compañeros que le ayudarán a cometer sus acosos. Sus “cómplices” pueden animarlo o participar directamente en las agresiones, corriendo el riesgo de adoptar su modo de vida vandálico y sus actitudes agresivas, pero éstos pueden seguirle por miedo o por respeto.

Algunas veces, el agresor puede ser más fuerte físicamente que sus víctimas, aunque no necesariamente; tiene baja autoestima y puede presentar conductas delictivas como el robo y el vandalismo, pues cree que sólo de esa manera puede obtener todos sus objetivos. Así el agresor piensa que la violencia, es la única forma de relacionarse y solucionar problemas en su vida posterior: “[...] es natural predecir que los jóvenes que son agresivos e intimidan a otros corren el riesgo claramente mayor de caer más tarde en problemas de conducta, como la

delincuencia o el alcoholismo. [...]”.<sup>166</sup> De tal manera que se generarían relaciones sociales negativas y hasta la exclusión social. En este sentido, se hace evidente la falta de autocontrol de las actitudes agresivas que presentan los estudiantes.

Por lo anterior, es de suma importancia enseñar a los niños, así como a los adolescentes, a apropiarse de habilidades sociales, de un aprendizaje en valores y sobre todo de herramientas, que ayuden a solucionar conflictos de manera pacífica mediante el diálogo, la búsqueda de consensos, etc., dejando de lado la confrontación y por supuesto, la violencia.

Los estudiantes agresores muestran un rendimiento académico bajo, no perciben a la escuela como un lugar benéfico para su futuro, sino que tienen un sentimiento de rechazo hacia ella. La escuela la conciben como algo que al final no les traerá beneficios. La educación se relaciona así, con acontecimientos negativos, que lamentablemente, puede traer como consecuencia el fracaso escolar, frustrando las metas que esos alumnos pudieron haberse propuesto.

Ahora bien, el agresor causa daño a una **víctima**, y ésta puede presentarse de dos modos: la **víctima típica** y la **provocadora**. La primera, se dice, es menos fuerte físicamente que el agresor, puede afectar a hombres como a mujeres, son agredidos tanto física cuando presenta lesiones como moretones, ropa rota que no puede causarse de la nada; como psicológicamente, así como ser discriminados por su sexo, raza y/o clase social, o simplemente por su apariencia física, siendo esta última, la causa más común del acoso. De la apariencia física, derivan apodos, humillaciones que degradan al individuo referente a la estatura, el color de piel, el uso de lentes, la complexión, el uso de frenos, el cabello, la forma de ser, etc., generando la discriminación y el racismo.

La víctima típica es una persona ansiosa e insegura, tiene baja autoestima, generalmente tiende a la depresión, casi no tiene amigos pues le cuesta socializar,

---

<sup>166</sup> OLWEUS, Dan. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, pp.54-55.



se aísla ya que teme ser dañada por otros; tiene además, una percepción pobre y negativa de sí misma, lo que genera que se sienta merecedora de las agresiones recibidas, no se defiende, ni pide ayuda, lo que trae como consecuencia el suicidio en casos graves:

[...] Para la víctima puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinfín de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo.  
[...]<sup>167</sup>

Es curioso, porque la víctima típica no provoca al agresor, es pasiva, no es agresiva; empero, la mayor afectación es que al igual que el agresor, no posee habilidades sociales para solucionar el problema. Solamente la víctima que posee tales herramientas hace un buen uso de ellas, pide ayuda y trata de que este acoso no le afecte en mayor medida:

[...] cada víctima vive su calvario de forma personal y la mayoría no logra la simpatía y el apoyo de sus compañeros [...] sufre en silencio sentimientos de aislamiento, soledad y baja autoestima. [...] entran en un claro proceso psicopatológico de depresión y rechazo a la escuela y sobre todo a sus compañeros. [...]<sup>168</sup>

La víctima tiene un buen rendimiento académico, pero puede presentar mayor probabilidad de absentismo, por lo que reduce el aprendizaje; el niño o joven acosado vive con el temor de ser agredido, por lo cual está más preocupado por mantenerse a salvo que por involucrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ocasionando deserción escolar.

También existe la **víctima provocadora** que presenta ansiedad, no posee habilidades sociales; su forma de socializar es comportándose agresivamente, aunque sus ataques tienen poco éxito; carece de popularidad pues molesta a sus compañeros de clase, propiciando a su alrededor un ambiente irritable, tanto con sus

---

<sup>167</sup> FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p.56.

<sup>168</sup> ORTEGA, *op. cit.*, p.19.

iguales como con los profesores. La víctima provocadora es sumamente problemática, pero sólo agrede a los compañeros que él considera más débiles: “Daniel Olweus describe a la víctima provocadora como [...], la persona menos popular entre los compañeros de clase, porque su conducta en el aula suele ser tan problemática que todos reaccionan negativamente ante ella”.<sup>169</sup>

Cabe mencionar que se forma una víctima provocadora porque ha sido sometida a maltratos y quiere vengarse de aquel o aquellos que le hicieron daño; siente coraje, pero con ello se provoca más daño en lugar de sanar las heridas: “[...] las investigaciones señalan que la peor situación es la de los alumnos que son agresores y víctimas al mismo tiempo [...]”.<sup>170</sup>

Por otro lado, intervienen los **observadores o espectadores** de los actos violentos que se cometen en los centros escolares y fuera de ellos, pero no parecen ser tan relevantes, como los dos actores anteriores. Sin embargo, por el contrario en este trabajo cobran importancia.

El espectador en sí mismo no tiene un perfil definido, pues sólo se remite a presenciar el hostigamiento, aunque algunas veces participa en éste. El espectador sin embargo, puede actuar de diferentes maneras:

- el observador pasivo de cierta manera está de parte del agresor, pues asiste a observar la agresión, pero no participa en ella, aún así tiene problemas para construir estrategias y solucionar conflictos;
- por otra parte, el observador activo además de observar, participa para apoyar al agresor, producir daño a la víctima y convocar a otros compañeros para que asistan a tal acontecimiento. Se puede pensar que los observadores se unen al acosador por miedo a que les suceda lo mismo, o por cuenta propia, y si es así carece de un carácter solidario: “[...] los

---

<sup>169</sup> HARRIS, op. cit. p.23.

<sup>170</sup> TRIANES TORRES, María Victoria. *La violencia en contextos escolares*, p.29.

espectadores no ayudan a la víctima porque incluso en la escuela secundaria, creen que “no es asunto suyo”. [...]”<sup>171</sup>

- en cambio, algunos observadores rechazan la violencia pasivamente, por miedo a las represalias. No apoyan a la víctima y permiten que se siga cometiendo la agresión, construyendo un sentimiento de culpabilidad por no ayudar al acosado.
- finalmente, existen los observadores que se contraponen a esta violencia ejercida sobre algunos que se denominan “débiles”. Éstos se atreven a defender al abusado; y, a este tipo de observadores se les denomina pro sociales. En este último rango de observador se pone de manifiesto que el estudiante ha desarrollado habilidades sociales, es empático y lleva con él estrategias para solucionar conflictos.

Para este participante, también hay consecuencias tales como generar la falta de solidaridad hacia la víctima u otras personas. Al estar continuamente expuesto a escenas violentas que conllevan golpes y humillaciones, se desensibiliza ante situaciones de riesgo y, lo peor, es que puede llegar a considerar que la violencia es la manera más eficaz para conseguir objetivos personales, llevando esta consecuencia a largo plazo: “[...] Los espectadores se sienten culpables cuando no pueden ayudar a la víctima, y temen que les pueda ocurrir lo mismo. [...]”<sup>172</sup>

Como se acaba de apreciar, los tres actores que intervienen en la violencia escolar directa o indirectamente sufren tanto en el momento en que se comete la agresión como posteriormente, específicamente, en la vida adulta. Así que, no se puede seguir pensando que son cosas de niños o jóvenes porque al llegar a la educación secundaria los riesgos son mayores, por la etapa complicada por la que

---

<sup>171</sup> HARRIS, *op. cit.* p.62.

<sup>172</sup> *Idem.*

atraviesa el ser humano: “[...] las conductas de acoso e intimidación entre escolares se suelen producir entre los 10 y los 14 años [...].”<sup>173</sup>

Ahora bien, dentro del acoso escolar que afecta a la víctima al provocarle consecuencias dañinas, existen diferentes tipos de violencia que pueden tener lugar en el salón de clases, en el patio escolar, en los pasillos, en los alrededores de la institución educativa etc. La violencia puede ser física, psicológica y verbal, directa o indirecta.

#### Agresión física

Se presenta de forma directa, consiste en atacar la integridad física del alumno con el fin de causar daño, por ejemplo: pegar, patear, empujar, jalar el cabello, pelear, usar algún tipo de arma: “[...] Entre las formas habituales de acoso físico figuran las patadas, los empujones, los golpes con las manos, los escupitajos, los tirones de pelo [...]”<sup>174</sup>

En algunos casos, estos daños físicos pueden causar lesiones más graves que las que se puedan pensar. Debido a estos daños, las víctimas pueden llegar a la hospitalización, por lo que no se debe de minimizar este tipo de maltrato y deberían de evitarse a toda costa, peleas dentro y fuera de la escuela.

Indirectamente, la agresión física se manifiesta contra los objetos personales de la víctima, materiales escolares ya sea rompiéndolos, escondiéndolos o robándolos.

#### Agresión verbal

Las agresiones verbales directas se caracterizan por llamar al otro, cara a cara, por algún apodo derivado del aspecto físico, como del color de la piel, el uso de anteojos, la estatura; por cuestiones intelectuales, por ejemplo si la víctima obtiene

---

<sup>173</sup> *Ibidem*, p.21

<sup>174</sup> VOORS, William. *Bullying: el acoso escolar*, p. 24.

altas calificaciones, o por alguna discapacidad; palabras obscenas que ofenden al alumno, así como amenazas:

[...] Las amenazas verbales, los insultos, las burlas crueles acerca de la indumentaria, del aspecto físico, de la raza, del origen étnico, de algún defecto o anomalía visible o de alguna rareza del habla o de la conducta, son siempre hirientes y forman parte del acoso verbal. [...]<sup>175</sup>

Este tipo de maltrato es el más común entre los adolescentes, pero el menos perceptible; los jóvenes tienden a comunicarse con un lenguaje bastante altisonante como forma de relación entre los iguales, pero este maltrato va más allá de pronunciar una grosería, pues hace alusión a la persona misma, de forma degradante y humillante, provocando una desvalorización de sí mismo.

De forma indirecta, la agresión verbal se construye por medio de rumores, levantando falsos, además de que el agresor influye en otros compañeros para que se burlen o dejen de dirigirle la palabra al estudiante que está siendo violentado: esto es, “Influir en otros para que provoquen o se burlen; influir en otros para que critiquen injustamente; hacer llamadas telefónicas anónimas [...]”.<sup>176</sup>

Aparentemente este tipo de agresión indirecta podría denominarse como “normal” dentro de las relaciones que se establecen entre iguales dentro del aula; pero no es así, la agresión indirecta puede presentar indicios de que algo grave está sucediendo y con ayuda de la comunidad escolar podría evitarse.

#### Agresión psicológica

Aunque este tipo de maltrato no se ve, el abusado sufre violencia psicológica. La agresión psicológica consiste en hacer un daño prolongado, como una baja autoestima ocasionada por los maltratos físicos, verbales, de exclusión, imposibilitando así las relaciones sociales y la autodefensa.

---

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>176</sup> HARRIS, Sandra y Garth F. Petrie. *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*, p. 19.

El abuso directo se puede manifestar con acciones como excluir del grupo en el que se encuentre el implicado; rechazo de una o más personas, causar miedo, desvalorización de uno mismo. La agresión psicológica ha mostrado ser tan grave, que se generan pensamientos suicidas, pues el agredido siente que no hay nada más que hacer y es merecedor de tal violencia.

Este tipo de violencia es una combinación de las dos anteriores, ya que entra en juego tanto el aspecto verbal como el físico para minimizar a una persona: “[...] la exclusión entre jóvenes no es más que una arbitrariedad cruel. Un joven puede verse discriminado por su aspecto, su manera de actuar o su manera de pensar. [...]”<sup>177</sup> Por último, se encuentran las agresiones como ignorar a propósito al otro, actuar con desprecio y aislar a la víctima, como signo de una agresión indirecta de tipo psicológico.

Todo lo anterior es bastante complejo pues intervienen demasiados factores de riesgo para que ocurra el fenómeno del *bullying*. Sin embargo, es algo real y visible que no se puede ocultar ni mucho menos ignorar, pues está inserto desde el ámbito familiar. El acoso escolar resulta de diversos factores de riesgo, de acuerdo a la inserción del sujeto a la vida social. Es por esto que a continuación se describirán dichos factores que hacen fuerte al acoso y lo mantienen vigente.

Según Rosario Ortega y Alfredo Furlán, en *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, existen tres tipos de factores de riesgo<sup>178</sup> que originan tanto a la víctima como al agresor e inciden en la aparición del *bullying*, en el contexto familiar, el escolar y en la exposición a las nuevas tecnologías (TIC’ S).

Ambos autores comienzan por hablar de la familia, pues es en ella donde el sujeto construirá su propia personalidad dependiendo del ambiente en el que se

---

<sup>177</sup> VOORS, *op. cit.*, p.27.

<sup>178</sup> Esta autora denomina factores de riesgo a aquellos signos que denotan en mayor o menor medida la posible aparición de algún fenómeno que provoca daños, como en este caso el *bullying* o la violencia escolar. Cfr. FURLÁN, Alfredo, coord. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, p.211.

desarrolle y del modelo educativo que empleen sus padres. Es por eso que la víctima presenta, poca confianza en sí mismo, es poco sociable, etc., si ha sido sobreprotegida, ya que le impiden desarrollarse plenamente, coartan su derecho a decidir y lo hacen inseguro ante la sociedad, así como el apego que le cause inseguridad y/o ansiedad.

El agresor se constituye por diferentes motivos; es decir, si el alumno ha sido educado de forma autoritaria o bien con demasiada permisividad. En la primera, sólo se hace lo que los padres ordenan y no más, además de que utilizan la disciplina severa; en cambio cuando se es permisivo no se fijan límites ni se establecen normas que respetar. Junto a lo anterior, se halla la mala comunicación y la relación que se tenga con los padres; y, se insiste, la carencia de habilidades educativas para resolver problemas.

La violencia intrafamiliar también interfiere en el desarrollo de actitudes negativas o agresivas, ya sea por observar o ser partícipe pasivo de este conflicto; el tener problemas o rivalidades entre hermanos, es otro factor dentro la familia, que causa conductas antisociales dentro de la escuela.

Ahora bien, dentro de la institución escolar se generan dos tipos de relaciones: una es la que se da entre profesor-alumno y su función, a la que la autora denomina sistema vertical; y, el sistema horizontal que consiste en las relaciones que establecen los iguales, en este caso los alumnos entre sí. Este último enriquece el aprendizaje de habilidades para socializar, lo cual permite al sujeto moldear su personalidad tanto individual como social, ayuda al reconocimiento del otro, a ser empáticos y a buscar equilibrio entre los deseos propios y los intereses grupales.

En la transición entre la niñez y la adolescencia puede presentarse la competitividad en un sentido negativo, pero es ahí donde el profesor jugará un rol importante para que no se produzca la violencia dentro de la escuela. Aunque generalmente no se comprende esta difícil etapa de la vida humana, dejando así que transcurran los conflictos y se conviertan posteriormente, en *bullying*. En la

adolescencia es quizá donde el ser humano crea su futuro; en esta etapa decide qué valores adoptará como propios, si serán aquellos que favorezcan el bien común o si se inclinará por la violencia como conducta hacia la vida.

Por último está el uso de las nuevas tecnologías. Se han producido investigaciones acerca de cómo las relaciones interpersonales se abren un nuevo camino a través de los medios tecnológicos. Lamentablemente, este cambio que se vislumbra, no es necesariamente positivo, pues las redes sociales se utilizan entre otras cosas, para dañar a las víctimas de *bullying*, siendo éste un acoso de mayor durabilidad y exposición.<sup>179</sup>

Junto con lo anterior, es importante retomar otros elementos que se pueden considerar factores de riesgo:

- ❏ Personal: Este factor consiste en la propia personalidad del sujeto, en quien se encuentra la falta o baja autoestima, condición que lo lleva a tener actitudes antisociales, así como carecer de habilidades y estrategias que debe poseer para solucionar algún conflicto.

También se puede mencionar la falta de empatía que se genera hacia los demás, desconociendo lo que otra persona, de su misma comunidad escolar, puede sentir o pensar; es decir, a este sujeto no le interesa “ponerse en los zapatos del otro.”

La impulsividad también se cuenta dentro de estos rasgos de personalidad que se presentan como factores de riesgo. Todo ser humano es impulsivo, pero conforme se va desarrollando el individuo va adquiriendo aprendizajes para autocontrolarse, enfrentar situaciones de conflicto con base en el diálogo y una buena negociación. Pero, si la impulsividad continúa representará un problema serio

---

<sup>179</sup> Cfr. *Ibidem.*, pp.212-215.



para relacionarse con otros: “[...] Impulsividad: se define como una falta de control del impulso que lleva a actuar y decir cosas sin pensar. [...]”<sup>180</sup>

- Social: Este factor contribuye en buena medida a generar conductas antisociales y agresivas en el estudiante. Se manifiesta en medios de comunicación como la televisión, pues en ésta se presentan situaciones irreales que provocan en el adolescente una distorsión de la realidad; el sujeto imita lo ficticio y puede llegar a perder los valores que permiten una convivencia pacífica.

Cabe mencionar que los videojuegos con alto contenido agresivo también influyen en conductas que no ayudan a resolver los conflictos:

Respecto a la imitación de conductas violentas a partir de películas y series televisivas, las investigaciones señalan que las conductas, actitudes y valores que observan los niños en la televisión o cine influyen en sus comportamientos en un periodo de tiempo inmediatamente después. [...] <sup>181</sup>

Una manifestación más de violencia se debe a la pobreza, la falta de oportunidades para los padres incidiendo en una mala calidad de vida, por lo que genera un clima en el hogar de preocupación por generar dinero, dejando a un lado la atención que un niño o joven necesita. Es decir lo que se llama violencia estructural que afecta al interior de la familia y la economía.

- Educativas: Entre los factores educativos se encuentran la falta de formación-organización de profesores y otras autoridades sobre el tema del *bullying*, poco interés tanto de prevenir como de atender este fenómeno, así como malas relaciones entre iguales y entre educando-docente.

La poca atracción que tienen las propuestas curriculares entre los niños y jóvenes, la nula incorporación del aspecto psicoafectivo y de valores, las horas de

---

<sup>180</sup> TRIANES TORRES, *op. cit.*, p.39.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p.57.

ocio que no saben aprovechar adecuadamente, la poca participación del estudiante en la toma de decisiones, específicamente dentro del aula, el mal manejo del *currículum* oculto, así como la poca atracción del plantel en donde estará por varias horas al día, representan cuestiones que afectan la convivencia cotidiana.

[...] la escasa atención que la dimensión psicoafectiva (educación de la emocionalidad) ha tenido en el currículo, la diversa y encontrada disparidad de criterios del profesorado ante la valoración y afrontamiento de comportamientos conflictivos de los alumnos, la discrepancia con la autoridad o figura del profesor es [...] otra de las causas de deterioro de la convivencia escolar.<sup>182</sup>

Como se puede apreciar, el fenómeno del acoso escolar es complejo, posee demasiadas aristas (económicas, psicológicas, sociológicas, culturales, etc.) que lo hacen difícil de comprender y asimilar; sobre todo, son los factores de riesgo los que deberían controlarse, pues al no prevenirse, el alumno puede caer fácilmente en la violencia. Desafortunadamente, la violencia escolar puede considerarse como un tema anticuado; de poca importancia, un hecho que siempre ha existido y, por consiguiente, no necesita de más investigaciones.

Evidentemente no es así, este problema atraviesa al conjunto de la sociedad; como tal, se puede empezar por generar desde la familia y escuela, buenas relaciones de convivencia sin tener que recurrir a la agresión, al daño a terceros. Se trata, fundamentalmente, de educar para resolver los conflictos y las diferencias de manera pacífica y democrática para lograr un bien común.

A continuación se presentan algunas propuestas entre las que se destaca la educación para la paz, elaboradas desde el ámbito gubernamental y desde la sociedad civil. Desde una visión crítica, se recuperan algunos programas del gobierno del Distrito Federal a partir de los cuales pueden observarse los

---

<sup>182</sup>CALVO RODRÍGUEZ, Ángel R. *Problemas de convivencia en los centros educativos: análisis e intervención*, p.9.

lineamientos oficiales que pretenden erradicar el acoso escolar y promover valores como el respeto, la solidaridad, la democracia y la empatía al interior de las escuelas.

### **3.3.- Educación para la paz, la convivencia y los valores**

Se ha señalado en capítulos anteriores la forma en que la violencia que predomina en la sociedad, entra a la escuela y se transforma en *bullying*; también, se han mencionado las causales de dichos fenómenos y el alcance que tienen estas violencias. Puede pensarse que todo está perdido, que el destino del ser humano es vivir así, entre la agresión, puesto que es lo que normalmente se ve, se lee, se palpa, pero no es así, ya que existe una posible alternativa: ésta es la paz que puede reinar en las relaciones interpersonales.

Lo anterior, con la condición de que se haga un esfuerzo por reconocer que existen hechos violentos, pero también soluciones que pueden crearse en comunidad, sobre todo para solucionar conflictos de manera pacífica antes de que se transformen en violencia. Este esfuerzo implica tanto a la sociedad en general como a las escuelas en particular. Respecto a lo social ¿Qué programas, estrategias o acciones realiza el Gobierno del D.F., para combatir el conflicto y el *bullying* en las escuelas?

Primeramente hay que definir el concepto de paz para comprender el por qué se ha considerado en este trabajo. Se enfatiza en el significado de una cultura y una educación para la paz, estos términos aluden a un:

[...] conjunto de situaciones en las que se opta por la no violencia. Comenzando por el amor, la dulzura, el cariño, etcétera, es decir, todos aquellos actos que son propios del ser humano y que, muchas veces, nos cuesta trabajo exteriorizar; [...] la regulación pacífica de conflictos; en definitiva, la paz es todo aquello que nos ayuda a ser más humanos, más felices.<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> CORTÉS ROMERO, Edith. *Comunicación, educación y cultura de paz*, p. 168.

De acuerdo con Xesús Jares, se señalan algunas características que conlleva el término de la paz, pues incluye un conjunto de determinaciones. Para poder entender ampliamente a la paz se debe de entender a la violencia desde una perspectiva igualmente extensa. La paz representa un acontecimiento global, constituye una forma de vida; se encuentra así, en los mismos ámbitos que la violencia. La paz se caracteriza por el rechazo a todo tipo de violencias, aunque no de los conflictos. Se apuesta, en primera instancia, por entender a la paz como un valor, así como reconocer que la justicia e igualdad son condiciones necesarias, para establecer relaciones fuera de la dominación, la sumisión y la no reciprocidad.<sup>184</sup>

Por lo tanto, es necesario construir una cultura de paz, pues no sólo se trata de elaborar conceptos utópicos, definiciones que se propaguen sólo teóricamente para dar la apariencia de una sociedad preocupada por temas que se refieren a la conquista del bien común. Se trata más bien de crear una unión entre sociedad y escuela para que a través de esta última se enseñe, se viva y sobre todo se interiorice este tipo de cultura diferente que se oponga a la cultura de la violencia, pero, ¿qué es una cultura de paz? Es, en definitiva:

[...] el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, tolerancia y solidaridad, así como la comprensión tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas.<sup>185</sup>

Por ello, una cultura de paz se basa en la construcción de compromisos para con esta ideología; esto conlleva poner en práctica la solidaridad, el diálogo, la capacidad de realizar una crítica a la sociedad y su modo de organización. En este esfuerzo, es necesario formular preguntas como ¿Por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?,

---

<sup>184</sup> Cfr. JARES, Xesús R. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, pp. 106- 107.

<sup>185</sup> CORTÉS ROMERO, *op. cit.*, p. 168.

¿qué métodos se utilizarán para conseguir los objetivos propuestos?, ¿a quiénes beneficiarán?, ¿es lo mejor para todos?

En este sentido, se abre la puerta a una verdadera libertad de expresión que realmente se acepte como válida; no sólo para unos cuantos, ni para un solo género puesto que hay que erradicar el machismo en todos los ámbitos. Una cultura para la paz, supone aprender a respetar y convivir con la diversidad, desechar la idea del individualismo, y de la perspectiva ganar-perder. La cultura para la paz busca que todo individuo se beneficie al dejar de lado las violencias estructurales vigentes y al permitir que como humanidad, los sujetos se llenen de placer al compartir, cooperar y convivir como una colectividad.

La institución escolar es el medio más idóneo para transmitir este tipo de valores positivos a través de una educación para la paz. La escuela no es el lugar exclusivo para enseñar estos contenidos, puesto que la responsabilidad comienza desde la política, desde el gobierno mismo, ya que es éste el que decide el tipo de ciudadano que quiere formar.

Y aunque la escuela también es un ámbito de poder, utilizado por los sectores dominantes, en este trabajo se sostiene que la educación para la paz, así como los valores, la convivencia y el abordaje de los conflictos de forma positiva, son piezas clave dentro de la institución; son temas transversales del *currículum*, para efectuar, de manera explícita la transmisión e interiorización de estos contenidos para aplicarlos en la vida cotidiana. Es una visión bastante compleja, pero la paz podría lograrse si como sociedad, escuela y familia se acepta que la violencia ha rebasado los límites y que es ineludible plantear soluciones.

Es así como la institución escolar, deslindada de una visión dominante, podría forjar una educación que no sólo se base en la enseñanza-aprendizaje de cuestiones cognitivas, sino también involucrar cuestiones afectivas como éticas para lograr una educación más humanizada. Así lo expresa el ex director de la UNESCO:

La educación tiene que proporcionar herramientas para que los ciudadanos entiendan el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, usen equilibradamente los recursos naturales y construyan y defiendan un sistema de valores en el que esté integrada la tolerancia, la justicia, el respeto a las diferencias. [...].<sup>186</sup>

Se entiende que la educación no sólo se basa en la adquisición de competencias para saber hacer, en adquirir conocimientos científicos y tecnológicos, al contrario es un ámbito bastante amplio donde el ser humano se puede empapar de diversos aprendizajes, como los que llevan a configurar una cultura de paz, de valores y empatía. Es por eso que los pilares de la educación como aprender a aprender, aprender a hacer y a aprender a ser, son fundamentales para construir una sociedad más justa, racional y libre. Aunque en este caso, se enfatiza en dos de los que se expresan en el Informe de la UNESCO titulado *La educación encierra un tesoro*:

- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. [...]
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.<sup>187</sup>

Indudablemente la educación para la paz<sup>188</sup> es una gran propuesta, que conlleva el uso de términos como convivencia, resolución de conflictos en forma

---

<sup>186</sup> MAYOR ZARAGOZA, Federico. "Educación para la paz". En <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf> [Consulta: 15 noviembre 2013].

<sup>187</sup> DELORS, Jacques. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. p. 34. En [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF) [Consulta: 12 abril 2012].

<sup>188</sup> Entiéndase a la educación para la paz desde un enfoque que Xesús Jares denomina socio-crítico, el cual consiste en comprender a la paz positiva en su amplitud y a la resolución del conflicto de forma creativa y real;

creativa, el respeto a los derechos humanos para crear un mejor ambiente escolar, y, puede llevarse a la práctica tanto en el salón de clases, con los iguales, en la familia y en sociedad. Según Jares la educación para la paz se define de la siguiente manera:

[...] proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.<sup>189</sup>

Lo anterior supone que el individuo se concientice sobre lo que significa la paz; con la divulgación de esta cultura y la educación para la paz, se pretende formar una visión crítica para entender que la violencia como sus antivalores, intoxican a la sociedad. Este trabajo comienza desde uno mismo y desde una edad temprana, es decir desde la familia, ya que posteriormente los niños y jóvenes se relacionarán con personas de su misma edad.

Es por ello que la solidaridad, la reciprocidad, el respeto a la diversidad, la empatía, la justicia, la negociación, el diálogo, la resolución de conflictos, la convivencia sin violencia y la democracia son en primera instancia, valores de paz; son también herramientas teóricas y prácticas valiosas para que la educación para la paz, cumpla sus objetivos. Los propósitos de una cultura para la paz, según la categorización que realiza Xesús Jares son los siguientes:

---

cuestionando los factores sociales que imposibilitan el pleno desarrollo de la paz así como actuando para transformar hechos violentos; utiliza la combinación de diversos enfoques como los cognoscitivos- afectivos y morales políticos, en el ámbito educativo se lucha por eliminar la violencia simbólica para conseguir un currículum liberado de poderes dominantes, donde el profesor asume una postura que lo lleva más allá de ejercer un rol sumiso, ya que también se vuelve investigador, actúa conforme a los valores de paz, siempre utilizando la coherencia entre su vida personal y laboral. *Cfr. JARES R., op. cit., p.123.*

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 124.

- 1) **Objetivos cognoscitivos:** Referidos a una enseñanza teórica e histórica sobre la evolución del término paz, los movimientos sociales que han ocurrido a través de la historia y los que se encuentran en el momento con el fin de apoyar a la paz. Concebir que el cambio puede surgir a través del actuar de los seres humanos, entendiendo que las actitudes violentas se aprenden; y, sobre esto, analizar el por qué de las violencia en la sociedad y conocer los tipos de violencia que impiden el desarrollo de la paz. Identificar lo que hace posible construir la paz, la cooperación y los derechos humanos. Resumiendo, es un objetivo de carácter teórico que le permitirá al alumno conocer ampliamente esta temática.
- 2) **Objetivos actitudinales:** Considerar los grandes esfuerzos que hacen terceras personas a través de la historia y en la actualidad, para luchar por la paz y actuar conforme a los valores que proclama, ante situaciones que conlleven violencia para que se erradique. Estos objetivos suponen llevar a la práctica los conocimientos adquiridos ante situaciones cotidianas en los diferentes ámbitos de socialización.
- 3) **Objetivos de procedimiento:** Llevar a cabo actitudes que expresen la idea de paz, por medio de juegos cooperativos. Se trata de experimentar algunos métodos que permitan la resolución de conflictos sin violencia; orientar al alumno a recolectar, analizar, sintetizar la información recabada. Ante la aparición de un problema ser capaz de manejar diversas versiones y proponer posibles soluciones, además de plantear escenarios con problemáticas distintas. Aprender a utilizar diferentes formas para comunicarse y trabajar sobre el análisis de los valores que cada educando posee; y, cómo los utiliza en su vida diaria, para conocer el procedimiento que adopta cada uno para tomar decisiones no sólo en la escuela sino en otros procesos.<sup>190</sup>

---

<sup>190</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 133-139.



Como se puede apreciar, no sólo se requiere conocer sino vivir, experimentar el bagaje que proporciona esta gran propuesta, que involucra tanto la mejora del clima escolar como el manejo adecuado de los conflictos para que no se conviertan en hechos violentos. La convivencia entre los iguales, como con los profesores, la adopción de valores positivos y no de valores negativos contribuyen a erradicar la violencia en cualquiera de sus formas; pueden hacer que desaparezcan de nuestros núcleos, pero lo más importante, del círculo escolar.

Para que realmente funcionen este tipo de propuestas, se necesita considerar la educación para la paz como un tema transversal. Es decir, que este tipo de educación rebase el nivel de contenidos teóricos de una asignatura o área de conocimiento, aislada de las demás dimensiones que conforman el *currículum*. Al contrario, se trata de vivir cotidianamente la cultura de la paz, de aplicarla como contenido que abarque todas las asignaturas del plan de estudios; es más, se trata de concebir a la educación para la paz como un nuevo enfoque desde el cual se re direcciona la educación y sus objetivos.

Se puede pretender que el profesor adopte un criterio que lo comprometa a trabajar, además de enseñar en la investigación, sea crítico de su práctica educativa y que su actuar sea coherente entre lo que dice y lo que hace, no sólo en el ámbito profesional sino en el personal. Por lo tanto, para que el docente se vincule estrechamente con esta temática, sus fines y sus métodos es preciso actualizarlo, educarlo e informarlo sobre la propuesta a seguir. Se trata de que los formadores cumplan con educar basados en preceptos como el amor, la paciencia y valores positivos, para que se divulgue y se lleve a cabo la educación para la paz.

Es por esto, que la preocupación por erradicar una sociedad violenta no debe recaer en un solo actor o ámbito de socialización. La violencia y sus soluciones (en este caso se considera a la educación para la paz como una de ellas) competen a toda y cada una de las personas que conforman la sociedad. A continuación se

presentarán algunas propuestas que ha elaborado el gobierno del Distrito Federal, para la prevención y el manejo de la violencia en la escuela, es decir, del *bullying*.

Para comenzar, se presentará el **Programa Escuela Segura** que pretende favorecer a los alumnos que cursan la educación básica. Se trata de que niños y jóvenes asistan a la institución escolar con la seguridad de que serán respetados en todas las formas, es decir, tanto física como emocional y socialmente, con el objeto de resguardar y hacer valer el derecho de todo niño y adolescente a recibir educación. Por lo que el objetivo general de este programa es el siguiente:

Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.<sup>191</sup>

El Programa Escuela Segura en sí mismo es un gran reto que necesita de múltiples esfuerzos, organización interna y apoyos externos a la institución escolar para lograr este amplio objetivo. Es decir, requiere de la colaboración tanto de padres de familia, como de docentes y alumnos, así como de instituciones gubernamentales que ayuden a mantener la seguridad deseada.

En cuanto a la organización interna se refiere al orden y las gestiones que realice la misma escuela para que el trabajo conjunto de profesores, directivos y alumnos garantice la democracia en la toma de decisiones respecto a la forma de convivir, de solucionar conflictos y, de las normas de la convivencia escolar.

Finalmente se requiere propiciar las competencias que ayuden a formar un criterio de ciudadanía, que a través de los aprendizajes que adquieran los sujetos dentro de la institución escolar, se cumpla con los objetivos de este programa.

---

<sup>191</sup> Véase en: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=objetivo> [Consulta: 19 mayo 2012].

Pero ¿quién hace posible que este programa se lleve a cabo en las escuelas y qué ofrece a las mismas? Con el apoyo de coordinadores, estatales y otros municipales en colaboración con otras instituciones (CONACULTA, CONADIC, CONADE, CONAPRED) se pretende lograr el objetivo propuesto. Es necesario contar con la información sobre la ubicación, los factores de riesgo tanto internos como externos que ponen en peligro a la institución, para actuar y buscar la seguridad deseada.

En consecuencia, el Programa ofrece diversas actividades como la impartición de cursos, conferencias, la organización de actividades tanto deportivas como aquellas que incentiven el pleno desarrollo de habilidades y valores. Para que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos, debe contar con materiales que ayuden al cumplimiento de dichas metas; en este esfuerzo están involucrados en primer lugar, profesores, alumnos y directivos de educación básica y padres de familia.

**Educar se pone padre**, es otra propuesta que ha presentado el Gobierno del Distrito Federal, inaugurado por el entonces jefe de Gobierno Marcelo Ebrard. Este programa está enfocado en dos cuestiones, la primera se refiere al problema de salud que aqueja a la mayoría de la población: la obesidad y la segunda, contempla la violencia que existe en las escuelas, específicamente el *bullying*. Según Ebrard desde hace tiempo se ha manifestado este tipo de conductas, sin embargo “hoy en día este fenómeno ha crecido considerablemente”.

Lo que se busca con este programa es incluir a los padres de familia en la educación y prevención de estos acontecimientos, pues apuesta por informar, orientar y proveer de herramientas que le permitan al padre o a la madre intervenir desde su hogar. Dependiendo del fenómeno, por ejemplo el de la obesidad, se pretende prevenirla y erradicarla, cuidando el tipo de alimentación; en el caso del *bullying*, su prevención y su tratamiento, también se consideran tarea de la familia.

En palabras del Jefe de Gobierno la violencia “[...] comienza desde casa, sigue en la escuela y luego la vemos en la calle, [...]”<sup>192</sup>.

Lo anterior se acompaña de ciertas actividades como talleres, conferencias y pláticas de apoyo para orientar a los adultos en el manejo de la problemática. Se les proporcionará material de apoyo en un tiempo aproximado de 40 minutos por sesión, siendo indispensable la participación de los padres de familia, utilizando como intermediarios a la asociación de padres de familia y directivos de cada centro para que se pueda efectuar tal programa.

Sin embargo, no sólo la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha propuesto programas, pues el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, un organismo de la sociedad civil, intermediario entre sociedad y autoridades, se encarga de recibir denuncias para mejorar la seguridad de la ciudad y sus habitantes. Es por ello, que se ha preocupado por el fenómeno del *bullying*, diseñando un programa para intervenir en este tipo de sucesos. El Programa **Juntos contra el bullying** pretende eliminar el silencio por parte de las víctimas, pues así se unen lazos para que se realice una mejor comunicación y los padres pueden denunciar.

Este consejo necesita de apoyo tanto de las escuelas que están involucradas como de instituciones dedicadas a tratar este fenómeno. Se trabaja sobre las denuncias que llegan a este organismo, por lo que han proporcionado los siguientes recursos:

- Se encuentra a disposición una línea telefónica para realizar la denuncia.
- Han creado una página web para brindar la información necesaria para conocer qué implica sufrir acoso escolar, así como la aplicación de un test para saber si el alumno es o no víctima de violencia.

---

<sup>192</sup> Véase en: <http://www.proceso.com.mx/?p=265687> [Consulta: 29 noviembre 2011].

- Al alumno se le ofrece atención sobre el problema ya sea de parte de la Secretaría de Educación del DF o de la Fundación en Movimiento.<sup>193</sup>
- Diseñan talleres dirigidos a padres de familia y profesores proporcionándoles herramientas para solucionar positivamente los conflictos.
- Además se reconocerán a las escuelas que colaboren con esta tarea, al constituirse como un espacio donde se proponen erradicar conductas violentas y *bullying*.<sup>194</sup>

Mientras tanto, el Gobierno Federal también se ha propuesto intervenir sobre cuestiones que atañen a la convivencia, la democracia, el respeto y la justicia, que contribuyen a una mejor relación con los otros, impidiendo la aparición de la violencia escolar. Desde el ámbito político legislativo, en el año 2013 el Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación se reformaron, añadiendo prescripciones que en gran medida contribuirían al manejo de las relaciones interpersonales en el aula. Esto se refiere a que la educación que imparta el Estado:

- Tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. [...] *Párrafo reformado DOF 10-06-2011*
- C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos,

---

<sup>193</sup> Fundación en Movimiento es una Institución preocupada por el crecimiento que ha obtenido el acoso escolar en México es por eso que pretende informar sobre la problemática, su concepto, causas, consecuencias para los involucrados , tanto a alumnos, comunidad educativa y padres de familia , orientar para que los profesores y padres puedan identificar a los acosados y/o acosadores , así como proponer acciones que contribuyan a mantener una mejor convivencia y actuar conforme a los valores , no solo en la escuela sino también en el hogar. Es por esto que la Fundación se apoya de conferencias, talleres, página web, campañas y una vinculación con instituciones que atenderán a las víctimas de *bullying*.

<sup>194</sup> Cfr. Consejo Ciudadano, Ciudad de México. En <http://www.consejociudadanodf.org.mx/bullying.php> [Consulta: 12 enero 2014].

evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, [...] *Inciso reformado DOF 09-02-2012, 26-02-2013.*<sup>195</sup>

En lo que respecta a **la Ley General de Educación**, se reformulan en algunos artículos, los lineamientos que deben guiar una buena educación y una convivencia basada en el respeto a la diversidad, la democracia y los valores; todo ello, para prevenir acontecimientos que conlleven violencia dentro las instituciones educativas. A continuación se recuperan los artículos y fracciones que se refieren al tema en cuestión:

- El artículo 7°, fracción V menciona que es importante concebir a la democracia como una forma de convivencia respetando la inclusión de todo ciudadano para la toma de decisiones que mejorará al país;
- En la fracción VI y XIII del mismo artículo, se plantea la promoción de los valores de la justicia, la igualdad, la cooperación y el respeto de los derechos humanos, para incentivar una cultura de paz y no violencia;
- La mejora de la convivencia por medio de la educación se encuentra en el artículo 8° fracción III, donde se proclama el mantenimiento de una ideología que rechaza el privilegio por pertenecer a cierta raza, religión, sexo o grupos determinados con el fin de conseguir un bienestar social general;
- Artículo 33° fracción XV, se afirma que se trabajará en los planes y programas para fortalecer la educación que se ha brindado en el hogar y prevenir desde este ámbito la violencia escolar;
- Mientras en el artículo 44° se expresa la necesidad de mantener relaciones respetuosas entre profesor-alumno y fomentar el trabajo en grupo para

---

<sup>195</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto Vigente .Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2013. pp. 4-5. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>. [Consulta: 13 julio 2013].

mejorar el diálogo entre alumnos, profesores, padres de familia e instituciones.<sup>196</sup>

En el presente año, surge una iniciativa que presentan senadores del PRI, PAN, PT y PRD, para crear la **Ley General para la Prevención y Atención de la Violencia Escolar**, con el fin de sancionar económicamente tanto a padres de familia como a docentes, sanción estimada en cinco mil días de salario mínimo. Respecto al ámbito escolar, los directivos y profesores que no actúen frente a casos de violencia dentro de la institución escolar, serán sancionados monetariamente o bien con la suspensión de su puesto.

Esta ley proclama que al presentarse una situación de agresión en el centro escolar, se apoyará al agresor como a su familia para que reciban atención psicológica, con el objetivo de eliminar y tratar actitudes violentas. Esta Ley propone, que los padres de familia se informen y concienticen sobre los daños que ocasiona la violencia escolar, por medio de talleres.<sup>197</sup>

Por el contrario, la Secretaría de Educación Pública en su página web, dedica un espacio, el cual pretende informar tanto a alumnos, docentes y padres de familia sobre las características del acoso escolar y los factores para su detección. Así mismo, abre la posibilidad de presentar denuncias, tanto telefónicas como en línea; al presentar la denuncia se solicitará información sobre el nombre y domicilio del denunciante, el nombre de la víctima de acoso escolar, grado y turno del estudiante, nombre y dirección de la institución escolar donde se presenta la agresión, así como la explicación de tal conflicto.<sup>198</sup>

---

<sup>196</sup> Cfr. Ley General de Educación. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 11-09-2013. pp. 3-4,17 y 21-22. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> [Consulta: 12 agosto 2013].

<sup>197</sup> Cfr. Véase en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/presentan-iniciativa-anti-bullying-proponen-multas-1015049.html> [Consulta: 10 julio 2014].

<sup>198</sup> Para efecto de obtener más información sobre la página web, consúltese en: <http://acosoescolar.sep.gob.mx/> [Consulta: 10 julio 2014].

Como se puede apreciar, las propuestas y los lineamientos tanto del artículo 3° como de la Ley General de Educación, coinciden en los objetivos a alcanzar por las diferentes instancias. Sin embargo, pese a los programas, el problema no ha disminuido, al contrario, sigue en aumento. Se genera así, una contradicción entre lo que se quiere lograr y lo que sucede realmente en las escuelas. Vale pues la pregunta fundamental: ¿Por qué no ha disminuido el acoso entre iguales?, ¿qué es lo que no funciona?

Podría pensarse que la escuela, específicamente los docentes y directivos no están capacitados para enfrentar problemas como el *bullying*; la resolución de conflictos de manera creativa y sin violencia, así como situaciones complejas referentes a la convivencia escolar. Lo anterior pone de manifiesto que no existe un compromiso ante la tarea de prevenir, tratar y solucionar este tipo de fenómenos, ignorando por completo los hechos, los alcances y consecuencias del incremento de la violencia escolar.

Tampoco, se observa un verdadero compromiso a trabajar desde y en los valores que presuponen los documentos oficiales; mucho menos, se concibe a la educación para la paz como un eje transversal de la educación, sea o no de carácter ético. El mayor obstáculo se encuentra entre los educadores, pues niegan la existencia del hostigamiento entre iguales en el centro donde laboran; así se crea una actitud de ocultamiento y rechazo sobre un hecho que puede estar sucediendo, no solo en la escuela en general sino en las propias aulas en particular.

En cuanto a los padres de familia, la disposición para colaborar ante hechos de violencia en la escuela; informarse, recibir orientación para saber cómo actuar ante un problema de tal naturaleza; educar en valores positivos desde la familia, constituyen propósitos de estos programas que no se han conseguido del todo, ya que los índices del acoso escolar van en aumento.

Se aprecia que la violencia estructural sigue traspasando los hogares, la familia adopta como propios los valores de la competencia y el individualismo; se



crea así un ambiente hostil desde los mismos padres hacia los hijos; si éstos no se encuentran involucrados en el hostigamiento, el adulto ignora cualquier tipo de relación con este problema, y se deslinda de una problemática que es de interés general.

Como se mencionó en este trabajo, la escuela y la familia no son los únicos ámbitos donde se desarrolla el individuo; los objetivos que se han propuesto desde el gobierno mismo, obstaculizan el desarrollo de una cultura de paz, el enaltecimiento de valores que corresponden a esta cultura como el respeto de los derechos humanos. Estos obstáculos se deben a que la violencia escolar tiene causas estructurales que la rebasan.

El crecimiento de la injusticia y de la violencia social así como de la escolar, implican un reto importante que hace necesaria la reforma de nuestra sociedad; pues no basta con diseñar y proclamar programas para erradicar la violencia si no se hace un compromiso real por eliminar la injusticia, la desigualdad y garantizar la democracia. Mientras no se tenga esta clase de vida, *el bullying* y los valores seguirán siendo temas de poco interés social.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se expuso la problemática que se suscita a raíz de la adopción del sistema económico neoliberal, el cual busca objetivos meramente económicos, para beneficio de minorías dominantes. Éste se sirve de la imposición de valores como la competencia, que ayudan a generar situaciones para el aumento de capital, por medio de una educación basada en la racionalidad técnico-instrumental.

Tal suceso afecta a la mayoría de los individuos, pues el efecto de este sistema económico se refleja en la violencia, no sólo física sino cultural y estructural. Esta última, se convierte en una violencia generalizada, viviente y palpable, pues se muestra a través de la pobreza, las injusticias, la desigualdad de oportunidades, además del auge actual de la violencia que conlleva asesinatos, secuestros, etc.

Lo anterior genera un desplazamiento y crisis de valores tradicionales o como se mencionó aquí positivos, para referirse al respeto, la tolerancia, la igualdad, la cooperación, el diálogo, entre otros. Situación que penetra en las relaciones laborales, familiares y posteriormente escolares.

Por lo tanto, los valores se conciben aquí como un concepto y una experiencia imprescindible para que el ser humano pueda vivir en el mundo al que pertenece, construyendo relaciones interpersonales, reconociendo al otro como sujeto de derecho, sobre todo solucionando conflictos con la utilización tanto del diálogo como del consenso. Con el fin de crear una convivencia armónica, solidaria, con base en la toma de decisiones conjuntas que beneficien a los individuos sin distinción; para evitar, así, el dominio y la sumisión que se ha generado dentro del neoliberalismo, en el ámbito laboral.

La violencia, el poder, la sumisión, el dominio y la omisión de valores positivos, no sólo se manifiestan en las relaciones de trabajo sino que se presentan en las interacciones del proceso de enseñanza-aprendizaje y afectan la convivencia

en el centro escolar. Durante el desarrollo de esta investigación, se presentaron argumentos que aluden a la producción y reproducción de la ideología dominante a través de la planificación del *currículum* oficial, la vivencia del currículo oculto, la disciplina, y los objetivos propuestos; medios que se utilizan de forma sutil, para inculcar conocimientos así como valores propios de la racionalidad instrumental. Por esto, se ignora la importancia de incluir en la planificación de la enseñanza conocimientos que humanicen al alumno, como la educación para la paz, los valores y la convivencia basada en el diálogo.

Al omitir saberes como la convivencia y la paz que pretenden humanizar al sujeto en la familia y en la escuela, se ve afectado el proceso de resolución de conflictos, la construcción de relaciones interpersonales, y la convivencia en la escuela; por lo tanto, el alumno presenta una carencia de habilidades útiles para convivir sanamente. Dicha omisión genera conductas violentas, como la violencia escolar y el *bullying*.

Al hablar de *bullying*, necesariamente hay que referirse a los diversos factores que intervienen en tal problemática, no sólo se alude a las características propias de cada actor que interviene en el acoso escolar; sino que se apostó por conocer los factores de riesgo que originan tanto a la víctima, como al agresor y por supuesto al testigo.

Factores de origen externo e interno, relacionados al desgaste de valores, tanto en el ámbito escolar como en el familiar, obligan al estudiante a adoptar actitudes violentas, lo cual hace del tema, un fenómeno complejo puesto que no incluye sólo un factor de riesgo, sino ambos. Además, se alude al total rechazo por parte de autoridades educativas, sobre la aceptación del hostigamiento entre iguales; la causa, radica en la nula formación docente sobre la violencia en las aulas, su prevención y tratamiento.

Lamentablemente, este hostigamiento se encuentra en auge, cada vez se conoce un nuevo caso, más grave que el anterior; ejemplo de ello, los diversos casos

y la gravedad que presentan. La expresión más grave de la violencia escolar en México es la muerte de la víctima de hostigamiento; según la OCDE, nuestro país se ubica en el primer lugar de acoso escolar.

El *bullying* aumenta día con día a pesar de la existencia de programas preventivos del Gobierno del Distrito Federal, reformas de documentos oficiales como el artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación. Herramientas poco duraderas para tratar el fenómeno *bullying*, puesto que la perspectiva que subyace en el diseño y reformas de documentos oficiales, sobre educación, carecen de una sólida propuesta axiológica, que se lleve a cabo desde la familia y posteriormente en la escuela.

Tales intentos ofrecen información básica sobre el acoso escolar, tanto a alumnos como a padres de familia y se hacen modificaciones meramente teóricas. Propuestas que ignoran la génesis del acoso escolar, es decir, el problema base alude a una falta de educación desde la infancia sobre los valores que el niño ha de aprender para construir relaciones sanas de convivencia, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la equidad; valores que se han modificado por los del sistema neoliberal, los cuales conducen a la violencia.

Esta investigación dirige a pensar en la pedagogía como fuente de apoyo para tratar el problema del acoso escolar, puesto que tiene un campo de intervención como la investigación educativa y el trabajo docente, que acerca a los pedagogos a la realidad escolar. Por lo anterior, el trabajo como profesional de la educación abre posibilidades para estudiar, tratar y proponer alternativas que ayuden a divulgar la importancia de la violencia en las escuelas como un fenómeno que altera las relaciones interpersonales de los alumnos e impiden la potenciación de habilidades.

Es así como se concluye con lo siguiente: al no entender y solucionar el problema que da origen al hostigamiento entre iguales, las propuestas continuarán sin éxito. Por ello todo aquel pedagogo o pedagoga, padre de familia, estudiante y la sociedad en general, debería actuar a favor de la enseñanza de valores, a la

erradicación de la violencia social y escolar. De tal modo que en colaboración conjunta entre sociedad-familia-escuela se trabaje en la prevención y tratamiento del *bullying*.

***“No hay caminos para la paz; la paz es el camino”***

**Mahatma Gandhi**

***“Un país no es más fuerte por el número de soldados que tiene, sino por su índice de alfabetización”***

**Malala Yousafzai**

## BIBLIOGRAFÍA

- ▣ ALTHUSSER, Louis. *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI editores, 2004, 206 p.
- ▣ APPLE, Michael W. *Ideología y currículo*. Madrid: Akal, 1986, 224 p.
- ▣ \_\_\_\_\_ . *Educación y poder*. Barcelona: Paidós, 1997, 209 p.
- ▣ AYERBE ECHEBERRÍA, Pello y Pello Aramendi Jáuregui. *Aprender a convivir: un reto para la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Wolters Kluwer, 2007, 295 p.
- ▣ BÁRCENA, Fernando y Joan-Carles Mélich. *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidós, 2000, 206 p.
- ▣ BENJAMIN Walter. *Para una crítica de la modernidad*. Madrid: Taurus Humanidades, 1991, 219 p.
- ▣ BOURDIEU, Pierre y Jean-Claude Passeron. *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica en la Reproducción*. Barcelona: Laia, 1981, 285 p.
- ▣ CALVO RODRÍGUEZ, Ángel R. *Problemas de convivencia en los centros educativos: análisis e intervención*. Madrid: EOS, 2003, 178 p.
- ▣ CASTRO SANTANDER, Alejandro. *Un corazón descuidado: sociedad, familia y violencia en la escuela*. Buenos Aires: Bonum, 2009, 250 p.
- ▣ CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel et al. *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid: Síntesis, 2001, 255 p.
- ▣ CORTÉS ROMERO, Edith et al. *Comunicación, educación y cultura de paz*. México: Porrúa, 2008, 218 p.
- ▣ CORTINA, Adela y Emilio Martínez. *Ética*. 3ª edición, Madrid: Akal, 2001, 184 p.
- ▣ CHAGAS DORREY. Raquel C. “La teoría de la agresividad en Donald W. Winnicott” en *Perfiles Educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012: 29-37.
- ▣ CHOMSKY, Noam. *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Barcelona: Crítica, 2001, 194 p.
- ▣ DUCH, L. *Antropología de la vida cotidiana*. Barcelona: Trutta, 2002, 408 p.

- ▣ ----- . *La educación y la crisis de la modernidad*. España: Paidós, 1997, 143 p.
- ▣ ESPER JORGE, María del Carmen. *¿Cómo educar en valores éticos?: herramienta eficaz para maestros y padres de familia, útil para todos los niveles educativos, incluye 50 estrategias para la formación de valores*. México: Trillas, 2007, 240 p.
- ▣ FERNÁNDEZ CÁCERES, Carmen *et al.* *Violencia familiar y adicciones. Recomendaciones preventivas*. México: Centros de Integración Juvenil, A.C., 2007, 267 p.
- ▣ FERNÁNDEZ GARCÍA, Isabel. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos .El clima escolar como factor de calidad*. 2<sup>a</sup> edición, Madrid: Narcea, 1999, 228 p.
- ▣ FLORES SANTA CRUZ, Julieta, comp. *Aula cordial: competencias ante la violencia escolar*. México: Yecolti, 2008, 228 p.
- ▣ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI, 1981, 151 p.
- ▣ ----- . *Pedagogía del oprimido*. 2<sup>a</sup> edición. México: Siglo XXI, 2005, 244 p.
- ▣ FRONDIZI, Risiere. *¿Qué son los valores?: Introducción a la axiología*. 3<sup>a</sup> edición. México: FCE, 1972, 237 p.
- ▣ FURLÁN, Alfredo coord. *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. México: Siglo XXI, 2012, 460 p.
- ▣ GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 2006, 387 p.
- ▣ GONZÁLEZ DE ANGELINI, Silvia *et al.* *El curriculum oculto en la escuela: la pobreza condiciona pero no determina. Trabajo social y educación*. Buenos Aires: Lumen- Hvmánitas, 2001, 158 p.
- ▣ GONZÁLEZ, Juliana. *El malestar en la moral: Freud y la crisis de la ética*. México: Porrúa, 1986, 294 p.

- ▣ ----- . *El poder de eros. Fundamentos y valores de ética y bioética*. México: Paidós, 2000, 339 p.
- ▣ GONZÁLEZ, Juliana y Josu Landa, coords. *Los valores humanos en México*. UNAM: Siglo XXI, 1997, 289 p.
- ▣ GUERRA DE ALCÁNTARA, Martha. *Prevenir el bullying desde la familia*. México: Minos Tercer Milenio, 2010, 132 p.
- ▣ HARRIS, Sandra y Garth F. Petrie. *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós, 2006, 163 p.
- ▣ HERRERA NIETO, Leticia. *Construyendo Futuro. Formación Cívica y Ética 1*. México: Oxford, 2011, 292 p.
- ▣ IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI editores, 2006, 184 p.
- ▣ IGLESIAS DÍAZ, Calo. *Educar para la paz desde el conflicto*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 1999, 224 p.
- ▣ JACKSON, Philip Wesley. *La vida en las aulas*. 6<sup>a</sup> edición Madrid: Morata, 2001, 215 p.
- ▣ JARES, Xesús R. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. 2<sup>a</sup> edición, Madrid: Popular, 1999, 267 p.
- ▣ ----- . *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Popular, 2001, 239 p.
- ▣ ----- . *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó, 2006, 175 p.
- ▣ KEMMIS, Stephen. *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. 3<sup>a</sup> edición Madrid: Morata, 1998, 175 p.
- ▣ LIPOVETSKY, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama, 1986, 224 p.
- ▣ LÓPEZ LÓPEZ, Graciela. "Análisis de la obra de Silvia Bleichmar: Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades" en *Perfiles Educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012: 19-28.













- ▣ MÉLICH, Joan- Carles. *Antropología simbólica y acción educativa*. México: Paidós, 1996, 190 p.
- ▣ MOORE, T. W. *Filosofía de la educación*. México: Trillas, 2006, 115 p.
- ▣ NOYOLA MUÑOZ, Gabriela. *Modernidad, Disciplina y Educación*. México: UPN, 2000, 123 p.
- ▣ OLWEUS, Dan. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Traductor: Roc Filella. Madrid: Morata, 1998, 167 p.
- ▣ ORTEGA, Rosario, coord. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza, 2010, 416 p.
- ▣ ----- . *La violencia escolar: estrategias de prevención*. Barcelona: Graò, 2007, 133 p.
- ▣ OSPINA, Héctor Fabio, Sara Victoria Alvarado et al. *Educación para la paz: una pedagogía social para consolidar la democracia social y participativa*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 1999, 385 p.
- ▣ PÉREZ GÓMEZ, A. I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata, 1999, 319 p.
- ▣ RICOEUR, Paul. *Amor y justicia*. Traductor: Adolfo Castañón. México: Siglo XXI, 2009, 123 p.
- ▣ ROSSI, Ino y Edward O´ Higgins. *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona: Anagrama, 1981, 205 p.
- ▣ SAVATER, Fernando. *El valor de educar*. México: IEESA, 1997, 244 p.
- ▣ FURLÁN, Alfredo y Claudia Saucedo Ramos. “Pensar la escuela como una obra colectiva, un mundo solidario sin violencia” en *Perfiles Educativos*. Suplemento. No. 138, Vol. XXXIV, 2012: 58-67.
- ▣ SCHÖN, Donald. *El profesional reflexivo*. Barcelona: Paidós, 1998, 319 p.
- ▣ TORREGO, Juan Carlos, coord. *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Barcelona: Graò, 2006, 263 p.

- ▣ TORRES SANTOMÉ, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata, 2001, 255 p.
- ▣ ----- . *El curriculum oculto*. 6ª edición, Madrid: Morata, 219 p.
- ▣ ----- . *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid: Morata, 1994, 279 p.
- ▣ TRIANES TORRES, María Victoria. *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe, 2000, 171 p.
- ▣ TUVILLA RAYO, José. *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2004, 256 p.
- ▣ VELÁZQUEZ GUZMÁN, María Guadalupe. *La comprensión del deber ser: valores que expresan los adolescentes en la escuela*. Barcelona: Pomares, 2006, 184 p.
- ▣ VERNIERI, María Julia. *Violencia escolar: ¿Se puede hacer algo? Propuestas y taller de reflexión*. Buenos Aires: Bonum, 2010, 210 p.
- ▣ VILLEGAS, Ianfrancesco y Giovanni Marcello. *Curriculo y Plan de Estudios: Estructura y Planeamiento*. 1ª edición, Bogotá: Magisterio, 2004, 176 p.
- ▣ VOORS, William. *Bullying: el acoso escolar*. Barcelona: Oniro, 2005, 173 p.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- ▣ <http://acosoescolar.sep.gob.mx/>. [Consulta: 10 julio 2014]
- ▣ <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=objetivo>. [Consulta: 19 mayo 2012].
- ▣ BUBNOVA, Tatiana. *Voz, sentido y diálogo en Bajtín*. En: <http://132.248.101.214/html-docs/acta-poetica/27-1/97-114.pdf>- [Consulta: 11 marzo 2013].
- ▣ CALDERÓN CONCHA, Percy. "Teoría de los conflictos de Johan Galtung" en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> [Consulta: 9 noviembre 2013].

-  BUBNOVA, Tatiana. *El principio ético como fundamento del dialogismo en Mijaíl Bajtín*. En <http://cmas.siu.buap.mx/portalpprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/36/1/259-273.pdf> [Consulta: 11 marzo 2013].
-  Consejo Ciudadano, Ciudad de México en <http://www.consejociudadano.df.org.mx/bullying.php> [Consulta: 12 enero 2014].
-  DELORS, Jacques. *Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. UNESCO, 44 p. En [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF) [Consulta: 15 febrero 2012].
-  JIMÉNEZ-ALEIXANDRE, María-Pilar. *La catástrofe del Prestige: racionalidad crítica versus racionalidad instrumental*, pp.306-307. En [http://disciplinas.stoa.usp.br/pluginfile.php/29323/mod\\_resource/content/1/La%20Cata%CC%81strofe%20del%20Prestige%20Racionalidad%20Cri%CC%81tica%20versus%20Racionalidad%20Instrumental.pdf](http://disciplinas.stoa.usp.br/pluginfile.php/29323/mod_resource/content/1/La%20Cata%CC%81strofe%20del%20Prestige%20Racionalidad%20Cri%CC%81tica%20versus%20Racionalidad%20Instrumental.pdf) [Consulta: 14 mayo 2014].
-  <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/presentan-iniciativa-anti-bullying-proponen-multas-1015049.html> [Consulta: 10 julio 2014].
-  FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. Traducción Alfredo Tzveibel, Prologo Tomás Abraham. Argentina: Altamira, 222 p. En <http://sociologicahumanitatis.files.wordpress.com/2009/10/foucault-m-genealogia-del-racismo-espanol.pdf> [Consulta: 10 diciembre 2013].
-  ----- . *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI, 1997, 305 p. En <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf> [Consulta: 23 Julio 2013].
-  <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/noticias/44-general/122-segun-ocde-mexico-es-el-pais-con-mayor-violencia-escolar> [Consulta: 24 mayo 2012].
-  <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/03/sociedad/038n1soc> [Consulta: 13 julio 2014].
-  MAYOR ZARAGOZA, Federico. “Educación para la paz” En <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf> [Consulta: 15 noviembre 2013].

- ❏ MESINO RIVERO, Ledis. “*La globalización económica y sus implicaciones socio-culturales en América Latina*” En [http:// www.redalyc. org/articulo.oa?id=28011674009](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674009) [Consulta: 22 enero 2014].
- ❏ ORNELAS DELGADO, Jaime. “*La ciudad bajo el neoliberalismo*” En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202303> [Consulta: 15 mayo 2014].
- ❏ ORNELAS, Raúl. “*Para una crítica de la globalización*” En [http:// www.redalyc. org/pdf/267/26701704.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/267/26701704.pdf) [Consulta: 20 mayo 2014].
- ❏ <http://www.proceso.com.mx/?p=265687> [Consulta: 29 noviembre 2011].

## DOCUMENTOS OFICIALES

- ❏ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto Vigente. Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2013 En [http:// www. diputados. gob. mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf). [Consulta: 13 julio 2013].
- ❏ Ley General de Educación. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 11-09-2013 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> [Consulta: 12 agosto 2013].
- ❏ Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2011, Educación Básica. México: SEP, 2011, 92 p.